



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 142-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 05 de mayo de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 17-2025, de fecha 29 de abril de 2025, Informe N° 090-2025-JMM-UF-UNCA/J, de fecha 29 de abril de 2024, Informe N° 129-2025-OPP-UNCA, de fecha 29 de abril de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria; Ley 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académicos y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la citada ley;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0145-2022/CO-UNCA de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó el Plan Director 2019-2028 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, modificado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0225-2022/CO-UNCA de fecha 20 de mayo de 2022, y Resolución de Comisión Organizadora N° 098-2023/CO-UNCA de fecha 28 de febrero de 2023;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 089-2025-CO-UNCA de fecha 17 de marzo de 2025, se dispuso la actualización del Plan Director de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, y se conformó el equipo técnico que se encargará de actualizar el Plan Director de la UNCA;

Que, con Informe N° 129-2025-OPP-UNCA, de fecha 29 de abril de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora de la UNCA, presenta al Jefe de Planeamiento y Presupuesto, la actualización del Plan Director de la UNCA, el cual será la base para la programación física que debe realizar la entidad universitaria, concordante con los objetivos estratégicos del PEI y sus acciones estratégicas asociadas;

Que, a través del Informe N° 129-2025-OPP-UNCA, de fecha 29 de abril de 2025, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación de la actualización del Plan Director 2019-2028 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 17-2025, de fecha 29 de abril de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR la actualización del Plan Director 2019-2028 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 142-2025-CO-UNCA

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan Director 2019-2028 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, de acuerdo al anexo adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora de Inversiones y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dra. Dionesy Peláez Pacheco Jiménez
PRESIDENTA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eber Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



“PLAN DIRECTOR 2019 - 2028”

ACTUALIZADO AL 2025- 2028

Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 142-2025-CO-UNCA, de
fecha 05 de mayo de 2025



MAYO - 2025

HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	2 de 110

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DRA. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. RIGO FELIX REQUENA FLORES

VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

DRA. CARMEN YUDEX BALTAZAR MESA

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Econ. Johnson Medrano Matias JEFE DE UNIDAD FORMULADORA	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Econ. Uldarico Jesus Valverde Dextre JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO Dra. Denesy Pelagia Palacios Jimenez PRESIDENTA
ECON. JOHNSON MEDRANO MATIAS	ECON. UL DARICO JESUS VALVERDE DEXTRE	COMISION ORGANIZADORA
29-04-2025	29-04-2025	05-05-2025

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	3 de 110

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
CAPITULO 1.- CONSIDERACIONES GENERALES	10
1.1. Marco Técnico- Normativo	10
1.2. Antecedentes	10
1.3. Justificación	12
1.4. Definición y objetivos	13
1.5. Fases del Plan Director	14
CAPITULO 2: EVALUACIÓN DE SITIO	14
2.1. Metodología de evaluación	15
2.2. Caracterización del terreno – posibilidades y necesidades	15
2.2.1. Ubicación y forma del terreno	15
I. TOPOGRAFÍA	17
II. GEOTECNIA	18
III. CLIMATOLOGÍA	19
IV. ECOLOGÍA	24
2.2.2 Sectorización del terreno actual	26
2.2.3 Vialidad y Servicios	29
I. VIALIDAD	29
II. SERVICIOS BÁSICOS	31
2.2.4 Identificación general de riesgos	34
I. DE ORDEN ESTRUCTURAL	36
II. DE ORDEN NO ESTRUCTURAL	37
2.2.5 Sistematización de la problemática	42
2.2.6 Áreas de oportunidades en el terreno	43
CAPITULO 3: PROPUESTA Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE ACTUACION	44
3.1. Visión e imagen objetivo del futuro campus UNCA	44
3.1.1 Descripción general de los servicios de educación superior universitaria del Plan director UNCA	56
I. SERVICIOS ACADEMICOS DE PREGRADO	56
II. SERVICIOS ACADEMICO COMPLEMENTARIO	62
III. SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	63
IV. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	65
V. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL	65
VI. SERVICIOS GENERALES	66



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	4 de 110

8.2.1. Imágenes conceptuales 3D 72

8.3. Estrategias de desarrollo del campus 75

8.3.1. Criterios de intervención 75

8.3.2. Estrategias del plan director UNCA 76

9.2. Reglamento de parámetros urbanísticos y edificatorios..... 81

9.3. Reglamento del sistema vial del campus..... 84

9.3.1. Vías vehiculares..... 86

9.3.2. Vías Peatonales 88

CAPITULO 5: CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN DIRECTOR..... 91

CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 93

11.2. Conclusiones 93

19.2. Recomendaciones 94



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	5 de 110

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Antecedentes Significativos del Plan Director UNCA 2019-2028.....	11
Cuadro 2: Antecedentes significativos del Plan Director UNCA 2019-2028	12
Cuadro 3: Parámetros de sitio según la Norma E-030 del RNE.....	19
Cuadro 4: Distancias y tiempos de arribo hasta el terreno.....	29
Cuadro 5: Identificación de peligros generados por fenómenos naturales en el área de estudio.....	35
Cuadro 6: Componentes del proyecto	45
Cuadro 7: Ejecución del Plan director UNCA.....	89
Cuadro 8: CROMOGRAMA DE EJECUCION DE PROYECTOS DEL PLAN DIRECTOR 2019-2028.....	92



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	6 de 110

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Fases del Plan director UNCA 2019-2028.....	14
Imagen 2: Ubicación y localización del proyecto.....	16
Imagen 3: Planta y Corte Topográfico del terreno.....	17
Imagen 4: Carta solar de proyección estereográfica (Fisher) de Huamachuco	19
Imagen 5: Estudio de asoleamiento en terreno Tantapusha	20
Imagen 6: Temperatura máxima y mínima promedio	20
Imagen 7: Temperatura promedio por hora.....	21
Imagen 8: Categorías de Nubosidad.....	21
Imagen 9: Probabilidad diarias de precipitación	22
Imagen 10: Precipitación de lluvia mensual promedio.....	23
Imagen 11: Velocidad promedio del viento.....	23
Imagen 12: Dirección del viento	24
Imagen 13: Sectorización del terreno actual	28
Imagen 14: Distancia y tiempo de arribo desde la Plaza de Armas al terreno	29
Imagen 15: Vialidad del terreno.....	30
Imagen 16: Ubicación del punto de diseño eléctrico.....	31
Imagen 17: Ubicación de Postes eléctricos en el terreno	32
Imagen 18: Proyección de instalaciones de redes.....	33
Imagen 19: Ubicación de Caja rompe presión	34
Imagen 20: Área óptima y sugerencia de medidas estructurales	40
Imagen 21: Nivel de riesgo en la zona de estudio.....	41
Imagen 22: Sistematización de las condiciones actuales	42
Imagen 23: Sector 1 Área de oportunidad en el terreno	43
Imagen 24: Zonificación y vialidad	47
Imagen 25: Pabellón de la Carrera Profesional de Gestión Turística	57
Imagen 26: Pabellón Administrativo de la Facultad de Gestión Empresarial	57
Imagen 27: Pabellón de aulas de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico.....	57
Imagen 28: Laboratorios de la C. P. de Ingeniera Civil y Diseño Arq.	58
Imagen 29: Pabellón de Aulas de la Carrera de Ingeniería Agrícola y Forestal.....	58
Imagen 30: Laboratorio de la C. P. de Ingeniería Agrícola y Forestal	59
Imagen 31: Campo Forestal.....	59
Imagen 32: Taller Forestal y Agrícola.....	60
Imagen 33: Vivero.....	60
Imagen 34: Pabellón para futura uso académico.	61
Imagen 35: Pabellón de una futura Carrera Profesional a designarse.	61
Imagen 36: Pabellón Administrativo de la Facultad de Ingeniería.....	62
Imagen 37: Pabellón de Biblioteca Central.....	62
Imagen 38: Auditorio	63
Imagen 39: Comedor Universitario	63
Imagen 40: Pabellón de Bienestar Universitario.....	64
Imagen 41: Pabellón de Servicios Culturales y Artísticos	64
Imagen 42: Servicio de Recreación	65
Imagen 43: Pabellón de Investigación.....	65



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	7 de 110

Imagen 44: Pabellón Administrativo Central	66
Imagen 45: Almacén Central.....	66
Imagen 56: Acopio de Residuos.....	67
Imagen 46: Vestidores y SSHH.....	68
Imagen 49: Cafetín	68
Imagen 50: Maestranza Patio de maniobras.....	69
Imagen 51: Estacionamiento 1	69
Imagen 52: Estacionamiento 2	70
Imagen 53: Cisterna	70
Imagen 54: Tanque Elevado	70
Imagen 55: Subestación Eléctrica.....	71
Imagen 57: Cuarto de Bomba.....	72
Imagen 59: Imagen conceptual 3D – Fachada principal	72
Imagen 60: Imagen conceptual 3D – Patio central.....	73
Imagen 61: Imagen conceptual 3D – Vista interior del ingreso.....	73
Imagen 62: Imagen conceptual 3D – Patio Central.....	73
Imagen 63: Imagen conceptual 3D – Estacionamiento de bicicletas	73
Imagen 64: Imagen conceptual 3D – Paradero 01.....	74
Imagen 65: Imagen conceptual 3D – Paradero 02.....	74
Imagen 66: Imagen conceptual 3D – Losa multideportiva	74
Imagen 67: Anfiteatro en Patio central	75
Imagen 68: Algunas estrategias de diseño.	78
Imagen 69: Guía bioclimática	79
Imagen 70: Vialidad del Campus UNCA.....	85
Imagen 71: Secciones viales	86
Imagen 72: Paradero y Bahía	87
Imagen 73: Imágenes conceptuales 3D- Estacionamiento 02	87
Imagen 74: Imágenes conceptuales 3d- Estacionamiento de bicicletas	87
Imagen 75: Zona de amortiguamiento vehicular.....	88



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	8 de 110

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1: Topografía- Perspectiva panorámica desde la parte alta del terreno.....	18
Fotografía 3: Pino (<i>Pinus sylvestris</i>)	25
Fotografía 2: Eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i>).....	25
Fotografía 4: Molle (<i>Schinus molle</i>)	25
Fotografía 5: Retama (<i>Spartium junceum</i> L.).....	25
Fotografía 7: Ichu (<i>Stipa ichu</i>).....	25
Fotografía 6: Matucana (<i>Matucana tuberculata</i>).....	25
Fotografía 9: Avefría andina o lique-lique (<i>Vanellus resplendens</i>)	26
Fotografía 8: Perdiz cordillerana (<i>Nothoprocta perdicaria</i>)	26
Fotografía 11: Tórtola cordillerana (<i>Metriopelia melanoptera</i>)	26
Fotografía 10: Arriero de cola blanca (<i>Agriornis albicauda</i>).....	26
Fotografía 12: Av. Los Sauces, antes camino a Condopata-Molino grande	30



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	9 de 110

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Ciro Alegría actualmente se encuentra en la etapa de consolidación académica - administrativa y de infraestructura, a 13 años de su creación mediante Ley N° 29756 de fecha 17 de julio del año 2011 y luego se su implementación administrativa progresiva a dos años de su funcionamiento académico al servicio de la comunidad motivo por el cual fue creado.

El presente documento, es una herramienta de planificación estratégica, una propuesta de organización y desarrollo del campus de la Universidad Nacional Ciro Alegría para conceptualizarlo y construirlo con una visión integrada de cómo queremos que crezca en los próximos 5 años. Éste corresponde a una visión consensuada de un grupo de actores involucrados que avizoran de forma entusiasta el desarrollo de dicho ámbito físico acorde a la misión institucional.

Desde nuestra perspectiva, la concreción de esta visión para la Universidad Nacional Ciro Alegría significa el primer paso importante de dotación de las infraestructuras básicas para que esta universidad empiece a brindar sus servicios a la comunidad bajo los siguientes parámetros:

1. Una propuesta espacial de diseño, que responda a la forma física de lugar.
2. Una respuesta a la identidad cultural y al desarrollo sostenible del lugar.
3. Una propuesta normativa, adecuada a las necesidades del lugar, compatible con el PDU de la ciudad, que sirva para enmarcar las futuras actuaciones en la construcción y crecimiento del campus universitario.
4. Una propuesta de gestión concertada, que implica la participación organizada de todos los actores involucrados, para hacer realidad los objetivos y las metas de Plan Director actualizado 2019-2028. Actualizado al 2025.
5. Finalmente sea una propuesta que responda a las necesidades reales de los usuarios, en este caso de los estudiantes, en la que se pueda cumplir las metas específicas de una enseñanza de calidad, la investigación científica y la proyección social al servicio de la comunidad y consecuentemente de los demás actores.

En suma, el Plan director 2019-2028 será el documento responsable de dictar las, estrategias, políticas y acciones que permitan garantizar el desarrollo integral del campus. El plan director será también un órgano metodológico y de coordinación, así como un referente en materia de gestión e información territorial y otras especialidades relativas al

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	10 de 110

desarrollo del campus en el horizonte temporal. Propone una visión de planeamiento dinámico y flexible, a partir del trabajo concertado con una amplia diversidad de actores con incidencia en el Campus. Provee a las autoridades y especialistas encargados, las herramientas e información necesarias para la toma de decisiones en materia de uso del suelo y crecimiento, transporte y movilidad, espacio público y áreas verdes, sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal, e Identidad y cultura. Con su lema: "DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD CULTURAL"

CAPITULO 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

1.1.Marco Técnico- Normativo

- Reglamento Nacional de Edificaciones- Título II: Habilitaciones urbanas.
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del desarrollo urbano sostenible. Decreto Supremo 012-2022-VIVIENDA
- "PLAN DIRECTOR 2019-2028" - Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 098.2023/CO UNCA, de fecha 28 de Febrero de 2023
- "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2027 AMPLIADO" Aprobado con resolución de Comisión organizadora N° 122- 2024/CO- UNCA de fecha 19 de Marzo del año 2024.

1.2.Antecedentes

Dentro de los antecedentes más significativos del Plan director tenemos lo establecido como Misión y Visión institucional de la UNCA, además de lo suscrito en el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 ampliado, el que se encuentra alineado al Plan Estratégico Multianual de Educación sectorial vigente aprobado mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, de manera específica al Objetivo Estratégico Sectorial 2: "Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con las condiciones básicas de calidad"; además de los estándares establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) con los que la universidad debe contar para obtener el licenciamiento y la posterior acreditación institucional.

El Plan Director 2019-2028, se actualiza enmarcados en el **Decreto Supremo 012-2022-VIVIENDA**, considerando que el terreno designado para la construcción del campus universitario de la UNCA se encuentra dentro del área de expansión urbana del PDU de la Ciudad de Huamachuco como un área de equipamiento E-3 (uso destinado al nivel de educación superior) en la que describe que los Planes urbanos son perfectibles y se pueden actualizar dentro de un periodo promedio de 5 años,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	11 de 110

por otro lado también teniendo en cuenta el acápite **V de las Fases del Plan Director UNCA**, por lo que los estudios de pre inversión sufrieron modificación en cuanto a las componentes y áreas de construcción. Situación que amerita el **cambio de uso** de algunos componentes.

Por lo tanto, el "Plan Director UNCA ACTUALIZADO 2025-2028" actualizado el 2025, será la base para la programación física que debe realizar la entidad universitaria, concordando con los objetivos estratégicos del PEI y sus acciones estratégicas asociadas.

Cuadro 1: Antecedentes Significativos del Plan Director UNCA 2019-2028

MISIÓN

"Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes, generando conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo la identidad nacional basada en una diversidad cultural, con responsabilidad social y ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible del país"

VISIÓN

"Al 2028 ser una Universidad posicionada y reconocida a nivel nacional e internacional en la formación científica, tecnológica y humanista con valores culturales, innovadores, competitivos, comprometidos en las dinámicas sociales y ambientales al servicio del desarrollo sostenible y sustentable de la región La Libertad y el país"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI.01.

Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI.04.

Mejorar la gestión institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI.05.

Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria.

Fuente: 1. <https://www.unca.edu.pe/unca-mision-vision.html>

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	12 de 110

1.3. Justificación

El plan director 2019-2028 actualizado al 2025 de la UNCA se elabora como parte de los compromisos de gestión para la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio de la educación peruana- MINEDU, articulándose con los lineamientos de INVIERTE.PE.

El plan director coadyuvará en la elaboración del Plan Multianual de Inversiones institucional. Será el fundamento de todo proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorguen a los objetivos y metas que la UNCA prevea realizar en el logro de sus fines, pero considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructuras o el acceso a servicios durante el periodo determinado y la estimación de las inversiones necesarios para el logro de estos.

Asimismo, el plan director será una herramienta que enmarcará la organización y el desarrollo de los proyectos y los orientará durante todo su ciclo de vida.

Cuadro 2: Antecedentes significativos del Plan Director UNCA 2019-2028

- Se articula con los objetivos estratégicos de la UNCA
- Contribuirá en la programación multianual de Inversiones institucional (INVIERTE.PE)
- El periodo de vigencia de este Plan Director actualizado es de 5 años.

Fuente: Elaboración Propia

La actualización del PLAN DIRECTOR 2019-2028 actualizado al 2025 se justifica por las siguientes situaciones dadas:

- 1.3.1. La necesidad de ubicar un área adecuada para la construcción de la maestría dentro del campus universitario de Tantapusha. Toda vez que hay la necesidad de adquirir movilidad interurbana para los estudiantes de la universidad, en tanto que esta necesidad trae consigo un espacio para su estacionamiento y mantenimiento.
- 1.3.2. La desactivación del módulo de estudios generales, debido a que ha sido deshabilitado de acuerdo a la malla curricular de las escuelas profesionales.
- 1.3.3. La reubicación de los módulos de las escuelas profesionales de: Ingeniería de Minas y Maquinarias Pesadas, Ingeniería de Energías Renovables y Gestión Ambiental. Debido a que la universidad Nacional Ciro Alegría,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	13 de 110

cuenta con espacios e infraestructura en dos distritos cercanos a la ciudad de Huamachuco, como son Curgos y Sanagoran.

1.3.4. El licenciamiento considera dentro de la línea de tiempo de intervenciones de las infraestructuras que el L01 Y L02 deben funcionar durante los dos primeros años, vale decir los años 2024 y 2025 y a partir del tercer año es decir a partir del año 2026 debe empezar a funcionar la ciudad universitaria de Tantapusha, situación que es imposible de cumplirse.

1.3.5. El incremento de la demanda estudiantil del 2025 hacia adelante hace que se haga un nuevo análisis de las necesidades académicas que se tienen, de los expedientes con que se cuentan y los nuevos espacios que se tienen para albergar satisfacción las necesidades espaciales de los usuarios.

1.4. Definición y objetivos

El Plan director UNCA 2019-2028, actualizado al 2025, se define como un *instrumento de planeamiento, normalización y gestión*, estará a cargo de la Oficina de Planeamiento estratégico y presupuesto la cual es la encargada de asesorar a los órganos de la alta dirección y responsable de orientar y evaluar el proceso de planeamiento estratégico, presupuesto e inversión y modernización de la gestión pública.

El objetivo principal del Plan director UNCA 2019-2028 ACTUALIZADO al 2025, es planificar en un horizonte de 5 años, las acciones a realizar en el diseño y ejecución de espacios públicos y edificaciones, a nivel de obra nueva, remodelación, ampliación y acondicionamiento para lograr un campus universitario sostenible y eficiente.

Entre los objetivos específicos del Plan director como instrumento de planeamiento tenemos:

1.4.1. Determinar la situación actual del campus UNCA, conociendo sus problemas, potencialidades y oportunidades.

1.4.2. Proponer una nueva imagen objetivo del campus universitario mediante una propuesta urbano-arquitectónica del campus universitario.

1.4.3 Diseñar acciones estratégicas orientadas al crecimiento progresivo, flexible, adaptable, eficiente y sostenible, confortable y habitable de la infraestructura física.

1.4.4 Diseñar acciones para proponer las condiciones físico-espaciales y de identidad cultural de las futuras instalaciones universitarias.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	14 de 110

El Plan director como instrumento de normalización y gestión tiene por objetivo específico:

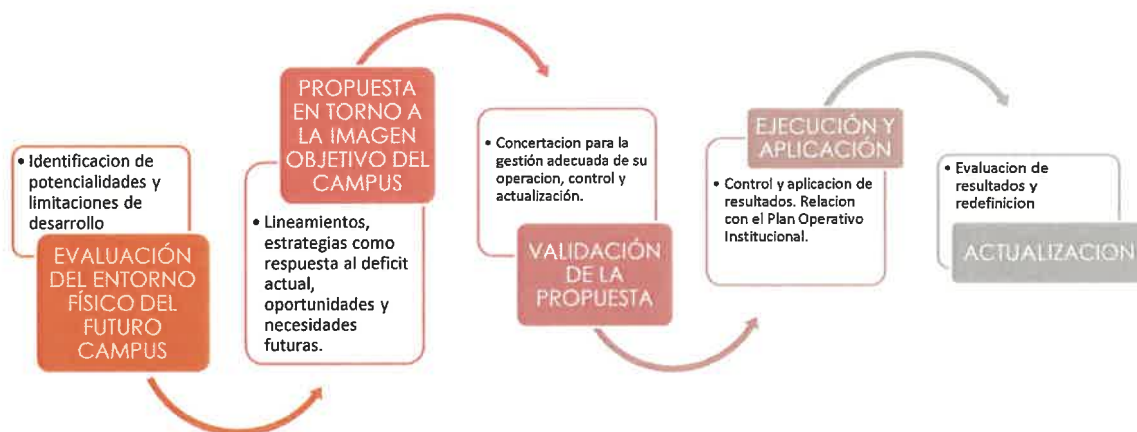
1.4.5. Establecer parámetros que guíen la generación de proyectos de inversión por parte de las dependencias universitarias, elaborando una reglamentación de caracteres urbano-edificatorios integral del campus universitario para su futura gestión.

1.5. Fases del Plan Director

El Plan director UNCA 2019-2028 se desarrolla durante las fases siguientes:

- I. Evaluación del entorno físico donde se desarrollará el Campus UNCA.
- II. Propuesta en torno a la imagen objetivo del campus
- III. Validación de la propuesta
- IV. Ejecución y aplicación del Plan director UNCA 2019-2028
- V. Actualización constante y planificada.

Imagen 1: Fases del Plan director UNCA 2019-2028



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO 2: EVALUACIÓN DE SITIO

Esta etapa consiste en la recolección de información relevante que permita la valoración de los factores condicionantes que guarda el sitio donde se va a desarrollar la propuesta. Dichos factores proporcionan las restricciones o requerimientos que impongan el medio ambiente y el contexto. Conocer el terreno, nos permite conocer las limitaciones y potencialidades de la misma, así como el impacto social, económico y ambiental que puede generar antes en el momento y después de su construcción. Considerando que el campus universitario de la UNCA se convertirá en un **elemento ancla**, debido a que generará el crecimiento urbano en esa zona, para lo cual será importante la intervención de la

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	15 de 110

Municipalidad Provincial de Huamachuco, para lograr consolidar un crecimiento ordenado y planificado en esa parte de la ciudad.

2.1. Metodología de evaluación

La evaluación del sitio para el Plan director UNCA 2019-2028, inicia con la creación de un sistema de información geográfica para capturar, almacenar, manipular y analizar la información con el objeto de resolver estratégicamente los problemas de planificación y de gestión, que de forma primaria permitan la identificación de potencialidades u oportunidades del terreno del futuro campus UNCA para su posterior valoración y confrontación con las demandas actuales y proyectadas dentro de los lineamientos de plan de desarrollo de la universidad.

2.2. Caracterización del terreno – posibilidades y necesidades

2.2.1. Ubicación y forma del terreno

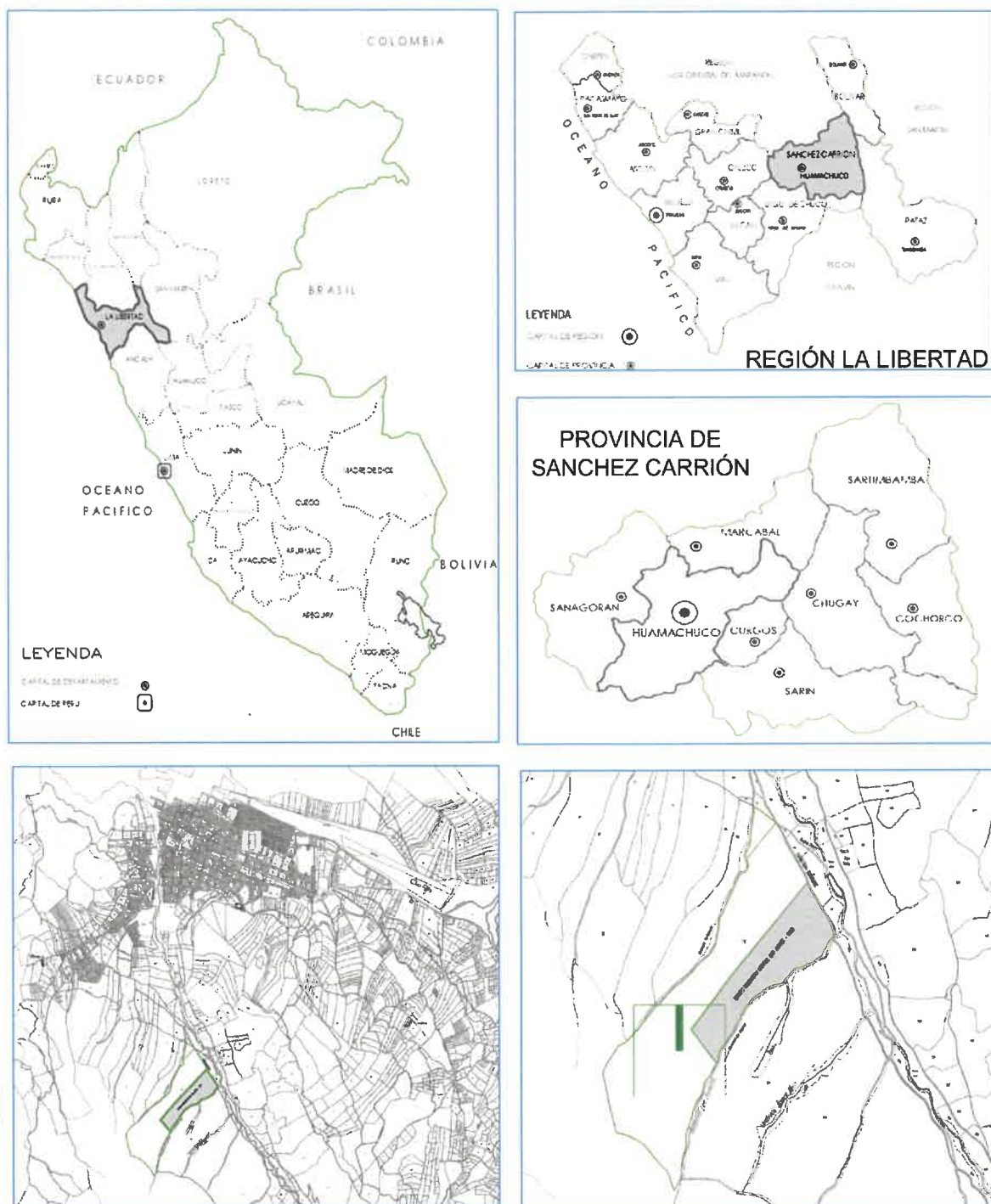
El terreno del futuro campus de la Universidad Nacional Ciró Alegría se ubica en el departamento de La Libertad, provincia de Sánchez Carrión, distrito de Huamachuco, Sector Tantapusha y cuenta con un área de 104,119.2894 m² (10.41 Ha), con un perímetro de 1,707.20 m.

Así mismo colinda al sur-este con la Quebrada Las Huancas, mientras que al nor-oeste se integrará con la proyección de la vía de acceso que vincula Trujillo – Huamachuco, así como también se integrará con proyección del crecimiento de la ciudad al suroeste, y al sureste se integrará con una zona de reserva ecológica.

El terreno representa una topografía con desniveles variados a una altura de 3340 a 3510 m.s.n.m. El terreno es una superficie de terraza de moderada pendiente hacia el río grande Huamachuco, cuenta con acceso directo por camino vecinal desde la sede de la Universidad Nacional de Trujillo en Huamachuco. Geomorfológicamente, el área de estudio se ubica en la cuenca alta del río grande Huamachuco, y el emplazamiento del campus universitario sobre la margen izquierda del río, lugar de Tantapusha, localmente el valle es en V asimétrico.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	16 de 110

Imagen 2: Ubicación y localización del proyecto.

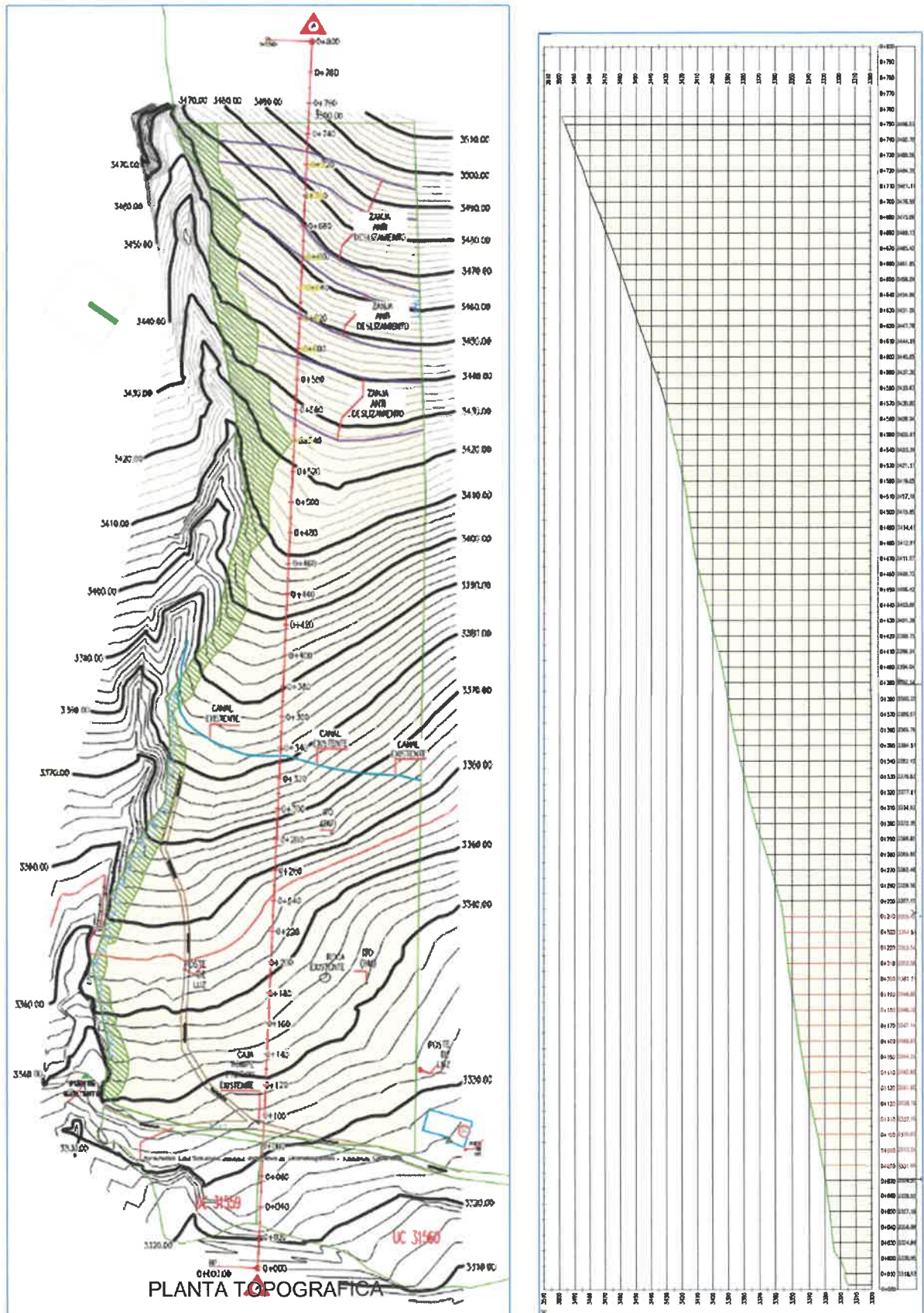


HUAMACHUCO

TERRENO UNCA EN EL SECTOR TANTAPUSHA

I. TOPOGRAFÍA

Imagen 3: Planta y Corte Topográfico del terreno.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	18 de 110

Fotografía 1: Topografía- Perspectiva panorámica desde la parte alta del terreno



Fuente: Visita en campo

II. GEOTECNIA

Del estudio de mecánica de suelos con fines de cimentación realizada en junio del 2019 a solicitud de la UNCA, se obtienen algunas consideraciones importantes:

- Los terrenos colindantes, hacia la ribera del Rio grande son de cultivo, el resto son baldíos con pastos naturales, en tanto que al sur y suroeste se ubica la quebrada de huanacas con terrenos de cultivo en los niveles inferiores. Se recomienda eliminar todo el material de relleno durante el corte, y todo terreno que contenga restos de materia orgánica.
- No se han observado restos arqueológicos u obras semejantes que puedan afectar al estudio de mecánica de suelos (EMS).
- Los estudios de determinación cuantitativa de ataques por sales y sulfatos resultan en valores que nos indican que habrá agresividad MODERADA al concreto de la cimentación, para valores obtenidos de sales solubles que están dentro de esos rangos se recomienda el uso de cemento portland MS o tipo II. Para el uso de las estructuras de la cimentación.
- No se encontró nivel de aguas freáticas (NAF) a los niveles estudiados.
- Los ensayos de suelos en la zona de estudio indican que No presentan fenómenos de suelos expansivos y no existen suelos colapsables en la zona de estudio.
- Aspectos sismo resistentes: de acuerdo a la zonificación sísmica de la norma E-030 del reglamento Nacional de Construcciones, el distrito de Huamachuco,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	19 de 110

en la provincia de Sánchez Carrión, pertenece a la zona 3 de “alta sismicidad”.
Para nuestro caso, se deberán considerar los siguientes parámetros:

Cuadro 3: Parámetros de sitio según la Norma E-030 del RNE

FACTOR	VALOR	OBSERVACION
Z	0.35	ZONA 3
U	1.5	Edificación Esenciales
C	2.50	$T_p=0.6$ s y $T_I=2.0$ s
S	1.50	Suelo Tipo S2, suelos Intermedios
R	6.00	En función al sistema estructural

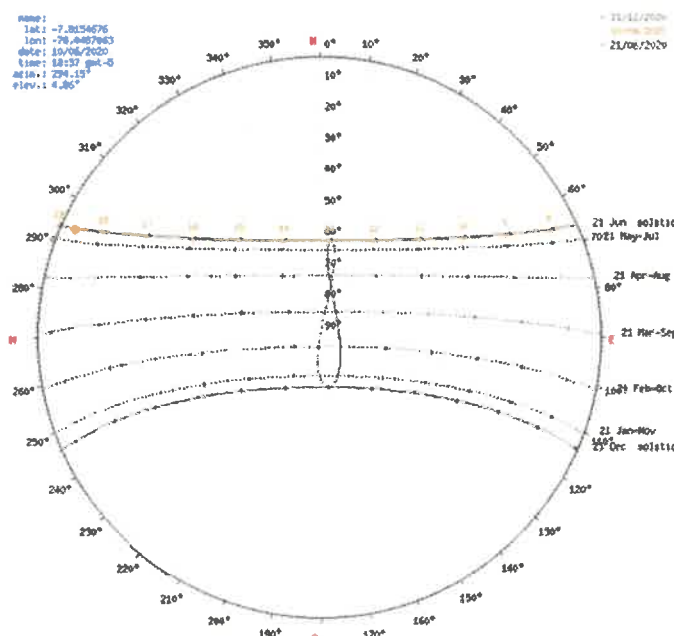
El curado de las estructuras de concreto será inmediatamente después del desencofrado y las losas tendrán que ser inmediatamente después de iniciado la fragua inicial del concreto, el curado será con una membrana o aditivo curador de buena calidad. El tipo de cimentación recomendada es superficial (cimientos corridos y cuadrados).

III. CLIMATOLOGÍA

Los elementos del clima son de gran importancia para el diseño arquitectónico y sirven para generar planteamientos capaces de resolver problemas de acondicionamiento ambiental de las edificaciones

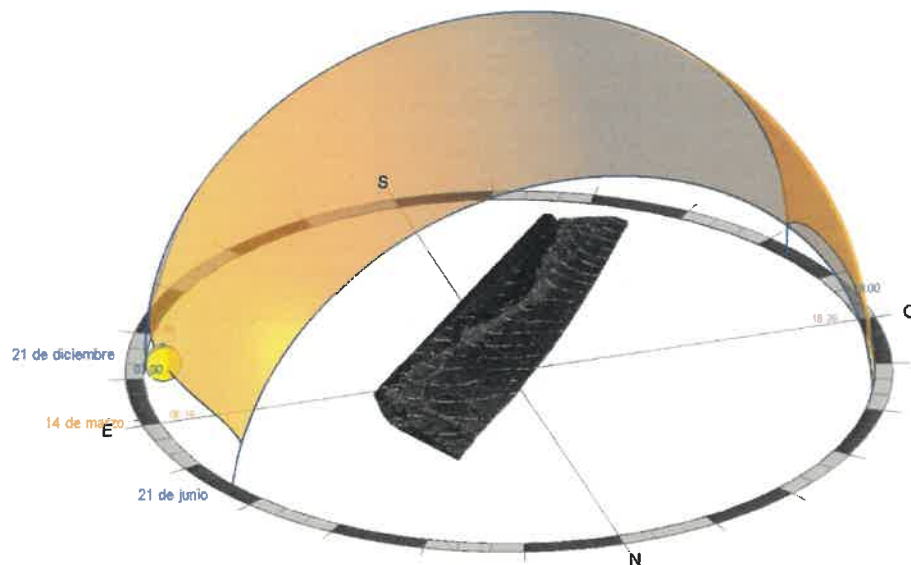
a. Sol

Imagen 4: Carta solar de proyección estereográfica (Fisher) de Huamachuco



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	20 de 110

Imagen 5: Estudio de asoleamiento en terreno Tantapusha

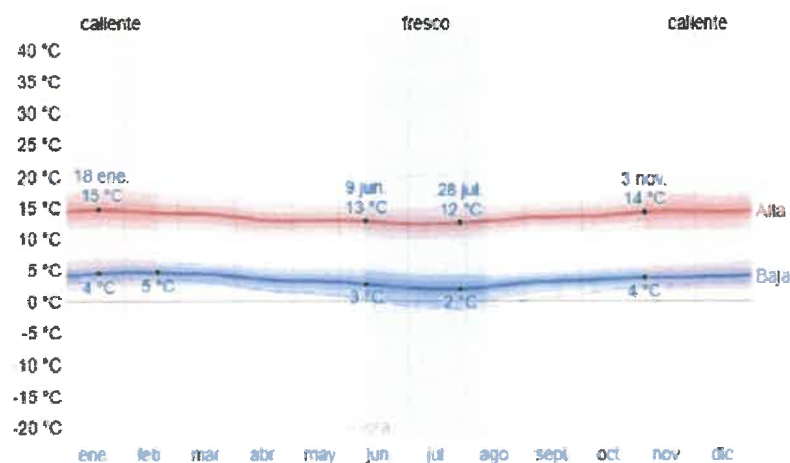


b. Temperatura

La temporada templada dura 3,5 meses, del 3 de noviembre al 19 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 14 °C. El día más caluroso del año es el 18 de enero, con una temperatura máxima promedio de 15 °C y una temperatura mínima promedio de 4 °C.

La temporada fresca dura 2,1 meses, del 9 de junio al 11 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 13 °C. El día más frío del año es el 28 de julio, con una temperatura mínima promedio de 2 °C y máxima promedio de 12 °C.

Imagen 6: Temperatura máxima y mínima promedio

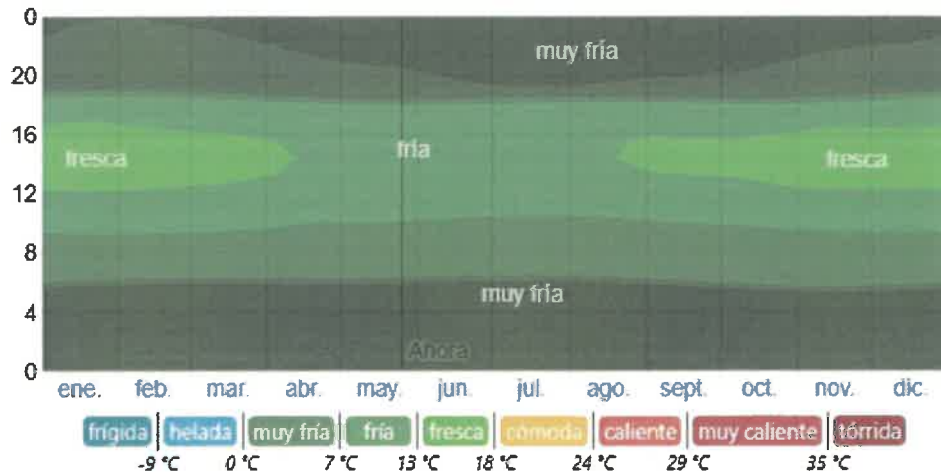


La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diaria con las bandas de los percentiles 25º a 75º y 10º a 90º. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	21 de 110

La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.

Imagen 7: Temperatura promedio por hora



La temperatura promedio por hora, codificada por colores en bandas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

c. Nubes

En Huamachuco, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Huamachuco comienza aproximadamente el 2 de mayo; dura 4,7 meses y se termina aproximadamente el 25 de septiembre. El 29 de julio, el día más despejado del año, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 62 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 38 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 25 de septiembre; dura 7,3 meses y se termina aproximadamente el 2 de mayo. El 5 de marzo, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 91 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 9 % del tiempo.

Imagen 8: Categorías de Nubosidad



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	22 de 110

d. Precipitación

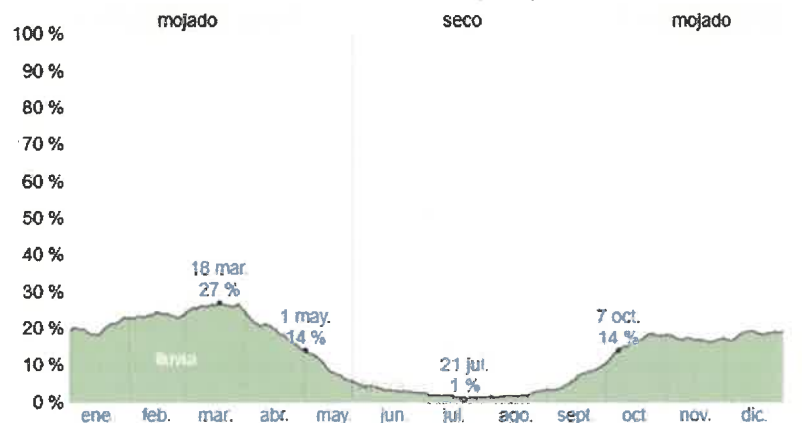
Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Huamachuco varía durante el año.

La temporada más mojada dura 6,8 meses, de 7 de octubre a 1 de mayo, con una probabilidad de más del 14 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 27 % el 18 de marzo.

La temporada más seca dura 5,2 meses, del 1 de mayo al 7 de octubre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 1 % el 21 de julio.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 27 % el 18 de marzo.

Imagen 9: Probabilidad diarias de precipitación



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

e. Lluvia

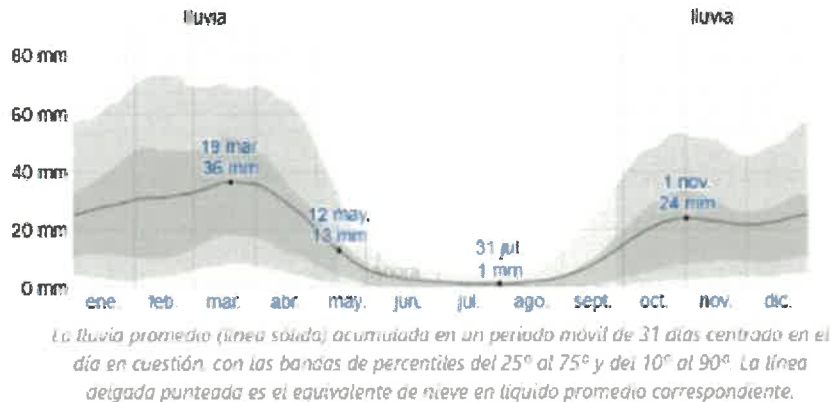
Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Huamachuco tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 7,5 meses, del 27 de septiembre al 12 de mayo, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 19 de marzo, con una acumulación total promedio de 36 milímetros.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	23 de 110

El periodo del año sin lluvia dura 4,5 meses, del 12 de mayo al 27 de septiembre. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 31 de julio, con una acumulación total promedio de 1 milímetros.

Imagen 10: Precipitación de lluvia mensual promedio



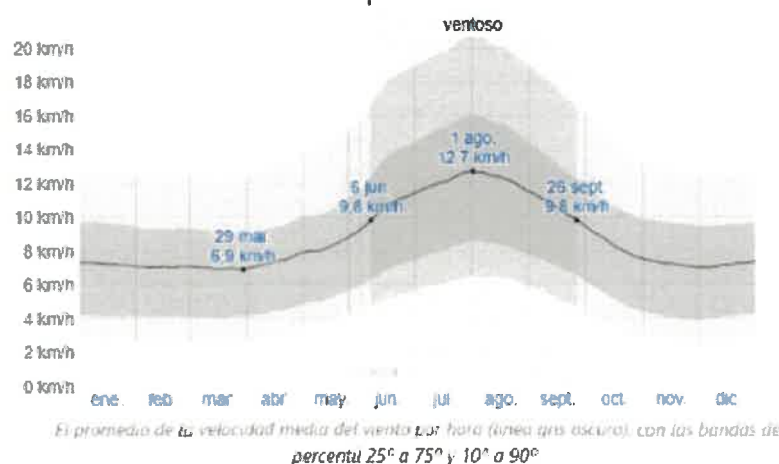
f. Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Huamachuco tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año. La parte más ventosa del año dura 3,6 meses, del 6 de junio al 26 de septiembre, con velocidades promedio del viento de más de 9,8 kilómetros por hora.

El día más ventoso del año es el 1 de agosto, con una velocidad promedio del viento de 12,7 kilómetros por hora. El tiempo más calmado del año dura 8,4 meses, del 26 de septiembre al 6 de junio. El día más calmado del año es el 29 de marzo, con una velocidad promedio del viento de 6,9 kilómetros por hora.

Imagen 11: Velocidad promedio del viento

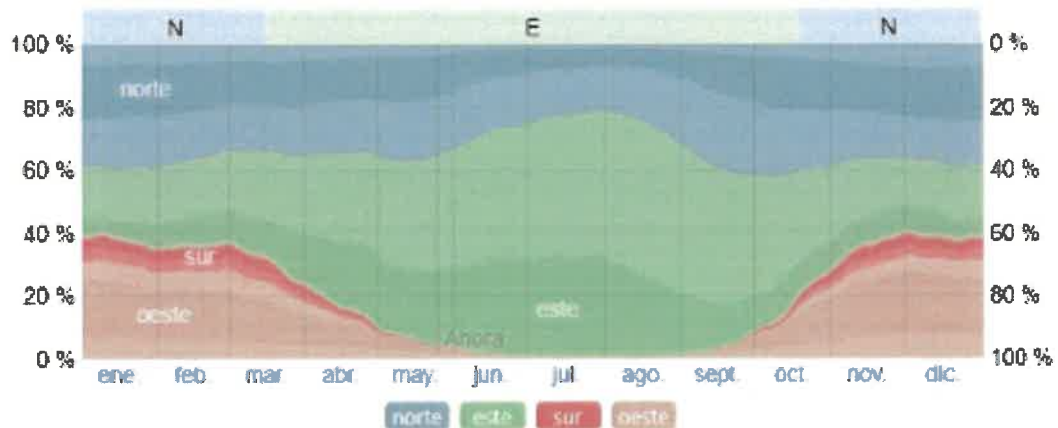


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	24 de 110

La dirección predominante promedio por hora del viento en Huamachuco varía durante el año. El viento con más frecuencia viene del este durante 7,1 meses, del 16 de marzo al 19 de octubre, con un porcentaje máximo del 78 % en 30 de julio.

El viento con más frecuencia viene del norte durante 4,9 meses, del 19 de octubre al 16 de marzo, con un porcentaje máximo del 38 % en 1 de enero.

Imagen 12: Dirección del viento



El porcentaje de horas en las que la dirección media del viento viene de cada uno de los cuatro puntos cardinales, excluidas las horas en que la velocidad media del viento es menos de 1,6 km/h. Las áreas de colores claros en los límites son el porcentaje de horas que pasa en las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste).

IV. ECOLOGÍA

En el área de estudio, se registraron las siguientes especies:

- Flora:** La vegetación existente está conformada por: árboles, arbustos y vegetación herbácea, especies semileñosas y cetáceas, pastizal terrestre herbazal como el ichu (*Stipa ichu*). Las principales especies nativas existentes son: molle (***Schinus molle***) y retama (*Spartium junceum* L.). Presenta especies exóticas como el árbol Eucalipto (*Eucalyptus globulus*), pino (***Pinus sylvestris***), Matucana (*Matucana tuberculata*).
- Fauna:** El área de estudio se han observado especies como la perdiz cordillerana (*Nothoprocta perdicaria*), el avefría andina o lique-lique (*Vanellus resplendens*), Arriero de cola blanca (*Agriornis albicauda*), tórtola cordillerana (*Metriopelia melanoptera*), gallinazo de cabeza roja (*Gallinazo Cabecirojo*).

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	25 de 110

También se observaron en las zonas bajas viven lagartijas y arácnidos en la zona media y alta.

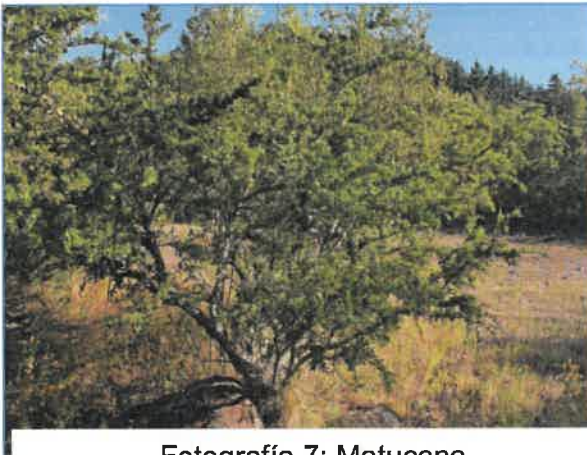
Fotografía 3: Eucalipto (*Eucalyptus globulus*)



Fotografía 2: Pino (*Pinus sylvestris*)



Fotografía 4: Molle (*Schinus molle*)



Fotografía 5: Retama (*Spartium junceum* L.).



Fotografía 7: Matucana (*Matucana tuberculata*).



Fotografía 6: Ichu (*Stipa ichu*)



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	26 de 110

Fotografía 9: Perdiz cordillerana
(Nothoprocta perdicaria)



Fotografía 8: Avefría andina o lique-lique
(Vanellus resplendens)



Fotografía 11: Arriero de cola blanca
(Agriornis albicauda)



Fotografía 10: Tórtola cordillerana
(Metriopelia melanoptera)



2.2.2 Sectorización del terreno actual

El sector Tantapusha cuenta con un área de 104,119.2894 m² (10.41 Ha), con un perímetro de 1,707.20 m.

Los estudios de los datos topográficos nos permiten identificar tres sectores, dos de ellos edificables y un tercero conformado por la franja marginal de la quebrada Huanca.

Sector 1: Ubicada sobre casi las 3 primeras hectáreas del terreno total (2.99802511 ha = 29980.2511 m²). Esta se caracteriza por poseer la menor pendiente media longitudinal y transversal del terreno total, en ella se espera que se puedan generar las principales determinantes proyectuales.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	27 de 110

Esta área colinda por el sur-este con la faja marginal de la quebrada “Los Huancas” y está comprendida entre dos puntos, el primero de ellos ubicado en la intersección de la proyección del punto topográfico P35 con el límite de dicha faja marginal, el segundo el punto P47, con una longitud de 154.2719 m.



Por el nor-este colinda con la Avenida Los Sauces, antes camino a Candopata - Molino Grande y comprendida entre los puntos topográficos P47 Y P56, con una longitud de 202.68 m.

Por el nor-occidente colinda con propiedad de terceros y está comprendida entre los puntos topográficos P56 y P56', con una longitud de 166.31 m. Por el sur-oeste está comprendida entre los puntos topográficos P56' y el punto ubicado en la intersección de la proyección del punto topográfico P35 con el límite de la faja marginal, con una longitud de 186.19 m.

Sector 2: Ubicada sobre aproximadamente las 6 hectáreas siguientes al sector 1 cuesta arriba del terreno ($64353.1602 \text{ ha} = 643531602 \text{ m}^2$). Esta se caracteriza por poseer las mayores pendientes medias longitudinales y transversales del terreno total.

Esta área colinda por el sur-este con la faja marginal de la quebrada “Los Huancas” y está comprendida entre dos puntos, el primero de ellos ubicado en la intersección de la proyección del punto topográfico P35 con el límite de dicha faja marginal, el segundo el punto P59, con una longitud de 569.1768 m.

Por el nor-este colinda con el sector 1 y comprendida entre los puntos los puntos topográficos P56' y el punto ubicado en la intersección de la proyección del punto topográfico P35 con el límite de la faja marginal, con una longitud de 186.19 m.

Por el nor-occidente colinda con propiedad de terceros y está comprendida entre los puntos topográficos P56' y P58, con una longitud de 1475.1125 m.

Por el sur-oeste colinda con una zona de reserva ecológica y está comprendida entre los puntos los puntos topográficos P58' y el punto ubicado en la intersección de la proyección del punto topográfico P59 con el límite de la faja marginal, con una longitud de 155.6278 m.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	28 de 110

Sector 3: Este último está conformado por la franja marginal de la quebrada Huanca la cual es el área inmediata superior a la ribera de dicha fuente de agua natural y es un bien de dominio público hidráulico (Ley de recursos hídricos-Artículo 113). Y ocupa 0.97571022 ha.

Imagen 13: Sectorización del terreno actual



SECTOR 1		2.99802511 ha
SECTOR 2		6.4351602 ha
SECTOR 3		0.97571022 ha

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	29 de 110

2.2.3 Vialidad y Servicios

I. VIALIDAD

El área de estudio se encuentra ubicado en el sector Tantapusha, distrito de Huamachuco Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de la Libertad.

El terreno se intercomunica e integra vialmente con el núcleo urbano a través de la Avenida Los Sauces, antes camino a Candopata - Molino Grande, la cual es una trocha carrozable con una sección vial media de 4 metros, dimensionamiento que no se corresponde con el impacto vial que podría generar el futuro Campus UNCA. Por lo tanto, se recomienda la ampliación de la vía y la proyección de un área de amortiguamiento (retiro) dentro del futuro campus.

Cuadro 4: Distancias y tiempos de arribo hasta el terreno

Desde	Hasta	Dist. Km	Tiempo	Vía	Vehículo
Trujillo	Huamachuco	180	5 horas	Asfaltada	Ómnibus
Huamachuco (Pza de Armas)	Tantapusha	1.5	10 minutos	Trocha	Camioneta
		2.9	42 minutos	carrozable	A pie

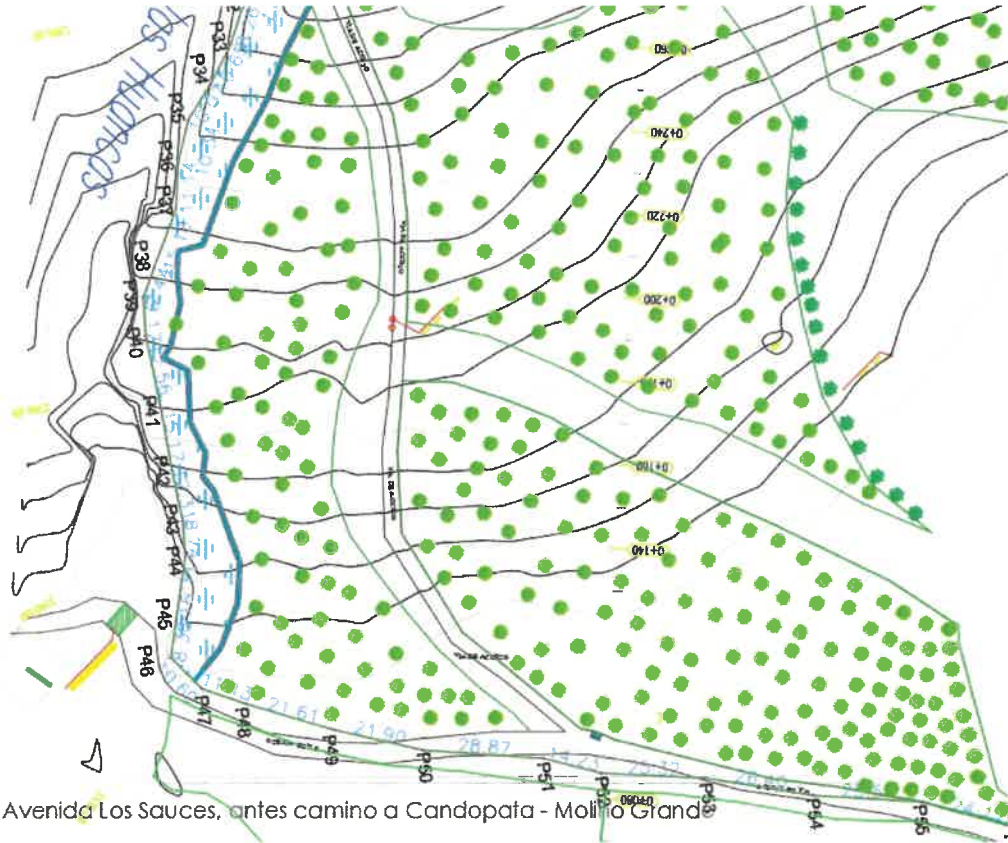
Imagen 14: Distancia y tiempo de arribo desde la Plaza de Armas al terreno



Fuente: Google Maps

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	30 de 110

Imagen 15: Vialidad del terreno



Avenida Los Sauces, antes camino a Candopata - Molino Grande

Fotografía 12: Av. Los Sauces, antes camino a Condopata-Molino grande



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	31 de 110

II. SERVICIOS BÁSICOS

a) Electricidad y telecomunicaciones

Según el Certificado de Habilitación de Servicio Básico para el predio denominado Tantapusha II otorgado por la empresa concesionaria eléctrica: "Hidrandina S.A. el terreno se encuentra fuera de la zona de concesión de la empresa, sin embargo las redes aledañas se encuentran en la facultad de abastecer de energía eléctrica al predio, por lo que cuenta con la constancia de habilitación de servicio básico, además posee Certificado de Factibilidad eléctrica, acreditación que indica que la conexión a la red eléctrica que se requiere para dar lugar al proyecto, puede llevarse a cabo.

El punto de diseño otorgado es la estructura en MT del tipo alineamiento no 00106535, que forma parte del AMT HUM003 en 22.9kv, Ubicada en Jr. Tantapusha; según como se indica en el esquema de ubicación adjunto.

Imagen 16: Ubicación del punto de diseño eléctrico



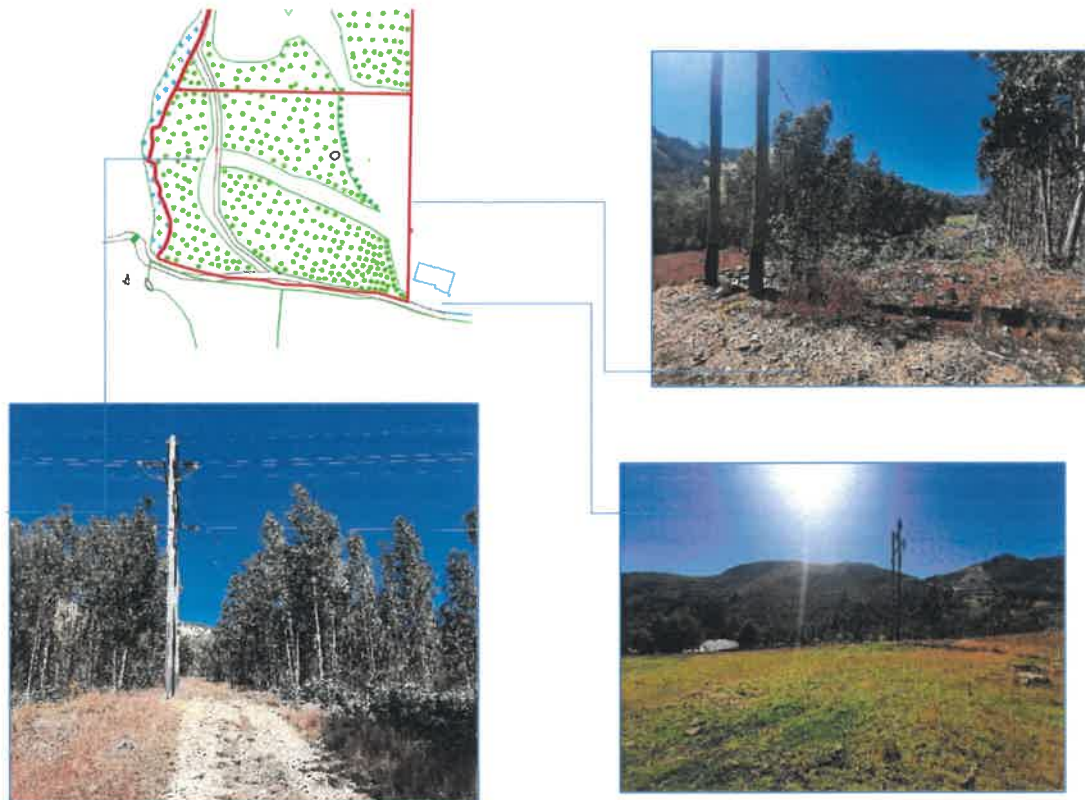
Fuente: Factibilidad de Servicio de energía eléctrica

Según la Carta N 14-2019 con fecha 22-11-2019 de respuesta a la consulta realizada por la UNCA en referencia a la entrega de fibra óptica para el desarrollo de internet en el sector Tantapusha de la empresa Relux telecomunicaciones e informática, se declara que dicha empresa cuenta con contrato vigente con la

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	32 de 110

empresa Hidrandina S.A para compartir los postes de alumbrado público para despliegue de fibra óptica, además que es factible brindar el servicio.

Imagen 17: Ubicación de Postes eléctricos en el terreno



Asimismo, mediante Oficio N° 354-2019/P-CO-UNCA, se solicitó al Titular - Gerente de JONGOS EIRL, la reubicación de los postes eléctricos ubicados en el predio de la UNCA, la misma que está en proceso de su atención.

b) Agua y alcantarillado

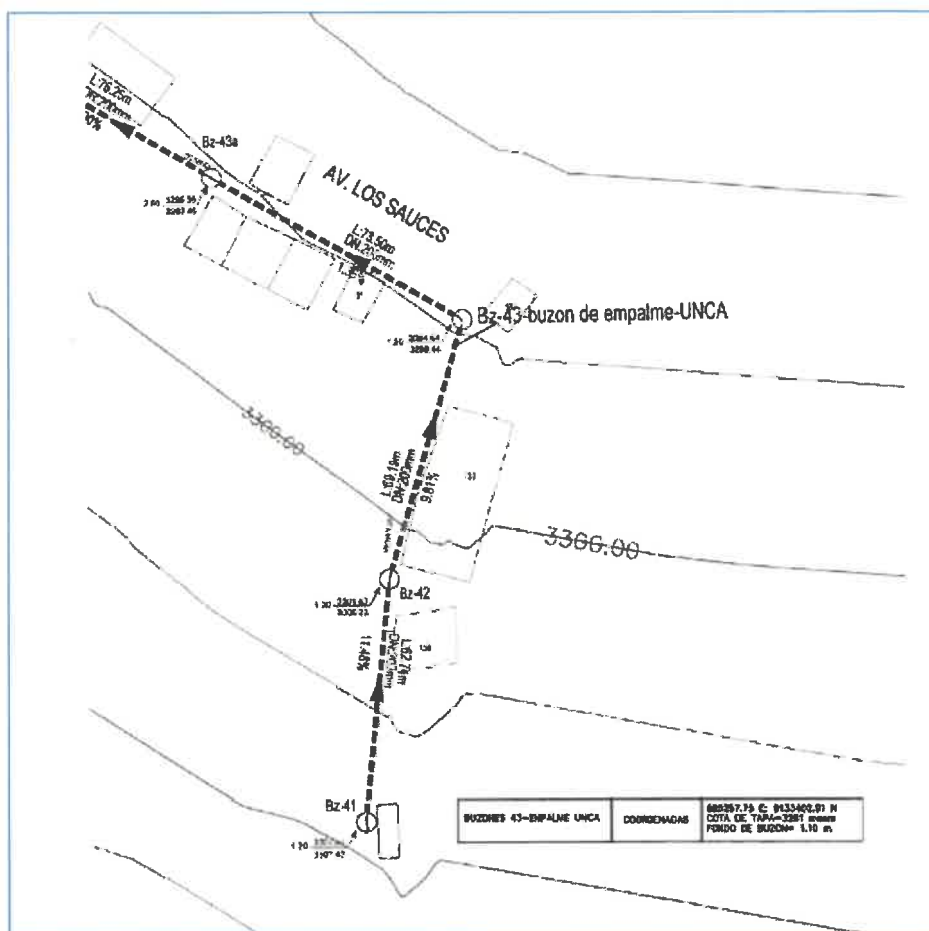
El predio Tantapusha cuenta con Certificado de Factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado para la Universidad Ciró Alegría-UNCA, con certificado N0 001-GEIDUR/SEGASC en la categoría de: Industrial como condiciones técnicas se establece que para el servicio de agua potable se cuenta con un caudal máximo de 2.4 l/s, además que se deberán proyectar una red de 90mm de pvc, NTP ISO 4427, entre el reservorio del proyecto de agua potable de Tantapusha hasta el local de la Universidad Nacional Ciró Alegría, con empalme al reservorio con altitud 3429 msnm y coordenadas (824915.09 E, 9132969.58 N) del proyecto SNIP 342620.

Para el servicio de alcantarillado se establece como condición técnica que se deberán proyectar la instalación de redes de 200 mm PVC u SN2 ISO 4435:2005 y

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	33 de 110

la construcción de sus respectivos buzones a lo largo de la Av. Los sauces hasta las coordenadas 825257.75 E; 9133402.91 N) cota de tapa 3281 msnm y fondo de buzón 1.10 m del buzón 43, del proyecto SNIP 342620.

Imagen 18: Proyección de instalaciones de redes



Fuente: Factibilidad de Servicio de energía eléctrica

Además según Informe N° 322-2019-MPSSC/UEYP-EAPE de la Unidad de estudios y proyectos de la Gerencia de Infraestructura, desarrollo urbano y rural de la Municipalidad provincial de Sánchez Carrión, el resultado de la evaluación del abastecimiento de agua de la Universidad Nacional Ciro Alegría-UNCA, concluye que con el proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en los microsectores Bella Vista, El recreo, Tantapusha, Unión universitaria, Mariscal de Orbegoso y Reynaldo Solano-Junta Vecinal N01, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión-La libertad" (C.U.I 2303634), si es posible abastecer de agua potable a la Universidad Nacional Ciro Alegría, además con intervenciones futuras de los proyectos: "Construcción de dique, en el sistema de agua potable en la localidad de Huamachuco, Distrito de

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	34 de 110

Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad (C.U.I 2466931) y represamiento de la laguna Manzanilla”, incrementara el caudal para el abastecimiento del sistema de agua potable en el micro sector Tantapusha, donde se ubica el predio de la UNCA.

Imagen 19: Ubicación de Caja rompe presión



2.2.4 Identificación general de riesgos

El primer elemento que explica el nivel de riesgo es el peligro. Este es un evento físico que tiene probabilidad de ocurrir y por tanto de causar daños.

Según el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales (2da versión) del Centro Nacional para la Estimación, prevención, y reducción de riesgos de desastres (CENEPRED), los peligros generados por fenómenos naturales, pueden ser generados por fenómenos de geodinámica interna, externa y fenómenos hidrometeorológicos.

Entre los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna tenemos: sismos, vulcanismo. De acuerdo a la zonificación sísmica de la norma E-030 del reglamento Nacional de Construcciones, el distrito de Huamachuco, en la provincia de Sánchez Carrión, pertenece a la zona 3 de “alta sismicidad”, sin embargo, el área de estudio no registra antecedentes significativos, tampoco actividad volcánica.

Entre los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa tenemos: caídas, volcamiento, Deslizamiento de roca o suelo, propagación lateral y flujo. Respecto a estos, los estudios geotécnicos indican que los suelos del área de estudio no presentan fenómenos de suelos expansivos y no existen suelos colapsables, tampoco se encontró nivel freático de agua (NAF) que pudiera favorecerlos.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	35 de 110

Sin embargo, existe peligro por riesgo por flujo de detritos en el área colindante a la quebrada de huancas (suroeste).

Entre los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos tenemos: Inundaciones, lluvias torrenciales, sequia, descensos de temperatura, granizada, tormentas eléctricas, vientos fuertes, erosión, incendios forestales, desglaciación. Se registraron antecedentes en cada uno de ellos, exceptuando inundaciones debido a la topografía y la vegetación, tampoco se encontraron antecedentes de Desglaciación.

No se registraron antecedentes de peligros antrópicos (incendio urbano, industrial, derrame de sustancias químicas, fugas de gases, subversión, etc).

Cuadro 5: Identificación de peligros generados por fenómenos naturales en el área de estudio

Generados por fenómenos de geodinámica interna		Generados por fenómenos de geodinámica externa		Generados por fenómenos de hidrometeorológicos	
Sismos	Sí	Caídas	No	Inundaciones	No
Vulcanismo	No	volcamiento	No	Lluvias torrenciales	Sí
		Deslizamiento de roca o suelo	No	Sequia	Sí
		Propagación lateral	No	Descenso de temperatura	Sí
		Flujo	Sí	Granizada	Sí
				Tormentas eléctricas	Sí
				Vientos fuertes	Sí
				Erosión	
				Incendios forestales	Sí
				Desglaciación	No

Por otro lado, el Informe de evaluación de riesgo por deslizamiento para la creación de servicios básicos y habitabilidad del campus universitario de Tantapusha, de la Universidad Nacional Ciro Alegría, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, realizado en junio de 2020, establece medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	36 de 110

I. DE ORDEN ESTRUCTURAL

Se considera realizar la evaluación para la construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la quebrada estacional "Las Huancas", en forma de bancos y/o terrazas, con su respectivo muro de contención, drenajes superficial y/o subterráneo horizontal (lloraderas) a fin de evitar la erosión y humedecimiento en periodos de lluvias extremas de estos depósitos de colapso local, que conforman laderas de quebradas profundas y presenta entre 4 a 6 m de altura en la parte baja, ya que en la parte superior se han reconocido ciertos saltos y grietas de tracción, señal que esta ladera puede sufrir erosión retrogresivamente, es decir el avance de erosión es hacia el interior del terreno, todo ello debe realizarse previo a un estudio geotécnico y geofísico, ya que esta quebradas sigue un alineamiento de fractura. Cabe aclarar que las intervenciones en estas obras de orden estructural se gestionaran ante la municipalidad provincial de Huamachuco, y/o al gobierno regional correspondiente, toda vez que la Universidad puede invertir solo en el margen que le corresponde.

- considera realizar la ejecución de un muro perimétrico en el perímetro de terreno estable (en zona con riesgo bajo) con cimentación profunda hasta emplazarse si es posible en roca, detrás de la faja marginal de la quebrada Las Huancas como se muestran en los mapas respectivos y en la Figura N°26, previo a consideraciones de un especialista geotécnico a fin de salvaguardar a futuro la seguridad física de dicha universidad y la de su población académica.
- Realizar un sistema de drenaje pluvial de concreto armado de canales y cauces de escorrentías superficiales que vienen discurriendo por la parte media del piedemonte deluvial, para prevenir las infiltraciones en suelos inestables susceptibles a deslizamientos, dirigidas hasta la fuente natural más cercana o hacia un colector que luego derive las agua hacia una fuente natural.
- Se sugiere colocar un muro de contención de concreto armado de aproximadamente 135m, en la zona de riesgo medio cercano al vértice NW y otro de 141m en sentido oblicuo en la parte posterior del terreno proyectado de 3 has de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para minimizar algún riesgo por deslizamientos o derrumbes locales del piedemonte deluvial, previo a un estudio

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	37 de 110

geotécnico para que se avalúen cargas de empuje y diseños de muros de contención.

Se considera evaluar la construcción obras de arte en las partes bajas de quebradas que intersectan a trochas carrozables, como encausamiento de concreto, badenes o puentes en zonas que se requieran, ya que estas descenden en periodos de lluvias intensas como flujos turbulentos, de lodos o detritos, a fin de evitar erosión de ladera y colapsos (derrumbes o deslizamiento), todo ello previo a un estudio geotécnico. Cabe aclarar que las intervenciones en estas obras de arte se gestionaran ante la municipalidad provincial de Huamachuco, y/o al gobierno regional correspondiente, toda vez que la Universidad puede invertir solo en el terreno que le corresponde.

- Se considera que en la parte frontal superior de las 0.75 has con riesgo medio pase el cerco perimétrico reforzado antes mencionado para reducir el riesgo a nivel bajo, y sea usada como estacionamiento con pavimento rígido o como entrada en un futuro hacia la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- De la misma forma los caminos y trochas carrozables que hoy presenta riesgo medio, se debe ejecutar como veredas y pavimentos rígido respectivamente con muros de contención de pequeña dimensión, para disminuir el riesgo, así como un muro de contención desde inicio de la ladera inestable hasta el inicio del camino en la parte SE del terreno proyectado de la UNCA.

II. DE ORDEN NO ESTRUCTURAL

- Evitar las construcciones en las fajas marginales de quebradas.
- Forestar la parte baja de laderas de montañas con riesgo alto e implementar un sistema de riego tecnificado para evitar el riego por drenajes sin revestimiento de concreto, a fin de evitar infiltraciones.
- Concientizar a la población aledaña que las obras que se realicen a futuro en quebradas o laderas es para prevenir los riesgos por exposición a deslizamientos y otros tipos de eventos naturales

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	39 de 110

- f) El terreno proyectado de la UNCA de 3ha, presenta **nivel de riesgo** “Bajo” en 2.25ha equivalentes al 75% de las 3ha proyectadas y nivel d riesgo “Medio” en 0.75 ha equivalentes 25% de las 3ha proyectadas, ante la ocurrencia de peligro por deslizamiento en periodos extremadamente lluviosos, debido a la exposición y vulnerabilidad de sus elementos in situ analizados.



- g) **El nivel de aceptabilidad y tolerabilidad del riesgo** en el área de 0.75 ha, que representa el 0.75% de las 3 ha proyectadas para la construcción futura de los servicios básicos y de los futuros ambientes de la Universidad Nacional de Tucumán es “Tolerable” , es decir para evitar afectaciones en el área colindante con riesgo bajo, deben desarrollar actividades para el manejo de riesgos, tomando en consideración las medidas de prevención para la reducción del riesgo según lo recomendado anteriormente.

Dicho Informe de evaluación de riesgo además recomienda:

- a) Que las medidas estructurales sugeridas en la parte de control y reducción del riesgo, se debe desarrollar previo a un estudio geotécnico, para el diseño (tipo forma y dimensiones) recomendadas por el especialista.
- b) Realizar estudios geofísicos para conocer la dinámica del suelo y si la zona estudiada presenta fracturamientos u oquedades en profundidad, para evitar daños en las futuras obras a realizar.

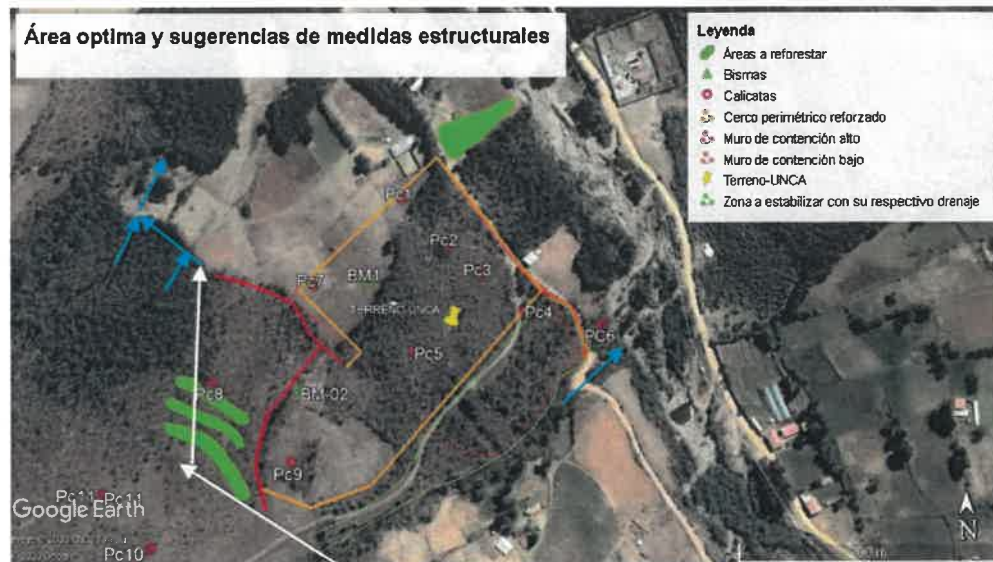
En la siguiente imagen se muestran las sugerencias de medidas estructurales y área optima con nivel de riesgo bajo.



En la siguiente esta imagen de Google Earth se ha identificado un área óptima con riesgo bajo y sus respectivas sugerencias de medidas estructurales para reforzar y reducir zonas con riesgo medio.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	40 de 110

Imagen 20: Área óptima y sugerencia de medidas estructurales

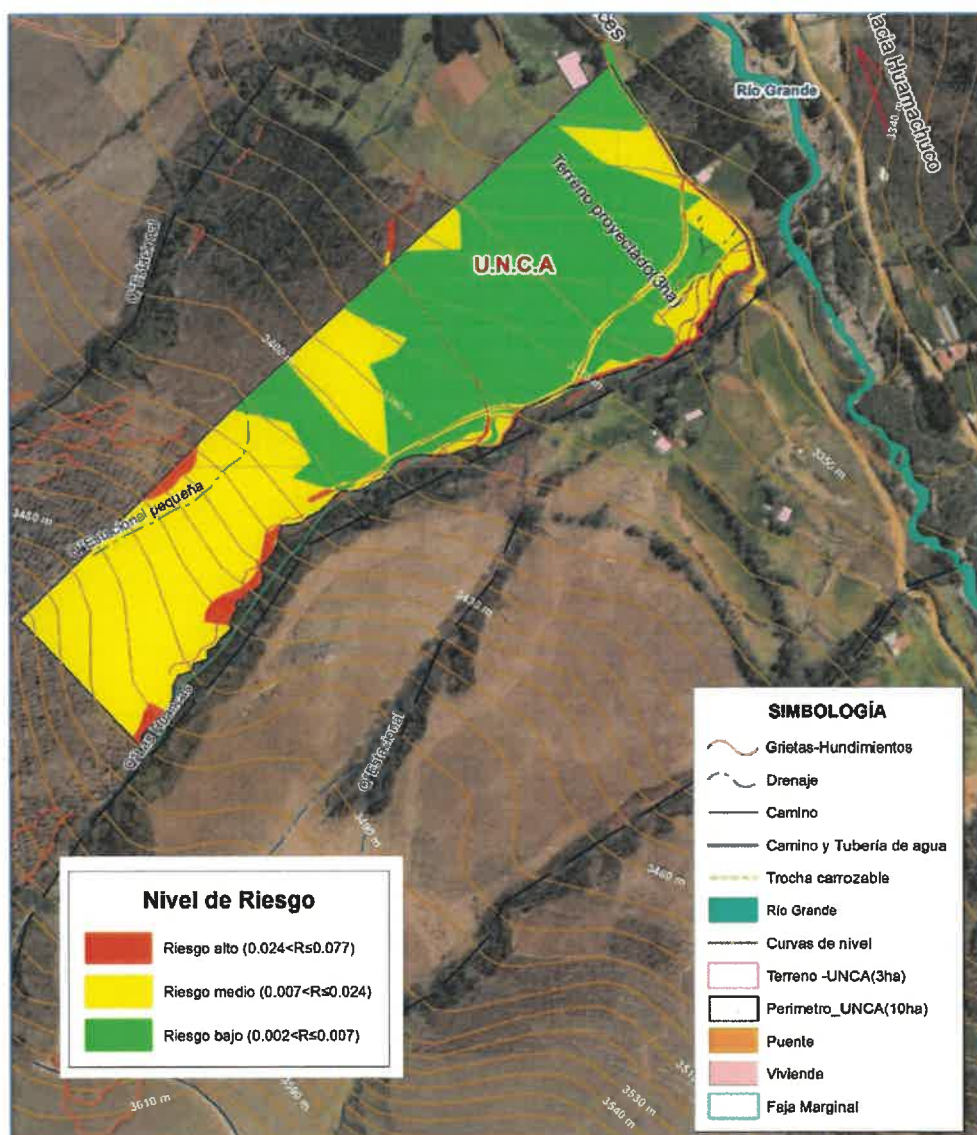


Fuente: Informe de evaluación de riesgo por deslizamiento para la creación de servicios básicos y habitabilidad del campus universitario de Tantapusha, de la Universidad Nacional Ciró Alegría, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad. Junio de 2020.

Cabe destacar que en la intersección de las quebradas con trochas o futuras carreteras se sugiere evaluar la construcción de badenes o puentes con el encausamiento de las mismas, las flechas en celeste representa un drenaje pluvial de concreto armado para evita infiltraciones en el terreno así como eventuales aniegos, la fleja blanca representa al canal de riego revestido con concreto armado y el perímetro verde el área inestable a evaluar para la construcción de defensa ribereña, muro de contención y/o banquetado de laderas con su respectivo drenaje superficial y/o subterráneo horizontal (lloraderas), todo ello previo a un estudio geotécnico y de diseño estructural óptimo. Cabe aclarar que las intervenciones en estas pequeñas obras de arte se realizarán siempre y cuando estén dentro del área de la universidad, de lo contrario se gestionará ante la municipalidad provincial de Huamachuco, y/o al gobierno regional correspondiente, toda vez que la Universidad puede invertir solo en el margen que le corresponde.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	41 de 110

Imagen 21: Nivel de riesgo en la zona de estudio

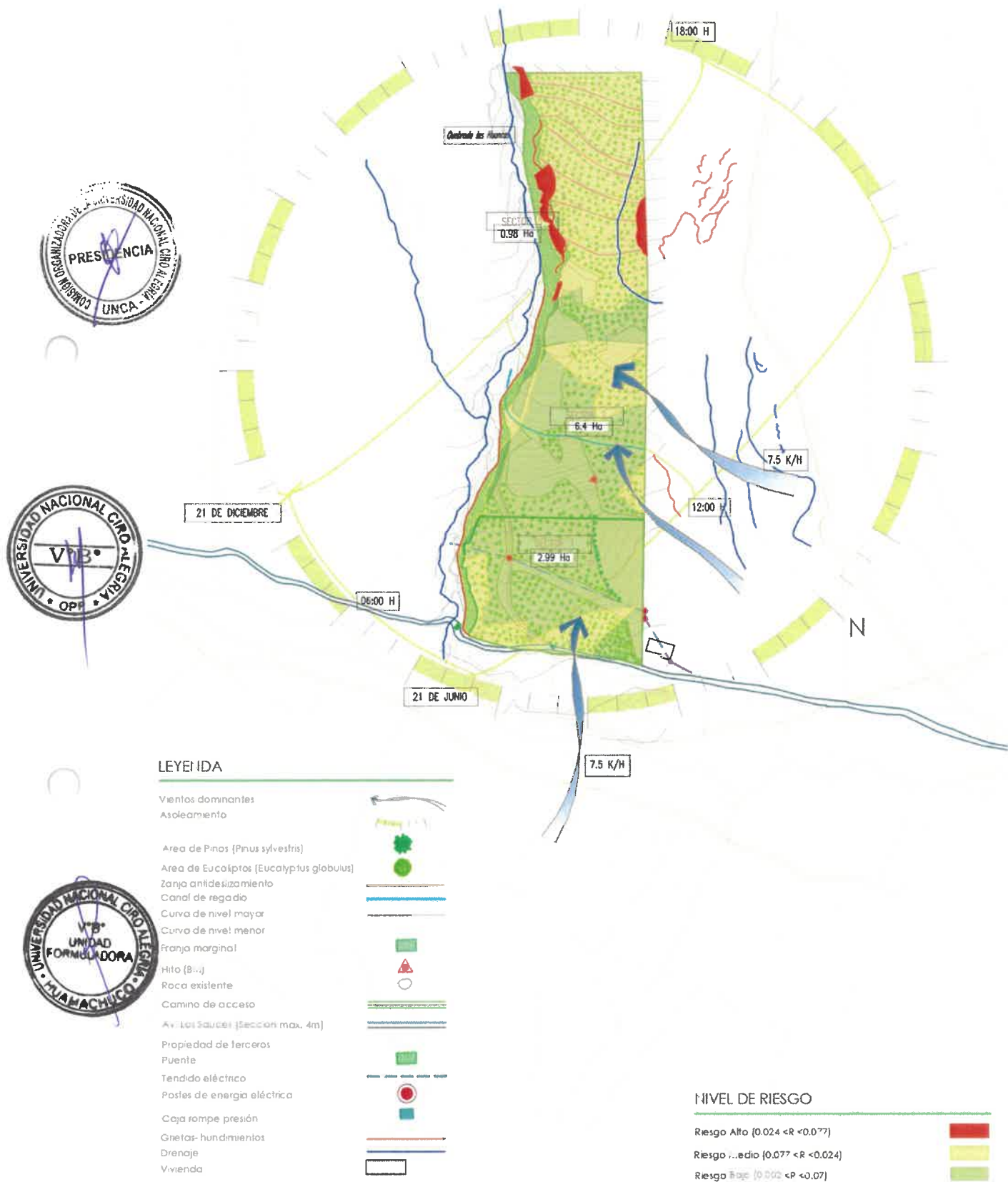


Fuente: Informe de evaluación de riesgo por deslizamiento para la creación de servicios básicos y habitabilidad del campus universitario de Tantapusha, de la Universidad Nacional Ciro Alegría, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad. Junio de 2020.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	42 de 110

2.2.5 Sistematización de la problemática

Imagen 22: Sistematización de las condiciones actuales

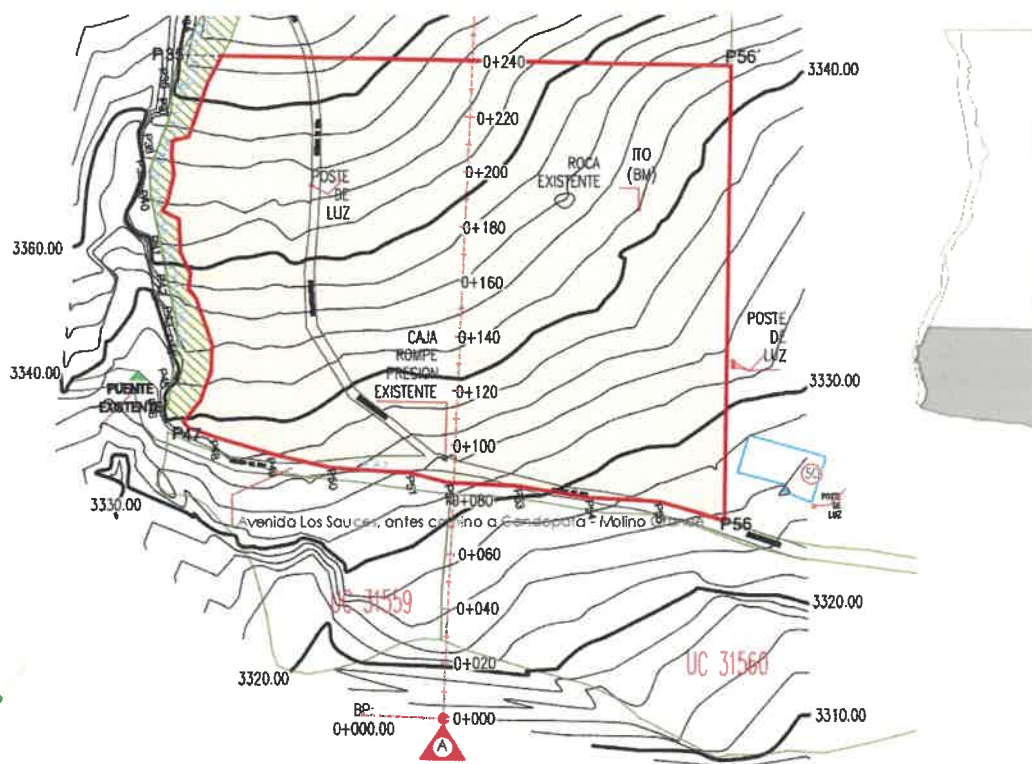


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	43 de 110

2.2.6 Áreas de oportunidades en el terreno

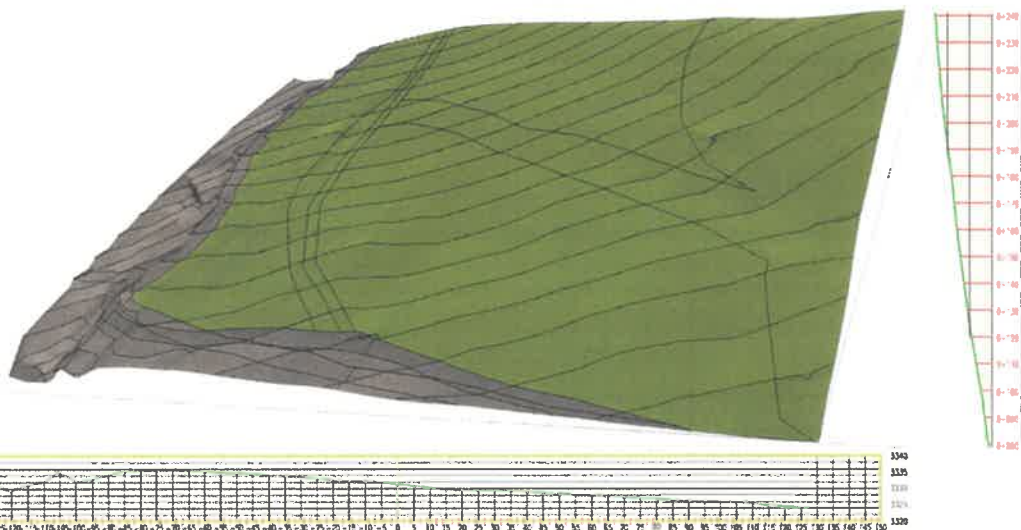
Todo lo anteriormente considerado conduce a identificar como un área de oportunidades para una próxima y prioritaria intervención al sector 1 y para una futura intervención al sector 2. El grafico siguiente muestra el primero de ellos.

Imagen 23: Sector 1 Área de oportunidad en el terreno



Área Total: 04,119.2894 m² (10.41 Ha)

Perímetro: 1.707.20 m.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	44 de 110

CAPITULO 3: PROPUESTA Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE ACTUACION

3.1. Visión e imagen objetivo del futuro campus UNCA

El plan director de la UNCA, es un instrumento estratégico para la toma de decisiones sobre la configuración físico espacial arquitectónica y urbana sostenible, accesible y eficiente del futuro campus, que represente la identidad cultural del lugar.

El plan director se orienta a una solución espacial integral, para la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje e investigación, así como las diversas relaciones funcionales que se dieran lugar en el, tanto a nivel de tipologías de edificaciones, espacios públicos, accesibilidad movilidad, y conexión también se busca el confort para un adecuado entorno espacial.

La Ciudad universitaria será sostenible, cuando integre la dimensión ambiental, logre el desarrollo del aprendizaje, la investigación y la proyección social en base a la conservación de los recursos naturales, garantizando el bienestar de sus ciudadanos.

Los principales aspectos de la imagen del campus UNCA para lograr un campus Universitario sostenible, accesible y eficiente son los siguientes:

- Campus verde: busca la preservación de las áreas verdes, el tratamiento paisajístico de la ladera del cerro que integre lo edificado al entorno natural y disminuya su posible impacto.
- Integración interna del campus universitario teniendo como referencia un eje ordenador e integración del campus al entorno urbano próximo.
- Zonificación y vialidad en base a la topografía del terreno y a los parámetros urbanísticos adecuados al lugar, con edificaciones y espacios públicos sostenibles, con visión bioclimática, eficiencia hídrica y energética.
- Priorización del sistema vial vehicular y peatonal como integrador de todo el campus. Se logrará mediante la generación de un eje peatonal principal y 3 complementarios que permitan la accesibilidad y movilidad inclusiva, además de un anillo vial vehicular como elemento principal que las articule u lo circunscribe.
- El plan director contemplara los siguientes componentes:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	45 de 110

Cuadro 6: Componentes del proyecto

SERVICIO	ACTIVO	ITEM	EDIFICACION
SERVICIO ACADEMICO DE PREGRADO	AMBIENTES ACADEMICO	2	CARRERA PROFESIONAL DE GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
		3	PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL
		4	CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO
		4-A	AULAS - CÓMPUTO - SALA DOCENTE - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL
		4-B	LABORATORIOS DE: ASFALTO Y PAVIMENTO- SUELOS Y CONCRETO- HIRAUICA- ENSAYO DE RESISTENCIA DE MATERIALES- GABINETE DE TOPOGRAFIA- TALLER DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS.
		5	CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL
		5-A	AULAS - CÓMPUTO - SALA DOCENTE - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL
		5-B	LABORATORIOS DE: DENCROCRONOLOGIA- RIEGO Y DRENAJE- AREA DE ANATOMIA E IDENTIFICACION DE CORTEZAS.
		5-C	CAMPO FORESTAL
		5-D	TALLERES FORESTAL Y AGRICOLA
		5-E	VIVERO
		6	CARRERA PROFESIONALES PROYECTADAS A FUTURO
		6-A	MODULO DISPONIBLE PARA ACTIVIDDDES ACADEMICAS
		6-B	MODULO DISPONIBLE PARA ACTIVIDDDES ACADEMICAS
SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL	AMBIENTE ACADEMICO COMPLEMENTARIO	7	PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
	AMBIENTE ACADEMICO DE USOS MULTIPLES	8	BIBLIOTECA CENTRAL
		1	AUDITORIO CON MEZANINNE



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	46 de 110

SERVICIO	ACTIVO	ITEM	EDIFICACION
SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL	AMBIENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y APOYO UNIVERSITARIO	10	COMEDOR
		11	BIENESTAR UNIVERSITARIO (SALUD, SOCIAL Y PSICOPEDAGOGICO)
	AMBIENTES DE RECREACION ACTIVA	12	UNIDAD DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS
		13	RECREACION ACTIVA
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	AMBIENTE DE INVESTIGACIÓN	14	INVESTIGACION
SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL	AMBIENTE DE ADMINISTRACION CENTRAL	15	PABELLON DE ADMINISTRACION CENTRAL
SERVICIOS GENERALES	AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES	16	ALMACEN GENERAL
		17	ACOPIO DE RESIDUOS
	CERCOS Y PORTADAS	18	CABINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA + S.H
		19	SS. HH. MAS VESTIDORES
	AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES	20	CAFETIN
		21	MAESTRANZA PATIO DE MANIOBRAS
	ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL	9	ESTACIONAMIENTO 1
		22	ESTACIONAMIENTO 2
	INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS	23	CISTERNA
		24	TANQUE ELEVADO
		25	SUBESTACION
		26	CUARTO DE BOMBA
		27	MANTENIMIENTO
		28	SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO

Fuente: Elaboración Propia

Cabe recalcar que los **servicios de Posgrado**, como los **servicios de investigación** se implementaran en otros espacios que se planificaran posteriormente. toda vez que el remanente del área de terreno de aproximadamente 7.00 hectáreas con que se cuenta, no presta las condiciones adecuadas para ser utilizadas para tales fines, sobre todo por su topografía, y la difícil accesibilidad que tiene la parte posterior del terreno.

Respecto a los **Servicios de Extensión, Proyección Social y Extensión universitaria**, Se debe mencionar que actualmente se encuentra en la etapa de proceso de selección la elaboración de un perfil técnico para la construcción de la Academia pre universitaria, el

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	47 de 110

Centro de idiomas y el Centro de sistemas en el terreno de SL02, que en una línea de tiempo de aprox. Dos años y medio debe estar prestando sus servicios a la comunidad.

Imagen 24: Zonificación y vialidad



Fuente: Elaboración Propia

Legenda:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	48 de 110

PROGRAMACION DE AREAS CAMPUS UNIVERSITARIO - UNCA- PLAN DIRECTOR – ABRIL 2025

SERVICIO	ITEM	EDIFICACION	AREA TOTAL CONST RUIDA	AREA CONST RUIDA POR PISO	30% CIRCULACION Y MUROS	SUB TOTAL	AREA TERRENO ASIGNADO
SERVICIOS ACADEMICOS DE PREGRADO		ESCUELA DE GESTIÓN TURÍSTICA. HOTELERÍA Y GATRONOMIA					
	2	AULAS -TALLERES – LABORATORIO COMPUTO- SUM- SALA DOCEN TE-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA.	2,254.80	532.00	228.00	760.00	760.00
	3	PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL	384.00	134.40	57.60	192.00	192.00
	4	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO A RQ UITECTÓNICO					
	4-A	AULAS -TALLERES – LABORATORIO COMPUTO- SUM- SALA DOCEN TE-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA.	2,085.17	531.93	227.97	759.90	759.90
	4-B	LABORATORIOS	1,582.27	556.71	238.59	795.30	795.30
	5	ESCUELA DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL					
	5-A	AULAS -TALLERES – LABORATORIO COMPUTO- SUM- SALA DOCEN TE-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA.	1,498.05	355.20	152.23	507.44	507.44
	5-B	LABORATORIOS	1,171.80	355.20	152.23	507.44	507.44
	5-C	CAMPO FORESTAL	4,033.42	4,033.42		4,033.42	4,033.42
	5-D	TALLERES FORESTAL Y AGRICOLA	322.00	322.00	138.00	460.00	460.00
	5-E	VIVERO	525.00	525.00		525.00	525.00
	6	MÓDULOS PROYECTADAS A FUTURO					
	6-A	MODULO DISPONIBLE PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	945.00	315.00	135.00	450.00	450.00
	6-B	MODULO DISPONIBLE PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	945.00	315.00	135.00	450.00	450.00



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	49 de 110

	7	PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	360.00	84.00	36.00	120.00	120.00
SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL	8	BIBLIOTECA CENTRAL	2,200.00	385.00	165.00	550.00	550.00
	1	AUDITORIO CON MEZANINE	780.00	420.00	180.00	600.00	1,025.000
SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL	10	COMEDOR	2,025.00	567.00	243.00	810.00	810.00
	11	BIENESTAR UNIVERSITARIO (SALUD, SOCIAL Y PSICOPEDAGÓGICO)	360.00	126.00	54.00	180.00	180.00
	12	UNIDAD DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTISTICOS	450.00	157.50	67.50	225.00	225.00
	13	RECREACION	1,129.05	790.33	338.71	1129.05	1,129.05
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	14	INVESTIGACION	725.90	362.95	155.55	508.57	518.50
SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL	15	PABELLON DE ADMINISTRACION CENTRAL	2,970.00	693.00	297.00	990.00	990.00
SERVICIOS GENERALES	16	ALMACEN GENERAL	324.00	113.40	48.60	162.00	162.00
	17	ACOPIO DE RESIDUOS	24.00	8.40	3.60	12.00	12.00
	18	CABINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA+ S.H	14.00	9.80	4.20	14.00	14.00
	19	SS. HH. MAS VESTIDORES	162.00	56.00	24.00	81.00	81.00
	20	CAFETIN	160.00	56.00	24.00	80.00	80.00
	21	MAESTRANZA PATIO DE MANIOBRAS	612.85	612.85	500.00	1,122.85	1,122.85
	9	ESTACIONAMIENTO 1	300.00	300.00	300.00	600.00	600.00
	22	ESTACIONAMIENTO 2	286.05	286.05		286.05	286.00
	23	CISTERNA	44.00	30.80	13.20	44.00	44.00
	24	TANQUE ELEVADO	25.00	25.00		25.00	25.00
	25	SUBESTACION	70.00	49.00	21.00	70.00	70.00
	26	CUARTO DE BOMBA	17.87	12.50	5.36	17.87	17.87
	27	MANTENIMIENTO	14.00	9.80	4.20	14.00	14.00
	28	SERVICIO DE IMPRESION FOTOCOPIADO	25.00	17.50	7.50	25.00	25.00
	TOTAL						17,541.81

Fuente: Elaboración Propia

ANÁLISIS DE DEMANDA Y OFERTA EDUCATIVA DE LA UNCA:

1. Antecedente:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	50 de 110

Con Resolución de Concejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD, que Aprueba el Licenciamiento de la UNCA, autorizando el funcionamiento de 03 Carreras Profesionales:

- Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico.
- Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal.
- Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.

Según la Proyección realizada, en el año 2028 se tiene un flujo constante, con un total de 40 vacantes de ingreso por cada Escuela Profesional:

- Se Obtendrá un Aforo Máximo constante es de 200 alumnos por cada Escuela Profesional.
- Con un Factor de Conversión 1.6, el área máxima referencial por cada Escuela Profesional será de 320 m²; con 64 m² por cada aula.
- Según los cálculos realizados el número máximo de Aulas Académicas será de 04 por cada Escuela Profesional.

Cuadro N° 01

PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA LOS 10 CICLOS DE LAS TRES CARRERAS PROFESIONALES (Con 40 Ingresantes /Año)													
Item	Semestre	Ciclos					INGRESANTES			REGULARES			TOTAL DE ESTUDIANTES
							IAF	ICDA	GTHG	IAF	ICDA	GTHG	
1	2024 - I	I					40	40	40	0	0	0	120
	2024 - II	II					0	0	0	40	40	40	
2	2025 - I	I	III				40	40	40	40	40	40	240
	2025 - II	II	IV				0	0	0	80	80	80	
3	2026 - I	I	III	V			40	40	40	80	80	80	360
	2026 - II	II	IV	VI			0	0	0	120	120	120	
4	2027 - I	I	III	V	VII		40	40	40	120	120	120	480
	2027 - II	II	IV	VI	VIII		0	0	0	160	160	160	
5	2028 - I	I	III	V	VII	IX	40	40	40	160	160	160	600
	2028 - II	II	IV	VI	VIII	X	0	0	0	200	200	200	

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico N° 01



Fuente: Elaboración Propia.

2. Oferta de los Programas Académicos

2.1. Capacidad horaria diaria

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	51 de 110

Como se menciona, los ambientes académicos tienen una capacidad total de 13 horas cronológicas diarias, contempladas desde la apertura del ambiente hasta su cierre (Incluye hora de receso).

Según el Reglamento Académico, donde se precisa en el Artículo 22 que la hora lectiva, en adelante hora, tiene una duración de cincuenta (50) minutos, información que se alinea al Reglamento de Distribución de carga lectiva y no lectiva docente Artículo 34 y al Documento de gestión Modelo educativo numeral 6.1.5. Régimen de estudio., es con esto que para este análisis se usará la hora lectiva dando una capacidad total de 14 horas Lectivas.

Se debe precisar que la Facultad de Ingeniería, tiene un horario lectivo según el siguiente detalle:

Cuadro N° 02: Rango de Horarios Académicos: IAF e ICDA

Ítem	Detalle	Inicio	Fin	Total
01	Apertura del ambiente	7:30	20:20	14 horas Lectivas
02	Turno mañana	7:30	13:20	07 horas Lectivas
03	Turno tarde	14:30	20:20	07 horas Lectivas

Fuente: Elaboración propia.

Además, la Facultad de Gestión, tiene un horario lectivo según el siguiente detalle:

Cuadro N° 03: Rango de Horarios Académicos GTHG

Ítem	Detalle	Inicio	Fin	Total
01	Apertura del ambiente	8:00	20:20	14 horas Lectivas
02	Turno mañana	8:00	13:50	07 horas Lectivas
03	Turno tarde	14:30	20:20	07 horas Lectivas

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Análisis de Ocupabilidad en el Semestre – I 2025

El análisis de Ocupabilidad consiste en la demostración de la capacidad horaria que tiene cada ambiente de enseñanza (horas, teóricas y prácticas), que demandarán los Programas de Estudio presentados por la Universidad.

Para el análisis de Ocupabilidad, las 03 escuelas profesionales cuentan con 70 horas lectivas de capacidad por semana; existiendo un margen de Disponibilidad Semanal, las mismas que son acorde al Diseño curricular.

✓ Parámetros para el análisis de Ocupabilidad Escuela Profesional de IAF

Cuadro N° 04: Ciclo I

Parámetro	Horas Académicas	En Porcentaje
Turno Mañana	07:30 - 13:20	7.00
Turno Tarde	14:30 - 20:20	7.00
Capacidad Semanal	70 horas	100.00%
Ocupabilidad Semanal	34	48.57%
Disponibilidad Semanal	36	51.43%

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro N° 05: Ciclo III

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	52 de 110

Parámetro	Horas Académicas	En Porcentaje
Turno Mañana	07:30 - 13:20	7.00
Turno Tarde	14:30 - 20:20	7.00
Capacidad Semanal	70 horas	100.00%
Ocupabilidad Semanal	38	54.29%
Disponibilidad Semanal	32	45.71%

Fuente: Elaboración Propia.

✓ **Parámetros para el análisis de Ocupabilidad Escuela Profesional de ICDA**

Cuadro N° 06: Ciclo I

Parámetro	Horas Académicas	En Porcentaje
Turno Mañana	07:30 - 13:20	7.00
Turno Tarde	14:30 - 20:20	7.00
Capacidad Semanal	70 horas	100.00%
Ocupabilidad Semanal	37	52.86%
Disponibilidad Semanal	33	47.14%

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro N° 07: Ciclo III

Parámetro	Horas Académicas	En Porcentaje
Turno Mañana	07:30 - 13:20	7.00
Turno Tarde	14:30 - 20:20	7.00
Capacidad Semanal	70 horas	100.00%
Ocupabilidad Semanal	43	61.43%
Disponibilidad Semanal	27	38.57%

Fuente: Elaboración Propia.

✓ **Parámetros para el análisis de Ocupabilidad Escuela Profesional de GTHG**

Cuadro N° 08: Ciclo I

Parámetro	Horas Académicas	En Porcentaje
Turno Mañana - SL	07:30 - 13:20	7.00
Turno Tarde - SL	14:30 - 20:20	7.00
Capacidad Semanal	70 horas	100.00%
Ocupabilidad Semanal	34	48.57%
Disponibilidad Semanal	36	51.43%

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro N° 09: Ciclo III

Parámetro	Horas Académicas	En Porcentaje
Turno Mañana - SL	07:30 - 13:20	7.00
Turno Tarde - SL	14:30 - 20:20	7.00
Capacidad Semanal	70 horas	100.00%
Ocupabilidad Semanal	32	45.71%
Disponibilidad Semanal	38	54.29%

Fuente: Elaboración Propia.

2.3. Ocupabilidad por Carga Horaria por Escuela Profesional – 10 Semestres

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	53 de 110

Para los cálculos se deberá tener en cuenta que el Semestre contiene 17 Semanas,

Cuadro N° 10: Ocupabilidad Horaria de la Escuela Profesional IAF

TIPO DE ESTUDIO	N° DE ASIGNATURAS	H. LECTIVAS SEMANALES			H. LECTIVAS SEMESTRALES		
		HT	HP	TH	HT	HP	TH
GENERAL	13	22	28	50	374	476	850
ESPECÍFICO	27	50	54	104	850	918	1768
DE ESPECIALIDAD	32	71	68	139	1207	1156	2363
TOTAL	72	143	150	293	2431	2550	4,981

Fuente: Elaboración propia.

La demanda total de la Escuela Profesional IAF es de 293 Horas lectivas semanal, y 4,981 Horas lectivas Semestral.

Cuadro N° 11: Ocupabilidad Horaria de la Escuela Profesional ICDA

TIPO DE ESTUDIO	N° DE ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES			HORAS LECTIVAS SEMESTRALES		
		HT	HP	TH	HT	HP	TH
GENERAL	13	22	28	50	374	476	850
ESPECÍFICO	28	45	62	107	765	1054	1819
DE ESPECIALIDAD	31	80	68	148	1360	1156	2516
TOTAL	72	147	158	305	2499	2686	5,185

Fuente: Elaboración propia.

La demanda total de la Escuela Profesional ICDA es de 305 Horas lectivas semanal, y 5,185 Horas lectivas Semestral.

Cuadro N° 12: Ocupabilidad Horaria de la Escuela Profesional GTHG

TIPO DE ESTUDIO	N° DE ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES			HORAS LECTIVAS SEMESTRALES		
		HT	HP	TH	HT	HP	TH
GENERAL	13	22	28	50	374	476	850
ESPECÍFICO	11	26	26	52	442	442	884
DE ESPECIALIDAD	34	76	116	192	1292	1972	3264
TOTAL	58	124	170	294	2108	2890	4,998

Fuente: Elaboración propia.

La demanda total de la Escuela Profesional GTHG es de 294 Horas lectivas semanal, y 4,998 Horas lectivas Semestral.

2.4. Análisis de Ocupabilidad por Ciclo/Hora por Escuela Profesional Semestral

Para el presente análisis se toma como datos lo siguiente:

- ✓ Horas Operativas por aula: 12
- ✓ Días Operativos por Semana: 05
- ✓ Semanas Académicas por Semestre: 17
- ✓ Semestre I: Ciclo I, Ciclo III, Ciclo V, Ciclo VII, Ciclo IX.
- ✓ Semestre II: Ciclo II, Ciclo IV, Ciclo VI, Ciclo VIII, Ciclo X.
- ✓ En el 2024 se tuvo 40 vacantes por escuela Profesional, y a partir del 2025 se tiene 60 vacantes por Escuela Profesional.
- ✓ A partir del 2029 y en adelante se tiene una demanda constante, siendo el punto máximo.

Cuadro N° 13: Escuela Profesional IAF

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	54 de 110

CICLOS PAR E IMPAR (HORAS)	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
SEMESTRE I	952	1,870	2,890	3,876	4,828	4,828	4,828
SEMESTRE II	986	2,006	3,026	3,910	4,930	4,930	4,930
	1,938	3,876	5,916	7,786	9,758	9,758	9,758

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 14: Escuela Profesional ICDA

CICLOS PAR E IMPAR (HORAS)	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
SEMESTRE I	1,054	2,108	3,162	4,182	5,168	5,168	5,168
SEMESTRE II	1,054	2,142	3,128	4,182	5,202	5,202	5,202
	2,108	4,250	6,290	8,364	10,370	10,370	10,370

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 15: Escuela Profesional GTHG

CICLOS PAR E IMPAR (HORAS)	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
SEMESTRE I	952	1,972	2,958	3,910	4,998	4,998	4,998
SEMESTRE II	918	1,972	2,992	3,842	4,930	4,930	4,930
	1,870	3,944	5,950	7,752	9,928	9,928	9,928

Fuente: Elaboración propia.

3. Demanda Estudiantil Actual:

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 317-2024-CO-UNCA, de fecha 17 de setiembre del 2024, se aprueba el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2025, incrementándose el número de vacantes 60 por cada Escuela Profesional. De acuerdo al análisis de la Proyección a partir del 2029, se tendría un flujo constante de 300 alumnos ingresantes por cada Escuela Profesional, la misma que para el presente análisis se asume la cobertura de vacantes al 100% y con una tasa de deserción de 0.00%.

Cuadro N° 16

PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA LOS 10 CICLOS DE LAS TRES CARRERAS PROFESIONALES (Con 60 Ingresantes /Año a partir del 2025)													
Item	Semestre	Ciclos					INGRESANTES			REGULARES			TOTAL DE ESTUDIANTES
							IAF	ICDA	GTHG	IAF	ICDA	GTHG	
1	2024 - I	I					40	40	40	0	0	0	120
	2024 - II	II					0	0	0	40	40	40	
2	2025 - I	I	III				60	60	60	40	40	40	300
	2025 - II	II	IV				0	0	0	100	100	100	
3	2026 - I	I	III	V			60	60	60	100	100	100	480
	2026 - II	II	IV	VI			0	0	0	160	160	160	
4	2027 - I	I	III	V	VII		60	60	60	160	160	160	660
	2027 - II	II	IV	VI	VIII		0	0	0	220	220	220	
5	2028 - I	I	III	V	VII	IX	60	60	60	220	220	220	840
	2028 - II	II	IV	VI	VIII	X	0	0	0	280	280	280	
6	2029 - I	I	III	V	VII	IX	60	60	60	240	240	240	900
	2029 - II	II	IV	VI	VIII	X	0	0	0	300	300	300	
7	2030 - I	I	III	V	VII	IX	60	60	60	240	240	240	900
	2030 - II	II	IV	VI	VIII	X	0	0	0	300	300	300	

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico N° 02

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	55 de 110



Fuente: Elaboración Propia.

En el siguiente cuadro se puede ver la Proyección de Aulas hasta llegar a una estandarización en el año 2029, dicha proyección servirá de base para el análisis conjunto con el Plan de Estudio de cada Carrera Profesional.

Cuadro N° 17

PROYECCIÓN DE AULAS PARA LOS 10 CICLOS DE LAS TRES CARRERAS PROFESIONALES (Con 60 Ingresantes /Año a partir del 2025)													
Ítem	Semestre	Ciclos					INGRESANTES			REGULARES			TOTAL DE AULAS
							IAF	ICDA	GTHG	IAF	ICDA	GTHG	
1	2024 - I	I					1	1	1	0	0	0	3
	2024 - II	II					0	0	0	1	1	1	
2	2025 - I	I	III				2	2	2	1	1	1	9
	2025 - II	II	IV				0	0	0	3	3	3	
3	2026 - I	I	III	V			2	2	2	3	3	3	15
	2026 - II	II	IV	VI			0	0	0	5	5	5	
4	2027 - I	I	III	V	VII		2	2	2	5	5	5	21
	2027 - II	II	IV	VI	VIII		0	0	0	7	7	7	
5	2028 - I	I	III	V	VII	IX	2	2	2	7	7	7	27
	2028 - II	II	IV	VI	VIII	X	0	0	0	9	9	9	
6	2029 - I	I	III	V	VII	IX	2	2	2	8	8	8	30
	2029 - II	II	IV	VI	VIII	X	0	0	0	10	10	10	

Fuente: Elaboración Propia.

4. Brecha de Ambientes:

Para el análisis de brecha de las carreras profesionales se toma como base un aforo de 30 alumnos + 01 docente por cada Aula Académica, la misma que está sustentado por el nivel de Ocupabilidad y disponibilidad Horaria (Carga Horaria), durante los 10 semestres académicos de cada Escuela Profesional.

Cuadro N° 18: IAF - Brecha de Aulas Estándar

AÑOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
BRECHA EN HORAS	986	2,006	3,026	3,910	4,930	4,930	4,930
BRECHA EN AMBIENTES	2	3	4	4	6	6	6

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro N° 19: ICDA - Brecha de Aulas Estándar

AÑOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
BRECHA EN HORAS	1,054	2,142	3,162	4,182	5,202	5,202	5,202
BRECHA EN AMBIENTES	2	3	4	5	6	6	6

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro N° 20: GTHG - Brecha de Aulas Estándar

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	56 de 110

AÑOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
BRECHA EN HORAS	952	1,972	2,992	3,910	4,998	4,998	4,998
BRECHA EN AMBIENTES	1	3	4	4	6	6	6

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro N° 21:

Resumen Ambientes Académicos por Escuela Profesional

AMBIENTES/AÑOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
IAF: AULAS ESTANDAR	2	3	4	4	6	6	6
ICDA: AULAS ESTANDAR	2	3	4	5	6	6	6
GTHG: AULAS ESTANDAR	1	3	4	4	6	6	6
TOTAL AMBIENTES	5	9	12	13	18	18	18

Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede ver, durante los años de Crecimiento Constante, se tiene la Brecha máxima de 06 aulas por cada Escuela Profesional, la misma que está respaldado por la Carga Horaria.

SUSTENTO TECNICO AL INCREMENTO DE AREAS EN LOS MODULOS.

Teniendo en cuenta el análisis socio-académico, se ha planteado realizado el incremento de áreas en los módulos más tangibles y que posiblemente tengan que incrementar sus ares por el aumento de la demanda estudiantil, teniendo como base los Perfiles Viables y Expedientes Técnicos aprobados y existentes, considerando las áreas restringidas con que cuentan todos los módulos en la zonificación dentro del terreno que se ha destinado para este fin. En los módulos que se encuentran en idea, y todavía no cuenta con estudios, se recomienda tener en cuenta la demanda actual que debe ser parte de su análisis socio-económico-académico.

También se debe mencionar que el incremento de áreas ha sido sobre todo en aulas y laboratorios, con la posibilidad de que los demás ambientes pueden absorber la mayor demanda de alumnos adecuándose los horarios de clase y a la malla curricular de las escuelas profesionales.

3.1.1 Descripción general de los servicios de educación superior universitaria del Plan director UNCA

I. SERVICIOS ACADEMICOS DE PREGRADO

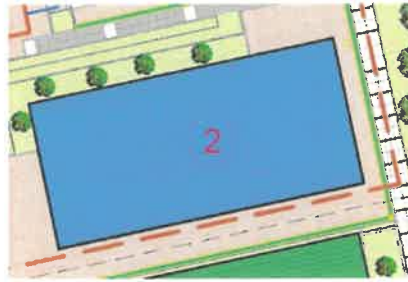
Se describen todos los servicios académicos que brindará la UNCA, asimismo en el Anexo N° 01, se adjunta los ambientes (aulas, laboratorios, talleres, SSHH, entre otros) de cada bloque.

2. Escuela Profesional de Gestión turística, hotelería y Gastronomía.

Se ubica en el sector 1, zona 2, el terreno tiene un área de 760.00 m². con un área construida total de 2,254.80 m². con una altura de edificación mínima de 12.80 m (sin considerar la pendiente de techo). su cota de NPT es de +14.00, sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	57 de 110

Imagen 25: Pabellón de la Carrera Profesional de Gestión Turística

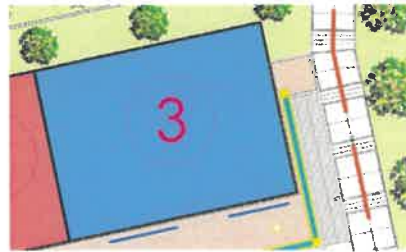


Fuente: Elaboración Propia

3. Pabellón administrativo de la facultad de Gestión Empresarial

Se ubica en el sector 1, zona 2, el terreno tiene un área de 192.00 m², con un área construida total de 384.00 m². con una altura de edificación mínima de 9.60 m (sin considerar la pendiente de techo). Su cota de NPT es de +17.00, Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

Imagen 26: Pabellón Administrativo de la Facultad de Gestión Empresarial



Fuente: Elaboración Propia

4. Carrera Profesional de Ingeniería civil y diseño arquitectónico

La cual tiene los siguientes componentes:

4-A. Aulas – Cómputo - Sala docente - Centro de documentación - Área administrativa de la Carrera Profesional: Se ubican en el sector 1 y zona 2, el terreno tiene un área de 759.90 m², tiene un área construida total de 2,085.17 m². con una altura de edificación mínima de 12.80 m (sin considerar la pendiente de techo), su cota de NPT es de +27.00, sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

Imagen 27: Pabellón de aulas de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	58 de 110



Fuente: Elaboración Propia

4-B. Laboratorio de Ingeniería civil y diseño arquitectónico:

Se ubica en el sector 1 y zona 2, el terreno tiene un área de total de 795.30 m², el área construida total es 1,522.87 m². con una altura de edificación mínima de 9.60 m (sin considerar la pendiente de techo), su cota de NPT es de +27.00, sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

Imagen 28: Laboratorios de la C. P. de Ingeniera Civil y Diseño Arq.



Fuente: Elaboración Propia

5. Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal

La cual tiene los siguientes componentes:

5-A. Aulas – Cómputo - Sala docente - Centro de documentación - Área administrativa de la Carrera Profesional: Se ubica en el sector 1, zona 2, el terreno tiene un área de 507.44 m². el área construida total es 1,498.05 m². con una altura de edificación mínima de 12.80 m (sin considerar la pendiente de techo), Su cota de NPT es de +23 (Consideraremos en adelante que la cota de NPT + 0.00 se ubica en el pórtico de acceso al campus), Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y transversal 02 del campus.

Imagen 29: Pabellón de Aulas de la Carrera de Ingeniería Agrícola y Forestal

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	59 de 110



Fuente: Elaboración Propia

5-B. Laboratorios:

Se ubica en el sector 2 en la zona 2, el terreno tiene un área de 507.44 m². el área construida total de 1,171.80 m². con una altura de edificación mínima de 7.40 ml. (sin considerar la pendiente de techo), Su cota de NPT es de +23 (Consideraremos en adelante que la cota de NPT + 0.00 se ubica en el pórtico de acceso al campus), sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y transversal 02 del campus.

Imagen 30: Laboratorio de la C. P. de Ingeniería Agrícola y Forestal



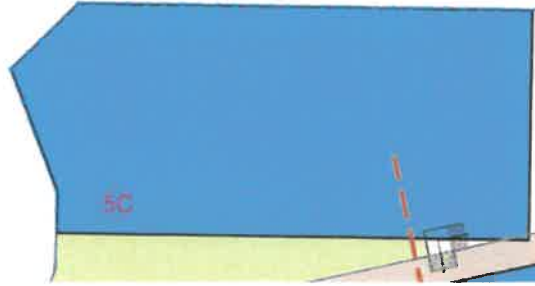
Fuente: Elaboración Propia

5-C. Campo forestal:

Se ubica en el sector 2 del terreno, tiene un área total de 4033.42 m², distribuido en 01 nivel, y se encuentra entre las cotas de NPT de +42.00 sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal del campus. Y el anillo vial vehicular

Imagen 31: Campo Forestal

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	60 de 110



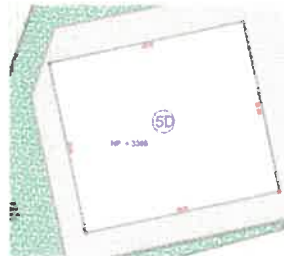
Fuente: Elaboración Propia



5-D. Talleres forestal y Agrícola:

Se ubica en el sector 2 del terreno, tiene un área total de 460.00 m², distribuido en 01 nivel, su cota de NPT el área construida total es de es de 460.00m2. con una altura de edificación mínima de 7.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal del campus.

Imagen 32: Taller Forestal y Agrícola



Fuente: Elaboración Propia



5-E. Vivero:

Se ubica en el sector 2 del terreno, tiene un área total de 525.00 m², tiene un área construida total de 525.00 m2. en 01 nivel, con una altura de edificación mínima de 7.40 m (sin considerar la pendiente de techo) y se encuentra entre las cotas de NPT de +38.00 sus medios de circulación y evacuación serán mediante el eje peatonal principal longitudinal del campus.

Imagen 33: Vivero



Fuente: Elaboración Propia



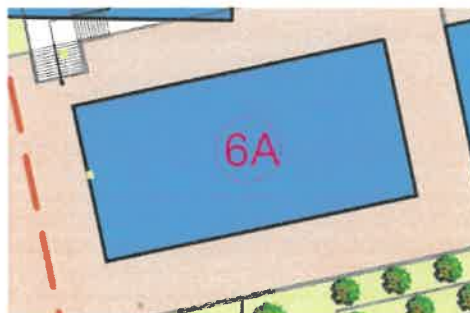
	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	61 de 110

6. Módulos para futuros usos académicos

6-A. Módulo disponible N° 6A:

Se ubica en el sector 1, zona 2, el terreno tiene un área de 450.00 m². Su cota de NPT es de +38.00 m (Consideraremos en adelante que la cota de NPT + 0.00 se ubica en el pórtico de acceso al campus), Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y transversal 02 del campus

Imagen 34: Pabellón para futura uso académico.

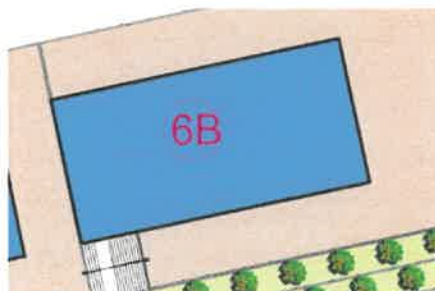


Fuente: Elaboración Propia

6-B. Módulo disponible N° 6B:

Se ubica en el sector 1, zona 2, el terreno tiene un área de 450.00 m². Su cota de NPT es de +38.00 m (Consideraremos en adelante que la cota de NPT + 0.00 se ubica en el pórtico de acceso al campus), Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y transversal 02 del campus

Imagen 35: Pabellón de una futura Carrera Profesional a designarse.



Fuente: Elaboración Propia

7. Pabellón administrativo de la Facultad de Ingeniería

Se ubica en el sector 1, zona 2 del terreno, tiene un área de 120.00 m². con un área construida total de 360.00 m². con una altura de edificación mínima de 11.40 m (sin considerar la pendiente de techo), Su cota de NPT es de +37.00 m (Consideraremos en adelante que la cota de NPT + 0.00 se ubica en el pórtico de acceso al campus), Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	62 de 110

mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

Imagen 36: Pabellón Administrativo de la Facultad de Ingeniería



Fuente: Elaboración Propia

II. SERVICIOS ACADEMICO COMPLEMENTARIO

8. Biblioteca Central

Se ubica en el sector 1, zona 2 del terreno, tiene un área de 550.00 m². área construida total de 2,200.00 m². con una altura de edificación mínima de 14.40 m (sin considerar la pendiente de techo), Su cota de NPT es de +17.00 m (Consideraremos en adelante que la cota de NPT + 0.00 se ubica en el pórtico de acceso al campus), Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

Imagen 37: Pabellón de Biblioteca Central



Fuente: Elaboración Propia

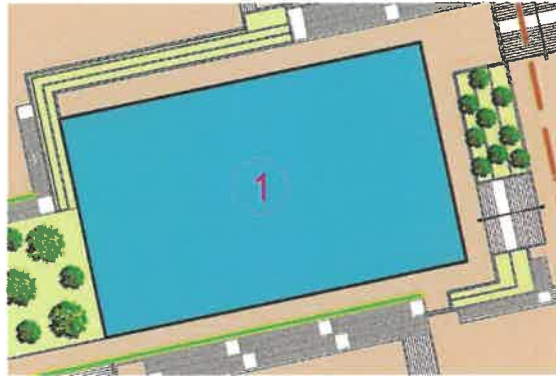
9. Auditorio

Está ubicado en el Sector 1, y en la Zona 2, El terreno tiene un área total de 1,025 m². de los cuales 600.00 m². es netamente para el auditorio y 425.00 m². se distribuye en todo el contorno del módulo como área de amortiguamiento o de transición a las vías peatonales por las características netas que tiene un auditorio. haciendo un total de 600 m². En el primer piso, también se considera un mezzanine con 180.00 m². Haciendo un área construida total de 780.00 m². con una altura de

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	63 de 110

edificación mínima de 9.40 m (sin considerar la pendiente de techo). La cota de NP es de +17.00 m. Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal (cuesta arriba) y los ejes transversales (laterales) peatonales 02, 03 y 04 del campus.

Imagen 38: Auditorio



Fuente: Elaboración Propia

III. SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

10. Comedor Universitario

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 810.00 m². de se considera un área construida total de 2,025.00mm². Su cota de NPT es de +5.00, con una altura de edificación mínima de 10.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 01 del campus.

Imagen 39: Comedor Universitario



Fuente: Elaboración Propia

11. Bienestar Universitario (Salud, Social y Psicopedagógico)

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 180.00 m², se considera una construcción de 360.00 m²., con una altura de edificación mínima

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	64 de 110

de 7.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Su cota de NPT es de +5.00 m
Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 01 del campus.

Imagen 40: Pabellón de Bienestar Universitario

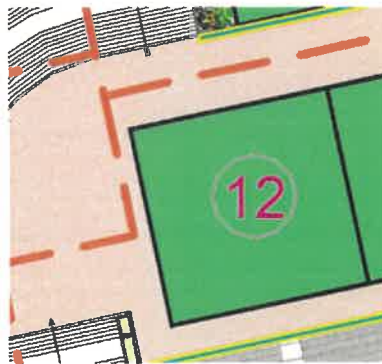


Fuente: Elaboración Propia

12. Unidad de Servicios Culturales y Artísticos

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 225.00 m², Se considera un área construida de 450.00 m². Su cota de NPT es de +5.78, con una altura de edificación mínima de 7.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 01 del campus.

Imagen 41: Pabellón de Servicios Culturales y Artísticos



Fuente: Elaboración Propia

13. Recreación

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 1129.05 m², se tiene un área construida en el primer piso de 1129.05 m². Su cota de NPT es de +6.00, de un solo nivel, con una altura de edificación mínima de 7.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Sus medios de circulación y evacuación más

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	65 de 110

importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 01 del campus.

Imagen 42: Servicio de Recreación



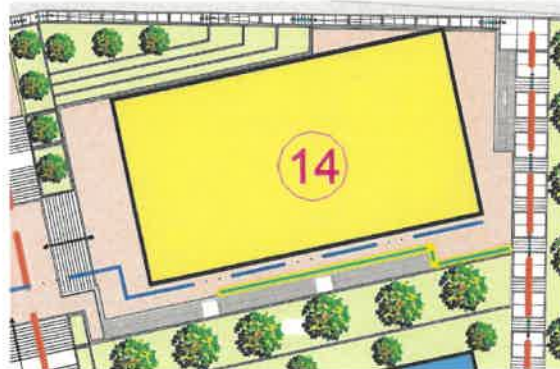
Fuente: Elaboración Propia

IV. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

14. Investigación

Está conformada por 1 bloque que se ubica en el sector 1 y zona 2 del terreno, tiene un área total de 518.50 m²., se está planteando un área construida total de 725.90 m². con una altura de edificación mínima de 7.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Su cota de NPT es de + 25.00, Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

Imagen 43: Pabellón de Investigación



Fuente: Elaboración Propia

V. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

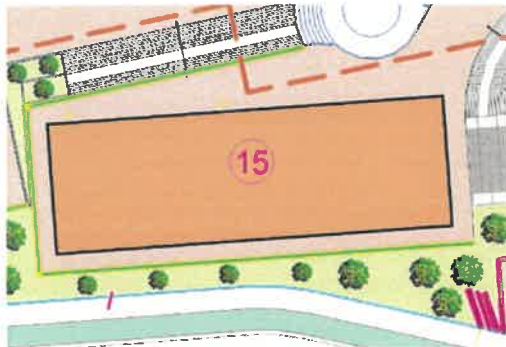
15. Pabellón de Administración central

Está conformada por 1 bloque, se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, Tiene un área total de 990.00 m². Se plantea un área construida de 2,970.00 m². con una altura de edificación mínima de 11.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Su cota de NPT es de +8.00 m, sus medios de circulación y evacuación más importantes

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	66 de 110

serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 01 del campus.

Imagen 44: Pabellón Administrativo Central



Fuente: Elaboración Propia

VI. SERVICIOS GENERALES

Está conformada por 14 bloques: Almacén general; Vestidores + SS. HH; Servicios de impresión y fotocopiado; Cabina de seguridad y vigilancia + S.H; Cafetín; Maestranza, Estacionamiento 1; Estacionamiento 2; Cisterna; Tanque elevado; Sub estación Eléctrica; Acopio de Residuos; Cuarto de bomba; Mantenimiento, Servicios de impresión y fotocopiado

16. Almacén General.

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, el terreno tiene un área total de 162.00 m², se plantea un área construida total de 324.00 m². con una altura de edificación mínima de 7.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Su cota de NPT es de + 2.00 m. Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el área de estacionamiento 01 del campus.

Imagen 45: Almacén Central



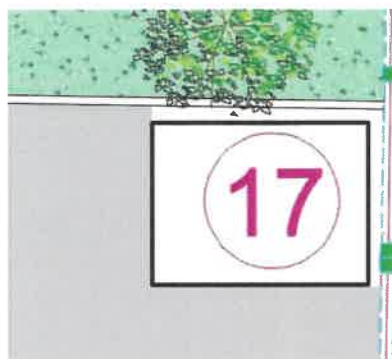
Fuente: Elaboración Propia

17. Acopio de residuos.



Se ubica en el sector 2 del terreno, cerca límite con el sector 1, tiene un área total de 12.00 m², distribuido en 01 nivel, cuya cota de NPT es de + 30.00 aprox. Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el anillo vial que rodea y comunica todo el campus universitario.

Imagen 46: Acopio de Residuos



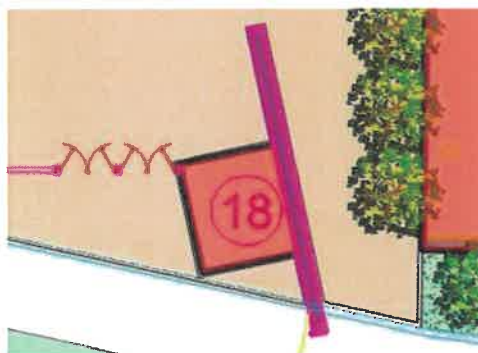
Fuente: Elaboración Propia



18. Cabina de seguridad.

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 14.00 m², distribuido en 01 nivel, cuya cota de NPT es de +0.00, con una altura de edificación mínima de 3.70 m (sin considerar la pendiente de techo). Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal del campus.

Imagen 48: Cabina de Seguridad



Fuente: Elaboración Propia



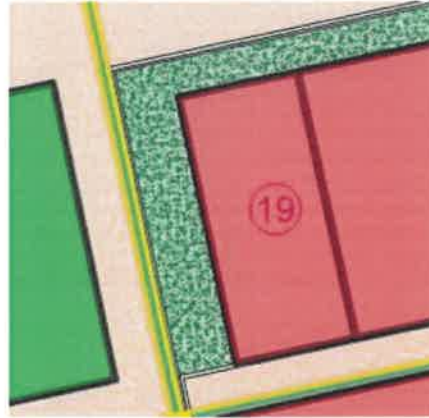
19. SS.HH. Y Vestidores.

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 81.00 m², se plantea un área construida total de 162.00 m². con una altura de edificación mínima de 6.00 m (sin considerar la pendiente de techo). Su cota de NPT es de + 2.00 m.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	68 de 110

Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el área de estacionamiento 01 y el eje peatonal transversal 01 del campus.

Imagen 47: Vestidores y SSHH



Fuente: Elaboración Propia

20. Cafetín

Se ubica en el sector 1, zona 2 del terreno, tiene un área de 80.00 m², se plantea un área construida total de 160.00 m². Su cota de NPT es de +17.00 m. con una altura de edificación mínima de 7.40 m (sin considerar la pendiente de techo). Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

Imagen 48: Cafetín



Fuente: Elaboración Propia

21. Maestranza y Patio de maniobras

Se ubica en el sector 1 y en la zona 1, el área designada es de 1,122.85 m²., de lo cual se destina un área aprox. de 100.00 m², para la zona administrativa, un área de servicios y mantenimiento de 200.00 m². Un área de anegares para vehículos medias y menores de aprox. 322.85 m². Y un patio de maniobras de 500, se plantea 622.85 m². de área construida. Su cota de NPT es de -0.15, Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el ingreso del anillo vial.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	69 de 110

Imagen 49: Maestranza Patio de maniobras

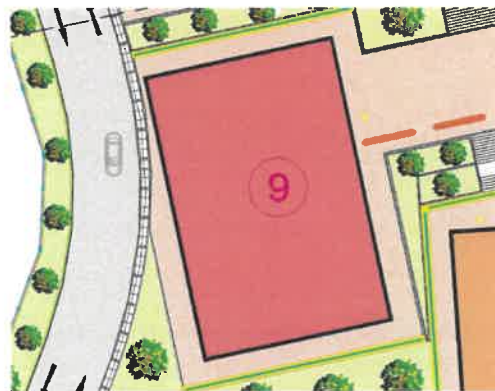


Fuente: Elaboración Propia

9. Estacionamiento I

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 600.00 m². se destinará 300.00 m² aprox. para estacionamiento techado y 300 m³. Para la plataforma de maniobras de vehículos menores. Este estacionamiento será destinado para el uso del personal administrativo, y docentes. Con un aforo de aproximadamente de 20 vehículos menores. Toda vez que los vehículos medianos de transporte urbano para alumnos, estará ubicado en el patio de maniobras de la maestranza. cota de NPT es de +11.00 m.

Imagen 50: Estacionamiento 1



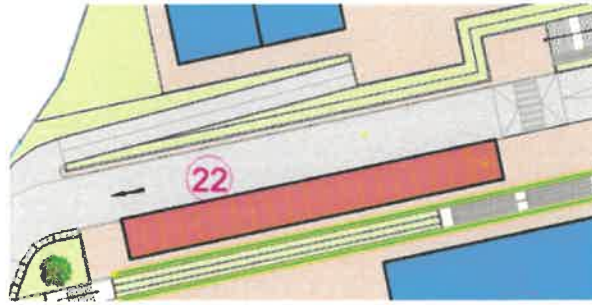
Fuente: Elaboración Propia

22. Estacionamiento II

Se ubica en el sector 2 del terreno, tiene un área total de 286.00 m². Está ubicado en la parte lateral del anillo vial en la parte superior horizontal del mismo, Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el anillo vial y el eje peatonal principal longitudinal. Tiene 20 puestos de estacionamiento vehicular, 1 está destinado para discapacitados. Su cota de NPT es de + 31.80 m

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	70 de 110

Imagen 51: Estacionamiento 2



Fuente: Elaboración Propia

1. Cisterna

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 44.00 m², distribuido en 01 nivel subterráneo, cuyo nivel de cota de tapa (NCT) es de - 0.15 m. se plantea un área construida de 44.00 m². Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el área de patio de maniobras de la maestranza y el ingreso del anillo vial del campus, encontrándose próximo a la vía principal que es el Jr. Los Sauces.

Imagen 52: Cisterna



Fuente: Elaboración Propia

2. Tanque elevado

Se ubica en el sector 2 del terreno, tiene un área total de 25.00 m², cuya cota de NPT es de +38.00 aprox. SE plantea un área construida de 25.00 m². Sus medios de circulación más importantes serán mediante el anillo vial, y el eje peatonal longitudinal 01 del campus.

Imagen 53: Tanque Elevado



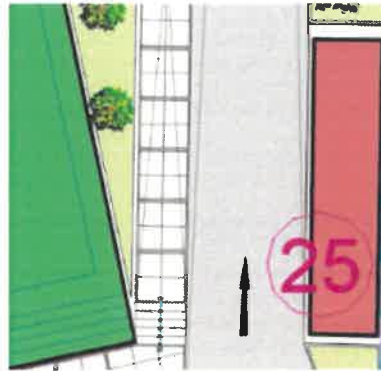
Fuente: Elaboración Propia

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	71 de 110

3. Subestación Eléctrica

Se ubica en el sector 2 del terreno, cerca al límite con el sector 1, tiene un área total de 70.00 m², distribuido en 01 nivel, se plantea un área construida de 70.00 m². cuya cota de NPT es de + 6.00 m. sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el anillo vial.

Imagen 54: Subestación Eléctrica

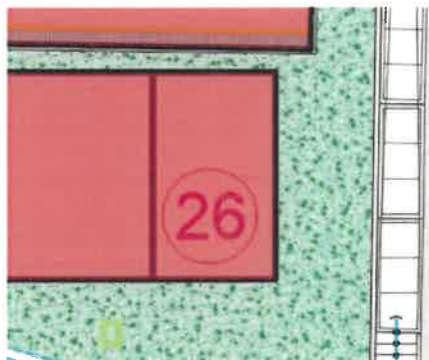


Fuente: Elaboración Propia

4. Cuarto de Bombas

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 17.88 m², distribuido en 01 nivel subterráneo, se plantea un área construida de 17.88 m². El nivel de cota de tapa (NCT) es de - 0.15 m. Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante la plataforma de maestranza que se comunica con la vía principal (Jr. Los Sauces) a través del anillo vial.

Imagen 57: Cuarto de Bomba



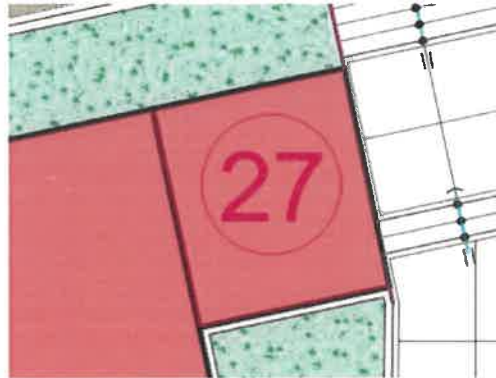
Fuente: Elaboración Propia

5. Mantenimiento

Se ubica en el sector 1, zona 1 del terreno, tiene un área total de 14.00 m², distribuido en 01 nivel, se plantea un área construida de 14.00 m². con una altura de edificación mínima de 3.70 m (sin considerar la pendiente de techo). La cota de NPT es de +2.00 m, Sus medios de circulación y evacuación más importantes serán mediante el anillo vial y el patio de maniobras de la maestranza.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	72 de 110

Imagen 55: Cuarto de Bomba

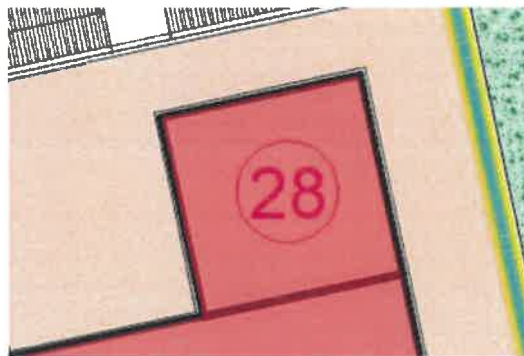


Fuente: Elaboración Propia

6. Servicio de impresión fotocopiado

El área del terreno es 25.00 m². Se plantea un área construida de 25.00 m². Su cota NPT es de +17.00 m. se ubica en el sector 1, zona 2 del terreno, con una altura de edificación mínima de 3.70 m (sin considerar la pendiente de techo). tiene como medios de circulación y evacuación más importantes el eje peatonal principal longitudinal y el eje peatonal transversal 02 del campus.

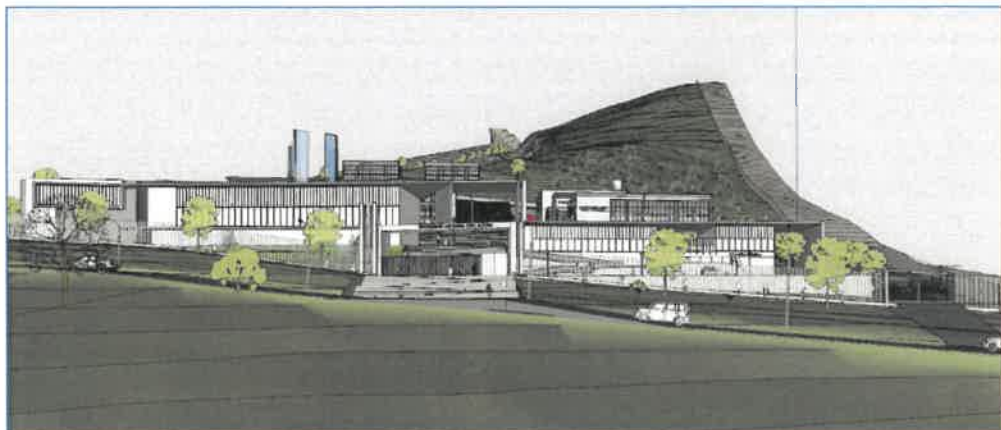
Imagen 47: Servicio de Impresión y Fotocopiado



Fuente: Elaboración Propia

Imágenes conceptuales 3D

Imagen 56: Imagen conceptual 3D – Fachada principal



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	73 de 110

Imagen 57: Imagen conceptual 3D – Patio central



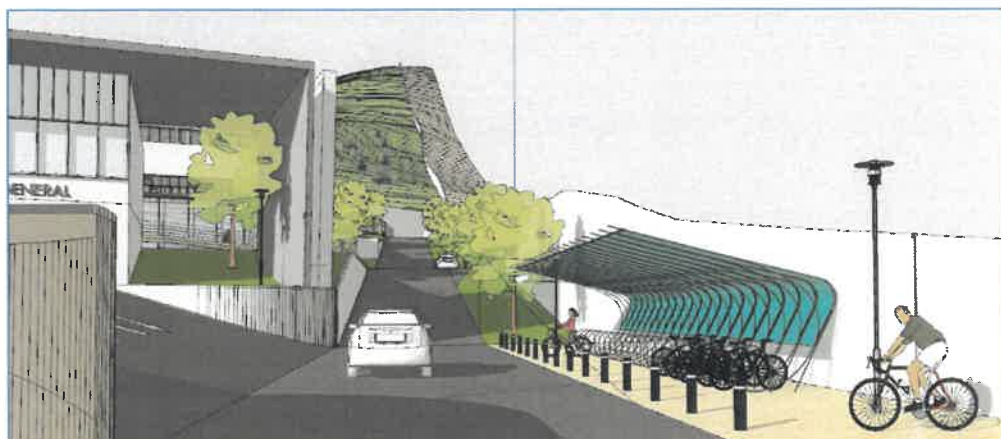
Fuente: Elaboración Propia

Imagen 58: Imagen conceptual 3D – Vista interior del ingreso



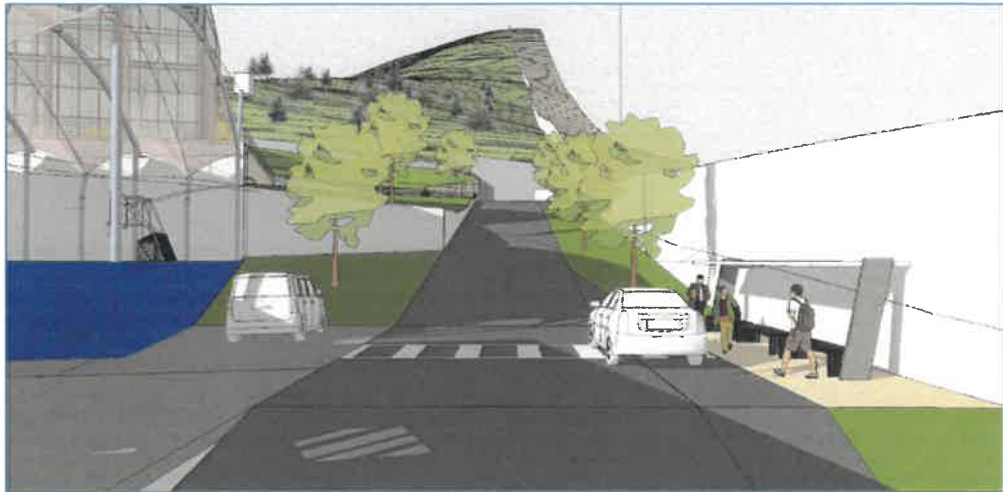
Fuente: Elaboración Propia

Imagen 60: Imagen conceptual 3D – Estacionamiento de bicicletas



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	74 de 110

Imagen 61: Imagen conceptual 3D – Paradero 01



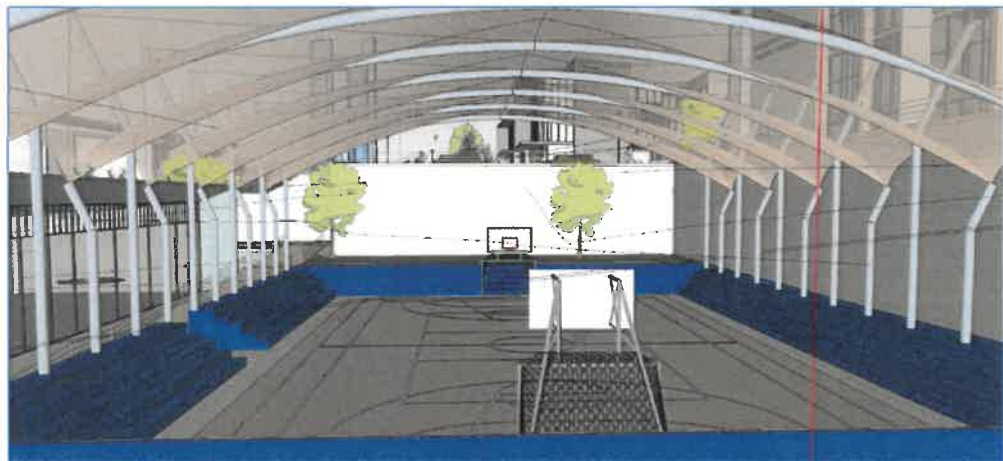
Fuente: Elaboración Propia

Imagen 62: Imagen conceptual 3D – Paradero 02



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 63: Imagen conceptual 3D – Losa multideportiva



Fuente: Elaboración Propia

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	75 de 110

Imagen 64: Anfiteatro en Patio central



Fuente: Elaboración Propla

3.1.2 Estrategias de desarrollo del campus

8.2.1. Criterios de intervención

La estrategia de desarrollo general del campus estará coordinada con los otros elementos del plan director y otros documentos de planificación y gestión de la UNCA.

El criterio fundamental de intervención define un diseño flexible para su desarrollo, definiendo el carácter, densidad, y forma de lo edificable, estableciendo una nueva estructura de espacios, áreas verdes y un sistema de movilidad adecuado al contexto urbano.

a) Integración espacial y riqueza perceptiva

Las distancias entre edificaciones, sus alturas y su nivel de permeabilidad determinan las percepciones espaciales generales. Se busca una secuencia de espacios que enriquezca la experiencia de las personas y las edificaciones, conectándolos. La topografía accidentada del entorno conduce a realizar orientaciones diferentes en cada bloque, sin embargo, no deberá perderse la integración visual de cada edificio a los demás edificios que formen un determinado componente o grupo funcional.

b) Accesibilidad y movilidad sostenible, seguridad, conectividad

Se considerará una zona de amortiguamiento, para mitigar el impacto del futuro campus sobre el entorno existente y futuro, vías vehiculares y peatonales, áreas duras (áreas de edificaciones de concreto y ladrillo) y

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	76 de 110

áreas verdes, que promuevan la accesibilidad, movilidad sostenible y la conexión interna de todas las áreas del campus. La tecnología complementara la seguridad y la conectividad virtual en todos los espacios del campus.

c) Altura de edificación, paisajismo confort y seguridad

Se definirá la altura de las edificaciones con el objeto de regular la integración de los edificios a las áreas verdes y la generación de microclimas agradables, combinando estrategias como orientar edificios, limitando la ganancia de calor y adaptándola a la topografía del entorno. Se usarán árboles existentes y edificaciones nuevas para dar sombra, reorientar o acoger los vientos. En materia de seguridad, se considerará como área edificable aquella no calificada como zona de alto riesgo.

d) Tratamiento de límites como áreas de protección

El campus necesita tratar sus límites como espacios de conexión e integración con el entorno próximo, estos tendrán como objeto mitigar los efectos de contaminación acústica que pueda producir las actividades desarrolladas en él, aprovechando paisajísticamente las laderas del cerro. Se deberán delimitar áreas verdes flexibles e intangibles.

e) Construcción sostenible, manejo de residuos, eficiencia energética e hídrica.

Las obras nuevas, ampliaciones y acondicionamientos de edificaciones y espacios públicos deben complementar el uso de tecnologías para lograr la sostenibilidad del campus, especialmente la eficiencia hídrica y energética, promoviendo la iluminación y ventilación natural, la reutilización de materiales, el manejo de residuos y reducir el impacto de la huella de carbono.

3.1.3 Estrategias del plan director UNCA

A. Estrategia de calidad identidad y seguridad del campus.

A.1. Maximizar la funcionalidad espacial

En el terreno Tantapusha nos permiten identificar tres sectores, de los cuales el sector 1 se identificó como área de oportunidades para el desarrollo del campus y será aquella en la que realizará la priorización de proyectos de inversión pública. Esta a su vez, estará conformada por dos grandes zonas, cada uno con características funcionales generales determinadas:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	77 de 110

- Zona 1, Ubicada en el lado Nor-este del campus y que colinda a los accesos y vía vehicular exterior al campus y es la “primera mitad” del sector 1. En la cual se desarrollarán actividades de tipo administrativo, servicios generales y complementarios.
- Zona 2, Ubicada en la “segunda mitad” del sector 1 y está próxima a la zona 1. En esta se realizarán actividades de tipo académico e investigación.

A.2. Potenciar la identidad cultural local e integrarla al campus.

Cada una de estas zonas anteriormente mencionadas tendrá espacios comunes de interrelación. Además, deberán considerar elementos arquitectónicos que sirvan para reforzar la identidad, (hitos, murales, mobiliario urbano, etc.) y que puedan producir una integración visual desde el interior y exterior del campus permitiendo reforzar la identidad cultural local y marcar un precedente.

A.3. Plantear esquemas de eficiencia y conectividad.

El plan director está elaborado bajo premisas de eficiencia y conectividad, con el objeto de reforzar la seguridad, confort y accesibilidad.

A.4. Plantear entornos para la enseñanza y la investigación

El presente plantea la generación de zonas funcionales que dieran lugar a ambientes flexibles, entendiendo a estos como adaptables y que permitan el desarrollo de las diversas dinámicas educacionales y de interacción social de forma participativa y abierta.

Generar ambientes eficientes y eficaces, entendiendo a esta conjunción como la mejor utilización de los recursos en el alcance de los objetivos.

B. Estrategia de movilidad y accesibilidad y conectividad

El plan director UNCA plantea un esquema de movilidad y accesibilidad que integra circulaciones peatonales, vehiculares y acceso a servicios. Toda actuación o regulación deberá plantearse de acuerdo a las normas vigentes. En materia de movilidad y accesibilidad según lo estipulado en el Plan nacional de accesibilidad PNA, realizándose de forma participativa.

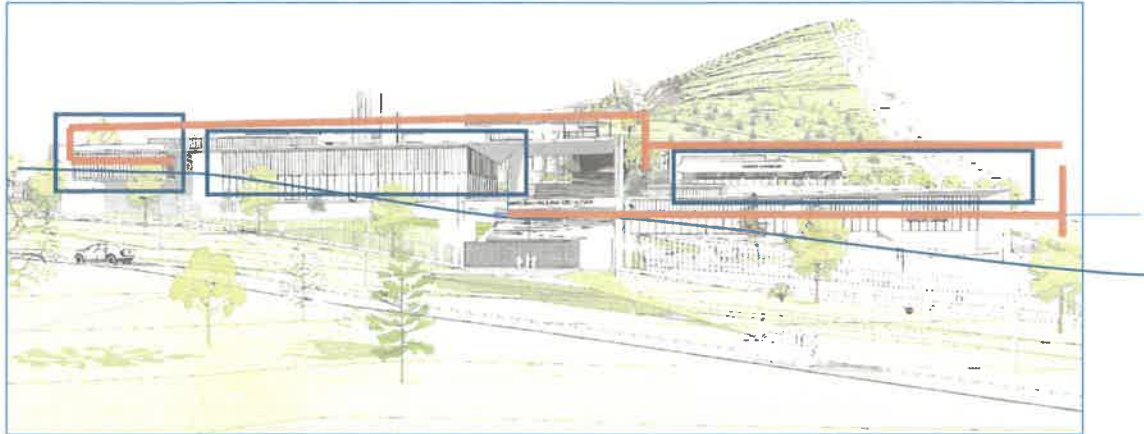
C. Estrategias proyectuales: de diseño, construcción, espacios públicos sostenibles. Estrategias de confort, eficiencia energética e hídrica.

- Cada proyecto por poseer una ubicación y altitud diferente debido a la topografía, deberán desarrollarse bajo estrategias de diseño que permitan su integración espacial, formal, funcional.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	78 de 110

- Se recomienda estrategias como “cintas infinitas”, “cajas” u otras que permitan lograr una materialidad espacial de vanguardia, pero acorde al entorno físico y a la identidad cultural.

Imagen 65: Algunas estrategias de diseño.



- Se propone generar elementos arquitectónicos que ayuden a reforzar los sentimientos de identidad local o institucional (Hitos, murales, etc)



Hito y elementos constructivos destinadas a ser espacios de expresión cultural o artística

Anfiteatro /Obelisco

En plaza central. Cada obelisco representa cada uno de los 4 estamentos universitarios: Estudiantes, Docentes, Trabajadores y Egresados

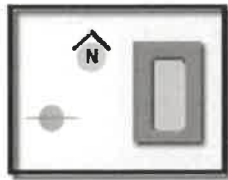
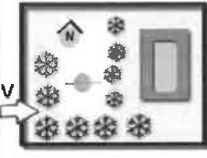


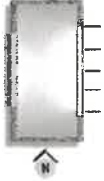
Espacio para Murales en vía peatonal principal.

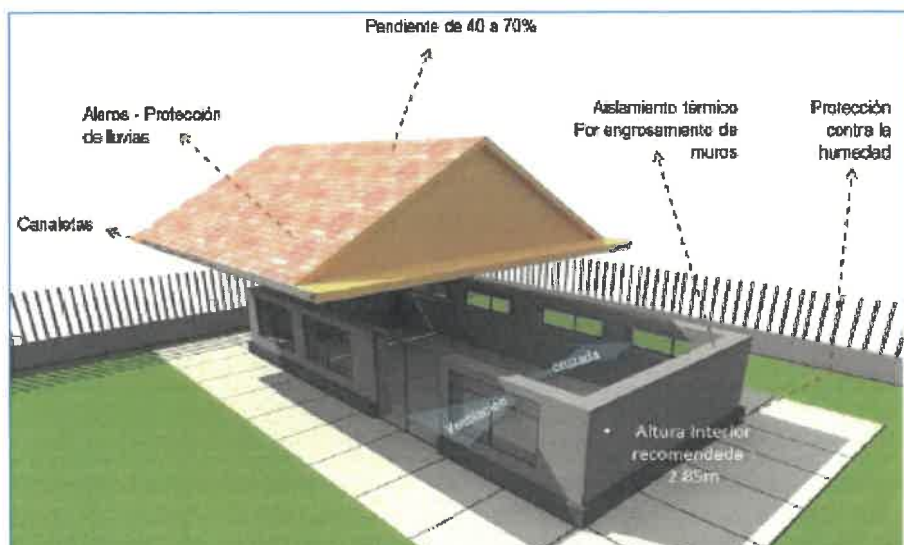
	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	79 de 110

- De acuerdo a la Guía bioclimática en locales educativos del MINEDU se deberán tomar en cuenta algunas estrategias proyectuales de diseño:

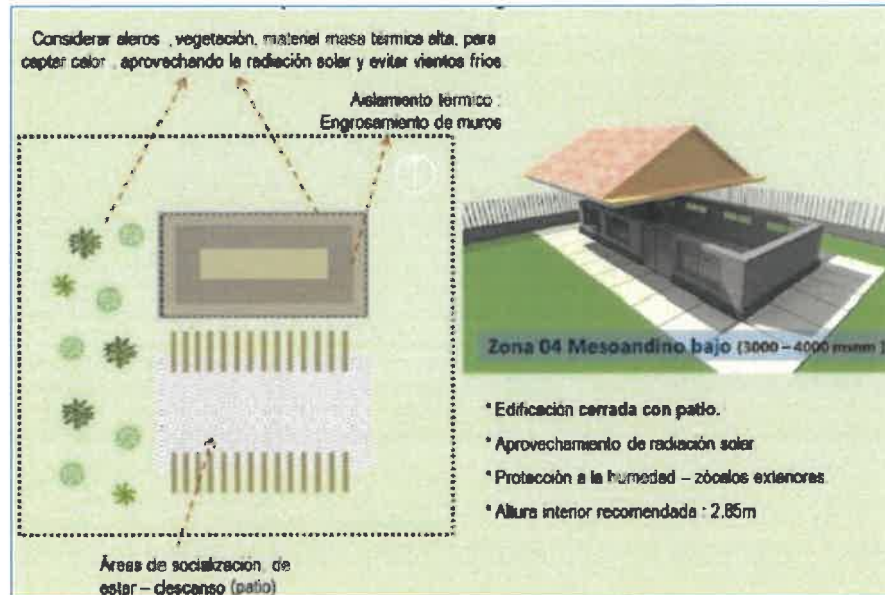
Imagen 66: Guía bioclimática

Partido Arquitectónico	Materiales y Masa Térmica	Orientación	Techos
- CERRADA, CON PATIO, PARTE BAJA DEL TERRENO. - EL ESPACIO, ALTURA INTERIOR RECOMENDADA 2.85 metros.	MATERIALES MASA TERMICA ALTA, APROVECHAMIENTO DE RADIACION SOLAR.	- ORIENTACION DEL EJE DEL EDIFICIO NORTE - SUR, O EDIFICACION COMPACTA, PARA APROVECHAMIENTO DE RADIACION. - PROTECCION DE VANOS POR PARASOLES.	- PENDIENTE DE 40 A 70%. - USO DE CANALETAS Y ALEROS PARA PROTECCION DE LLUVIAS. - ZOCALOS EXTERIORES PROTEGIDOS DE LA HUMEDAD. - PISOS ANTIDESLIZANTES. - USO DE ESCURRIDERAS.
			

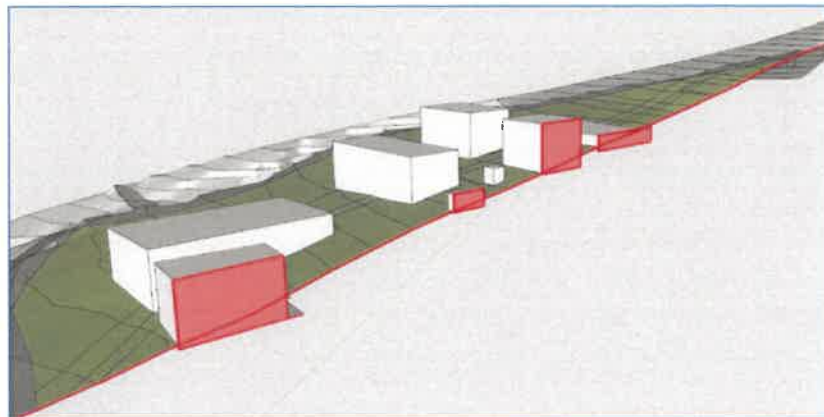
Vanos	Iluminación y Parasoles	Ventilación	Vegetación	Colores y Reflejancias
Área de vanos / Área de Piso 16%	Área de Aberturas / Área de Piso 5 - 7% - VENTANAS ORIENTADAS ESTE Y OESTE, VENTANAS BAJAS AL ESTE. - VARIACION DE ORIENTACION 22.5°. - USO DE ALEROS O PARASOLES VERTICALES. - LUMINANCIA EXTERIOR 8,500 Lm.	PROTECCION DEL VIENTO, VENTILACION MINIMA REQUERIDA	- ARBOLES DE HOJA CADUCA, PERMITE PASAR RADIACION EN INVIERNO. - ARBOLES DE HOJA FRONDOSA PARA PROTECCION DE VIENTOS.	- USO DE TONALIDAD MATE - PISOS: SEMI OSCUROS (<20%) - PAREDES: NEUTROS (50-80%). - CIELORASO: BLANCO (70%).
				



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	80 de 110



- Como estrategia constructiva se considerarán volúmenes semi excavados con el objeto de reducir los costes por excavación y/o movimiento de tierras. Adicionalmente se podrán usar plataformas o áreas de relleno.



Fuente: Elaboración Propia

- Las estrategias de sostenibilidad se integrarán en el proceso de implementación del plan director, coordinando con todos los agentes involucrados e interesados.
- Reglamento de Edificaciones para Uso de las Universidades (Resolución N° 0834-2012-ANR).
- En cuanto, a la eficiencia energética e hídrica, el presente plan recomienda la norma la aplicación de normas (como la ISO UNE-EN ISO 50001:2011) que establecen los requisitos que debe poseer un Sistema de Gestión Energética, con el fin de realizar mejoras

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	81 de 110

continuas y sistemáticas del rendimiento energético de las organizaciones.

CAPITULO 4: REGLAMENTACION DEL PLAN DIRECTOR

Parámetros técnicos enmarcados en:

- Reglamento Nacional de Edificaciones- Título II: Habilitaciones urbanas.
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del desarrollo urbano sostenible. Decreto Supremo 012-2022-VIVIENDA
- R.M. N° 068-2020-VIVIENDA del 12 de Marzo del 2020. Modificación de la norma técnica A.040 "EDUCACION" del reglamento Nacional de Edificaciones.
- R.VM. N° 017-2015-MINEDU del 29 de Abril del 2015. "Norma Técnica de Infraestructura para locales de Educación Superior" NTIE 001-2015.
- NORMA TH. 040. Habilitaciones para usos especiales.
- NORMA A.40 Educación.

3.1.4 Reglamento de parámetros urbanísticos y edificatorios

I. PARÁMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS:

Artículo 1: El desarrollo de cada proyecto en el campus deberá respetar la ubicación, altura y otras especificaciones en el presente Plan director y en especial de esta norma.

Artículo 2: Como parámetros urbanísticos y edificatorios para el campus universitario se definen los siguientes:

- **Altura máxima de edificación:** 15 metros de altura.
- **Niveles permitidos:** 4 (respetando los esquemas indicados en este plan director). La densificación será vertical, por ello, de ser necesario, se podrá considerar excepcionalmente un nivel adicional como máximo en un edificio componente de uso académico o administrativo, previa evaluación y/o opinión estructural o de riesgo calificado como "favorable", debidamente acreditado.
- **Estacionamientos:** Se considerará un área de estacionamiento en cada uno de las dos zonas (1 y 2), evitando ocupar espacios públicos dedicados a áreas verdes (un espacio de estacionamiento cada hectárea y media de área construida)

Se toma como parámetro: (R.M. N° 017-2015-MINEDU

16.11 Estacionamientos.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	82 de 110

a. Respecto a lo establecido por la norma A.040 y A.120 del RNE, realizar el cálculo solamente sobre el número de estudiantes en el turno de mayor matrícula

- **Área libre:** no menor al 30% del área de intervención definida en este plan director, salvo requisitos específicos del proyecto, que deben ser justificados en el proyecto a nivel de perfil.

Artículo 3: Los principales criterios que se debe considerar en el modelo de edificación son los siguientes:

- Cada proyecto por poseer una ubicación y altitud diferente debido a la topografía, deberán desarrollarse bajo estrategias de diseño que permitan su integración espacial, formal, funcional.
- Cada proyecto que tenga colindancia con el eje peatonal principal deberá considerar un área vertical en muros, libre de acabados o detalles arquitectónicos (pintura, bruñas, etc.), este elemento se destinara para la creación libre de expresiones artísticas que refuercen la identidad cultural (murales, pinturas, textos, etc.).
- Cada proyecto deberá considerar alternativamente elementos de generación de energía limpia: uso de paneles solares para el aprovechamiento de la radiación solar o también el uso de energía eólica.
- Uso de parasoles verticales en la fachada como una respuesta eficiente del control de luz y asoleamiento natural mediante el diseño.
- Reutilización de aguas grises: Este objetivo persigue reducir al máximo la demanda de agua de los edificios mediante el máximo abastecimiento a partir de estrategias de captación, acumulación, rectificación, clasificación y reutilización del agua, bajo consumo y gestión eficaz de los mecanismos.
- Las instalaciones, ya sean elementos estructurales y arquitectónicos, deben ser de fácil mantenimiento y mayor durabilidad.
- La existencia de árboles (diversidad de especies) es importante para la generación de sombra en espacios públicos y de reunión, teniendo en cuenta que las especies deben ser propias del lugar.

II. ACCESIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

Los principios urbanísticos sustentables y accesibles a considerar son los siguientes:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	83 de 110

Basándonos en la norma ISO 50001, "sistemas de gestión de energía", el reglamento nacional de edificaciones, y el Reglamento de Edificaciones para Uso de las Universidades, el presente reglamento consta de los siguientes artículos:

Artículo 01: Todo proyecto de nuevas edificaciones, acondicionamiento y o ampliación, así como proyectos públicos a nivel de expediente técnico, debe considerar que sean universalmente accesibles, esto significa que cada proyecto deberá implementar en su diseño, soluciones constructivas de elementos que respondan a una gama alta de usuarios. La OMS establece que la discapacidad es un rango de aplicación universal y no identificador de un único grupo social. Según esto los nuevos proyectos deberán considerar diferentes grados de funcionalidad.

Esto debe reflejarse en un capítulo adicional a lo solicitado en los dos niveles de proyecto, y en las especificaciones correspondientes y deberá estar acorde a lo señalado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). Obligatoriamente se deberá especificar su adaptabilidad y mantenimiento.

Artículo 02: Todo proyecto de nuevas edificaciones, acondicionamiento y o ampliación, así como proyectos públicos a nivel de expediente técnico, deberá considerar que sean eficientes en lo económico, social, y ambiental. Esto debe reflejarse en un capítulo adicional a lo solicitado en los dos niveles de proyecto a cualquier entidad del estado, y en las especificaciones correspondientes al nivel de eficiencia energética, de acuerdo al ISO 50001. Todo proyecto deberá estar contemplado en este plan director, y conducir a un expediente técnico basado en el estudio de pre inversión aprobado, de acuerdo al monto del proyecto.

Todo proyecto (perfil o expediente) deben contener solo información relevante y conducente al establecimiento de determinantes proyectuales

A nivel de proceso, los proyectos deberán ser presentados bajo los parámetros de proyectos de inversión pública.

A nivel de expediente se requiere que cumpla con lo indicado en términos de referencia y como mínimo con:

- Ayuda memoria del proyecto

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	84 de 110

- Índice, contenido y parámetros para expediente técnico (textos, fotografías, planos, presentación, etc.)
- Parámetros de diseño de este plan director, reglamento nacional de edificaciones y sus modificaciones, así como normas específicas del MINEDU y de cada sector.
- Elaboración de estudios básicos (levantamiento topográfico y estudio de suelos) acorde con los términos de referencia. Estudios de impacto ambiental en caso fuera necesario.
- Proyecto arquitectónico integral, indicando etapas si fuera ejecutando en tal modalidad.
- Desarrollo de especialidades de acuerdo a RNE, CNE, etc. Memorias descriptivas, cálculos, formulas polinómicas. Especialidades: estructuras, Instalaciones eléctricas, sanitarias, Electrónicas, mecánicas y seguridad (INDECI) según sea necesario.
- Laminas impresas tamaño ISO A-1. Entrega física y digital.
- Formatos de elaboración de metrados, hoja resumen, cuadro de desembolsos, cuadro comparativo con referencia PIP y costos expediente técnico.
- Cronogramas de avance de obra valorizado.

3.1.5 Reglamento del sistema vial del campus

A continuación, se presenta el reglamento del sistema vial UNCA, el mismo que complementa y se relaciona con las propuestas del presente reglamento de parámetros urbanísticos y edificatorios.

i. Clasificación normativa de las vías para la UNCA

Están conformados por los siguientes:

- a) Vías vehiculares:
 - Vía vehicular
 - Estacionamientos
 - Zona de amortiguamiento vehicular
- b) Vías peatonales:
 - Ejes peatonales principales.
 - Ejes peatonales secundarios.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	85 de 110

Imagen 67: Vialidad del Campus UNCA



Fuente: Elaboración Propia

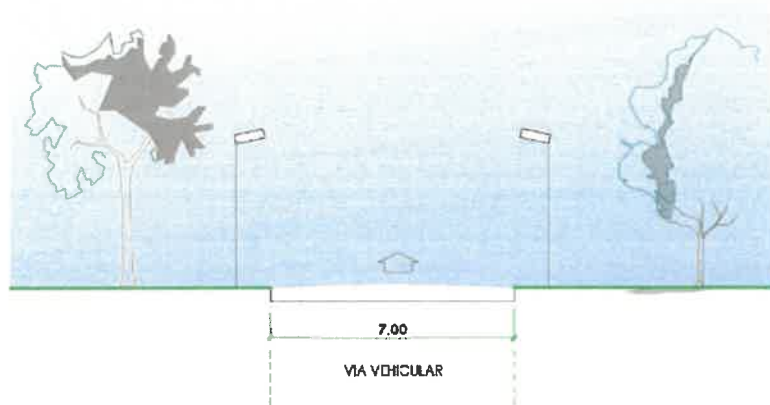
	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	86 de 110

9.2.1. Vías vehiculares

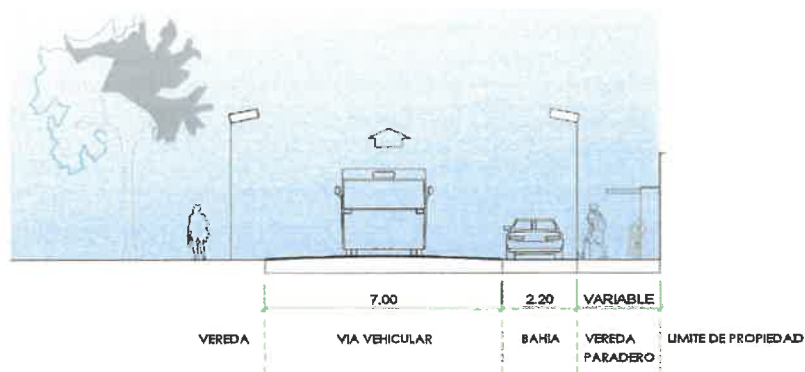
- **Vía vehicular:** la cual es única y perimétrica con respecto al campus, sin ciclo vía, con una dimensión en su sección transversal de 7m, a excepción de aquellas áreas donde se ubiquen paraderos. Esta vía vehicular ha sido planteada como el principal elemento articulador del itinerario peatonal accesible, ya que permitirá que las personas con discapacidad o movilidad reducida puedan acceder hasta los principales ejes peatonales a partir de los paraderos distribuidos a través de él.

En los tramos de la vía vehicular donde se ubiquen paraderos se complementará su diseño con el uso de bahías, las cuales son zonas de transición entre la vía vehicular y el andén peatonal sobre la que se ubica el paradero y están destinadas al estacionamiento provisional de vehículos con el objeto de no interrumpir la circulación vehicular y proveer seguridad a los peatones.

Imagen 68: Secciones viales



SECCION VIAL TIPICA A

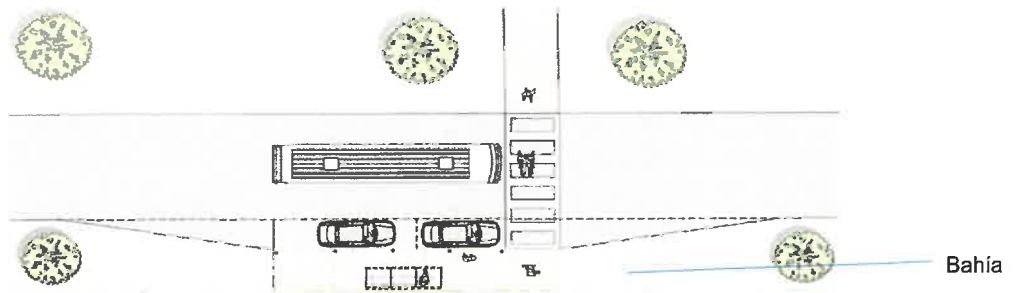


SECCION VIAL TIPICA B

Fuente: Elaboración Propia

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	87 de 110

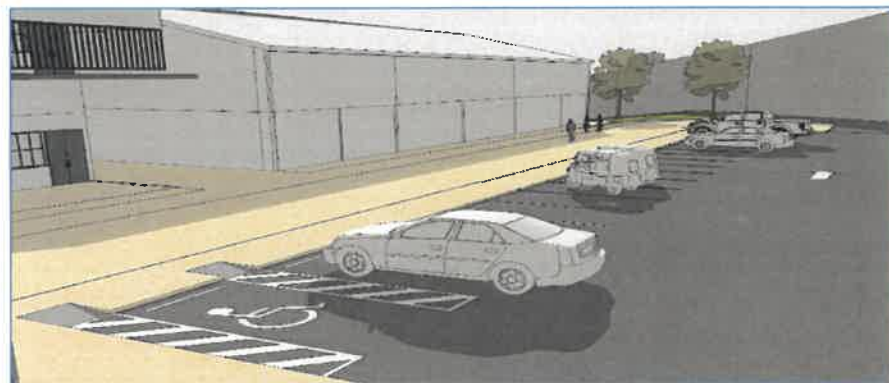
Imagen 69: Paradero y Bahía



Fuente: Elaboración Propia

- **Estacionamientos:** Se consideran 2 estacionamientos. Uno por cada hectárea y media de proyecto. El primero de ellos complementará las actividades de tipo administrativa general y complementaria, el segundo servirá a actividades académicas.

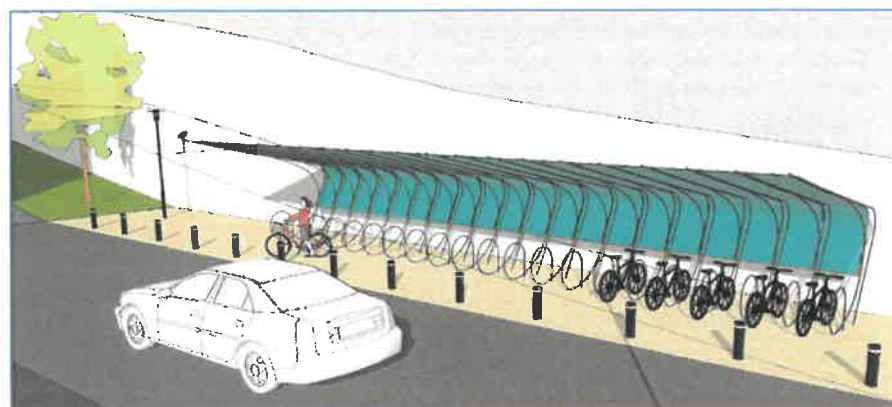
Imagen 70: Imágenes conceptuales 3D- Estacionamiento 02



Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente se usarán bolardos en paraderos y en el estacionamiento de bicicletas con el objeto de garantizar la seguridad a peatones.

Imagen 71: Imágenes conceptuales 3d- Estacionamiento de bicicletas



Fuente: Elaboración Propia

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	88 de 110

- **Zona de amortiguamiento vehicular:** en la zona de accesos al campus, se considerará un retiro de 10 m, la cual será un área destinada a amortiguar el impacto vial que generará el campus, así también será un área de integración ecológica. Dicho retiro se estimará a partir del límite del terreno actual.

Imagen 72: Zona de amortiguamiento vehicular



Fuente: Elaboración Propia

9.2.2. Vías Peatonales

- **Tres ejes peatonales principales:** Son los principales elementos del itinerario peatonal inclusivo (accesible). El primero de ellos, un eje central y continuo, dispuesto de forma longitudinal al campus, planteado con el propósito de integrar los sectores 01 y 02 del mismo, este inicia en la puerta principal hasta finalizar el sector 2, conecta los diversos componentes del proyecto. El segundo y tercero de ellos se disponen de forma transversal al campus y han sido planteados para ser ejes integradores y universalmente accesibles, iniciando en la vía vehicular, en el paradero 1 y 2, respectivamente y conduciendo la circulación a los componentes del proyecto.
- **Vías peatonales secundarias:** son complementarias a las vías peatonales principales.

CAPITULO 5: PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DIRECTOR.

A continuación, se presenta un Plan de inversiones de los proyectos que están considerados en el PLAN DIRECTOR 2019-2028 de la UNCA. El monto de inversión de los 10 proyectos asciende aproximadamente a S/. 96,533,819.72

- 6 Módulos a nivel de Expediente Técnico.
- 4 Módulos a nivel de Perfil Viable.
- 1 Módulo en la etapa de proceso de selección.
- 2 Nódulos desactivados
- 1 Módulo sin perfil

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	89 de 110

Cuadro 7: Ejecución del Plan director UNCA

PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DIRECTOR 2019-2028 DE LA UNCA AL 03-2025

N°	CUI	NOMBRE DE INVERSIONES	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DE INVERSION
1	2471427	CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PERFIL VIABLE ACTIVO	S/ 8,192,082.55
2	2509818	CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	APROVADO CON R. A. N° 072-2023-DGA-UNCA PARA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE	S/ 26,094,131.36
3	2511627	CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	APROVADO CON R. A. N° 068-2024-DGA-UNCA PARA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE	S/ 14,448,338.62
4	2513857	CREACION DEL SERVICIO ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	APROVADO CON R. A. N° 041-2023-DGA-UNCA PARA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE	S/ 9,387,834.70
5	2667384	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MAESTRANZA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO-PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	CON TDR EN LA ETAPA DE PROSESO DE SELECCIÓN PARA PERFIL	
6	2615867	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION , LA LIBERTAD	PERFIL VIABLE DEL 21-12-2023 ACTIVO	S/ 2,019,867.52
7	2558038	CREACION DE 105 SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION , LA LIBERTAD.	E.T. APROVADO CON R. A. N° 006-2025-DGA-UNCA DE FECHA 16-01-2025	S/ 9,040,710.01



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PPS-OD-12
			FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028		VERSION:	06
			PAGINA:	90 de 110

8	2557911	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA , DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD	E.T. APROVADO CON R. A. N° 005-2025-DGA-UNCA DE FECHA 16-01-2026	S/ 6,960,728.71
9		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNCA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD		
10	2603671	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LAS UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNCA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD	PERFIL VIABLE DEL 25-04-2024 ACTIVO	S/ 10,434,513.12
11	2603674	CREACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA UNCA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD	PERFIL VIABLE DEL 25-04-2024 ACTIVO	S/ 5,892,700.06
12	2668828	CREACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN EL AUDITORIO CENTRAL DE LA UNCA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD	PERFIL VIABLE DEL 18-11-2024 ACTIVO	S/ 4,725,759.14
13		CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS Y MAQUINARIAS PESADA DE LA UNCA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD		
14		CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES Y GESTION AMBIENTAL DE LA UNCA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD		
MONTO TOTAL				S/ 97,196,665.79

Fuente: Elaboración Propia



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	91 de 110

CAPITULO 5: CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN DIRECTOR

A continuación, se establece un Cronograma de implementación de los proyectos en una línea de tiempo de 4 años a partir del 2025 al 2028, se presentan 14 proyectos a realizarse durante dicho periodo conforme los requerimientos técnicos de demanda y de acuerdo a orden espacial.

Asimismo, los posibles inconvenientes pueden producirse para no cumplir con la ejecución de los proyectos son:

- Incremento de los montos de inversión, por retrasos en obra.
- Menores transferencias en Recursos Determinados lo cual no permitiría cubrir los montos de inversión de los proyectos.
- La ausencia de implementación de la infraestructura en los plazos establecidos en el documento de donación genera que el terreno se revierta a sus dueños.





Nº	NOMBRE DE INVERSIONES	AÑO												AÑO																					
		2026					2027												2028																
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA I DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO - PROV. DE SANCHEZ CARRION - DPTO. DE LA LIBERTAD																																		
2	CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO - PROV. DE SANCHEZ CARRION - DPTO. DE LA LIBERTAD																																		
3	CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO - PROV. DE SANCHEZ CARRION - DPTO. DE LA LIBERTAD																																		
4	CREACION DEL SERVICIO ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO - PROV. DE SANCHEZ CARRION - DPTO. DE LA LIBERTAD																																		
5	CREACION DE LOS SERVICIOS DE MAESTRANZA, DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO- PROV. DE SANCHEZ CARRION - DPTO. DE LA LIBERTAD																																		
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION , LA LIBERTAD																																		
7	CREACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION , LA LIBERTAD.																																		
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIDS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNCA, DTTO. DE HUA MACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD																																		
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTON INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD																																		
10	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD																																		
11	CREACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD																																		
12	CREACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR EN EL AUDITORIO CENTRAL DE LA UNCA, DTTO. HUAMACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD																																		
13	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS Y MAQUINARIAS PESADA DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD																																		
14	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES Y GESTION AMBIENTAL DE LA UNCA, DTTO. DE HUAMACHUCO, PROV. DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD																																		



ESTUDIO DE PREINVERSION VIABLE
EXPEDIENTE TECNICO APROVADO
EJECUCION DE OBRA
PROCESO DE CONTRATACION
ACTUALIZ. EXP. TEC. Y SOLUCION PASE AEREO

Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

1. El Plan director UNCA 2019-2028 es un instrumento de planeamiento, normalización y gestión, es la concreción de los objetivos específicos trazados.
2. El Plan director determinó la situación actual del futuro campus de la UNCA, conociendo sus problemas, potencialidades y oportunidades. Entre las cuales destacan aquellas dadas por su topografía accidentada y su relación directa con el entorno natural.
3. Se plantea una nueva imagen objetivo del futuro campus universitario mediante una propuesta urbano-arquitectónica caracterizado por su alto nivel de integración formal espacial y funcional, así como su sentido de identidad local.
4. La Ubicación estratégica del Auditorio en el campus universitario, jugará un papel como elemento ordenador, como también de eje central, tanto por su forma como por su función, debiendo abstraer la identidad cultural del lugar, que debe sintetizarse en el siguiente lema: "DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD CULTURAL" que debe ser el parámetro de visión de la universidad.
5. Se diseñaron acciones estratégicas orientadas al crecimiento progresivo, flexible, adaptable, eficiente y sostenible, confortable y habitable de la infraestructura física. Espacios conformados por recintos y conectores con un itinerario peatonal accesible, los cuales encuentran como elemento articulador las vías vehiculares. Espacios de interrelación (plaza central, anfiteatro), áreas deportivas y verdes. Se generó un conjunto de 4 obeliscos representativos de 4 estamentos universitarios: Estudiantes, docentes, trabajadores y egresados y cuya distribución circular apelan a la imagen con un monumento cultural local (Marcahuamachuco) este será el hito más representativo para la institución.
6. Se planteó el diseño de acciones para preservar y mantener las condiciones físico-espaciales e identidad cultural de las futuras instalaciones universitarias. Se plantean áreas verdes que permitan la integración física de los espacios, así como para disminuir los impactos futuros generados. En el campus se plantean áreas verticales por cada edificación construida con el objeto poder ser potenciales áreas de expresión artística.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	94 de 110

- 7 Se establecieron parámetros que guíen la generación de proyectos de inversión por parte de las dependencias universitarias, elaborando una reglamentación de carácter urbano-edificatorio integral del campus para su futura gestión.
- 8 Por las condiciones físicas del terreno y la difícil accesibilidad a la parte alta del campus universitario de Tantapusha, con opinión favorable de la oficina de Calidad, se está desactivando la construcción de los Módulos 6A y 6B que corresponde a las escuelas profesionales de Ingeniería de Energías Renovables y Gestión Ambiental y la escuela de Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada, en el PLAN DIRECTOR 2019-2028 actualizado al 2025.
- 9 Por las condiciones físicas del terreno y la difícil accesibilidad a la parte alta del campus universitario de Tantapusha, no hay espacio físico adecuado para intervenir con las siguientes Unidades productoras de servicios, que en el tiempo se hará necesario su atención:
 - Residencia Universitaria
 - Escuela de post grado
 - Complejo Deportivo Universitario.

6.2 Recomendaciones

1. Respetar la propuesta Arquitectónica teniendo en cuenta el planteamiento general y detalles para el Proyecto del Campus Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, lo cual debe ser considerado cuidadosamente para la etapa de Ejecución de Obra por etapas.
2. Que las medidas estructurales sugeridas en la parte de control y reducción del riesgo, se debe desarrollar previo a un estudio geotécnico, para el diseño (tipo forma y dimensiones) recomendadas por el especialista.
3. Realizar estudios geofísicos para conocer la dinámica del suelo y si la zona estudiada presenta fracturamientos u oquedades en profundidad, para evitar daños en las futuras obras a realizar.
4. Durante el proceso de obra tener en cuenta el respeto por la naturaleza y la congruencia con el proyecto, es decir la presencia del bosque de Eucalipto para que en su mayor esfuerzo se tale la menor cantidad posible.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	95 de 110

5. Considerar la apuesta por un Proyecto Sostenible, con la reutilización de sus aguas, uso de aguas fluviales, y la renovación de energía y la preservación de su identidad local con su lema: "DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD CULTURAL".

6. Se recomienda la adquisición de otros espacios físicos para la construcción de los Módulos 6A y 6B que corresponde a las escuelas profesionales de Ingeniería de Energías Renovables y Gestión Ambiental y la escuela de Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada.

7. Se recomienda la adquisición de otros espacios físicos para la construcción de las siguientes Unidades productoras de servicios.

- Residencia Universitaria
- Escuela de post grado
- Complejo deportivo universitario.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	96 de 110

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0186-2019/CO-UNCA.	Aprobar el Plan Director 2019-2028.
	Fecha: 14 de octubre de 2019.	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 055-2020/CO-UNCA	Aprobar la modificación del Plan Director 2019-2028, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 186-2019/CO-UNCA
	Fecha: 04 de marzo de 2020	
03	Resolución de Comisión Organizadora N° 0114-2020/CO-UNCA	Aprobar la modificación del Plan Director 2019-2028 con Resolución de Comisión Organizadora N° 055-2020/CO-UNCA.
	Fecha: 12 de junio de 2020	
04	Resolución de Comisión Organizadora N° 0159-2020/CO-UNCA	Aprobar la modificación del Plan Director 2019-2028 con Resolución de Comisión Organizadora N° 0159-2020/CO-UNCA.
	Fecha: 20 de agosto de 2020.	
05	Resolución de Comisión Organizadora N° 0172-2022/CO-UNCA	Aprobar la modificación del Plan Director 2019-2028 con Resolución de Comisión Organizadora N° 0172-2022/CO-UNCA.
	Fecha: 16 de setiembre de 2020.	
06	Resolución de Comisión Organizadora N° 0142-2025/CO-UNCA	Aprobar la modificación del Plan Director 2019-2028 con Resolución de Comisión Organizadora N° 0142-2025/CO-UNCA.
	Fecha: 05 de mayo de 2025	



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	97 de 110

ANEXO N° 01
PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICO DE AMBIENTES ACADÉMICO
ADMINISTRATIVOS DE LA UNCA

A. CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO

A.1. AULAS - CÓMPUTO - SALA DOCENTE - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL

PROGRAMACION DE AMBIENTES

AMBIENTE	PERSONAS	CANTIDAD	INDICE	AREA PROYECTO
DIRECCION DE ESCUELA	1	1	RNE	27.52 m2
S.H. DE DIRECCION DE ESCUELA	1	1	RNE	2.53 m2
SECRETARIA	1	1	RNE	15.86 m2
AULAS PEDAGOGICAS	41	6	1.60	393.60 m2
AREA DE ESTANTERIA DE AULAS PEDAGOG.	0	6		83.16 m2
LABORATORIO DE COMPUTO E IDIOMAS	21	2	3.00	126.00 m2
CENTRO DOCUMENTARIO+ATENCION	36	1	RNE	94.72 m2
OFICINA DEL DIRECTOR	1	1	RNE	19.26 m2
SECRETARIA	1	1	RNE	17.26 m2
SALA DE ESPERA	10	1	RNE	25.27 m2
PERSONAL DAI	1	1	RNE	15.86 m2
ARCHIVO	13	1	RNE	12.34 m2
ECONOMATO	1	1	RNE	20.64 m2
SALA DE DOCENTES	20	1	RNE	60.07 m2
SUM	63	1	1.50	95.35 m2
ESCALERA CONTRAINCENDIO 1ER PISO	1	1	RNE	25.70 m2
ESCALERA CONTRAINCENDIO 2DO PISO 2DO. Y 3ER. PISO	1	1	RNE	71.32 m2
ASCENSOR	3	1	RNE	15.54 m2
SS.HH. HOMBRES (1ro. 2do y 3er. PISO	11	3	RNE	37.80 m2
SS.HH. DAMAS (1ro. 2do y 3er. PISO	9	3	RNE	36.48 m2
S.H MIXTO DOCENTES - PRIMER PISO	4	3	RNE	7.56 m2
BAÑO DISCAPACITADO	1	3	RNE	16.89 m2
TALLER DE DIBUJO TÉCNICO	22	2	3.50	154.00 m2
TALLER DE MAQUETERIA	22	2	3.50	154.00 m2
DATA CENTER-2DO PISO	1	1	RNE	8.45 m2
CUARTO DE LIMPIEZA-PRIMER PISO	1	1	RNE	2.00 m2
DEPOSITO DE MATERIALES-PRIMER PISO	1	1	RNE	8.45 m2

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	98 de 110

CUARTO DE LIMPIEZA-SEGUNDO PISO	1	1	RNE	2.00 m2
CUARTO DE LIMPIEZA-TERCER PISO	1	1	RNE	2.00 m2
DEPOSITO - TERCER PISO	1	1	RNE	8.45 m2
PATIO INTERIOR	1	1	1.00	35.87 m2
CUARTO DE BASURA-PRIMER PISO	1	1	RNE	8.03 m2
ÁREA NETA				1603.98
CIRCULACION Y MUROS 30%				481.19
ÁREA TOTAL				2,085.17

Fuente: Elaboración Propia

A.2. LABORATORIOS

PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES				
AMBIENTE	PERSONAS	CANTIDAD	INDICE	AREA
LABORAT. DE ASFALTO Y PAVIMENTOS	22	2	4.0	176.00
DEPOSITO DE LABOR. ASFALTO Y PAVIMEN.		2		20.68
LABORAT. DE ENSAYOS Y RESIS. DE MATER.	22	2	4.0	176.00
DEPO. LABOR. ENSAYOS Y RESIST. MATER.		2		14.50
LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETO	22	2	4.0	176.00
DEPO. DE LABORAT. SUELOS Y CONCRETO.		2		14.48
LABORATORIO DE HIDRAULICA	22	2	7.0	308.00
DEPOSITO DE LABORAT. DE HIDRAULICA		2		14.50
TALLER DE PROC. CONSTRUC. CERRADO	22	2	3.5	154.00
TALLER DE PROC. CONSTRUC. ABIERTO	22	1	3.5	77.00
ALMACEN DE EQUIP. Y HERRAM. MENORES		2		64.50
GABINETE DE TOPOGRAFIA CON DEPOSITO	2	2		122.40
SS.HH. HOMBRES		2		21.00
SS. HH. MUJERES		2		21.00
SS. HH. DISCAPACITADOS		2		12.00
SS. HH. DOCENTES		2		8.50
DEPOSITO DE LIMPIEZA		2		15.00
SUBTOTAL				1,318.56
CIRCULACION Y MUROS 20%				263.71
TOTAL				1,582.27

Fuente: Elaboración Propia

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	99 de 110

B. CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL

B.1. AULAS - CÓMPUTO - SALA DOCENTE - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN - ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA PROFESIONAL

PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES				
AMBIENTE	PERSONAS	CANTIDAD	INDICE	AREA
AULAS	41	6	1.6	393.60
AREA DE ESTANTERIA DE AULAS PEDAGOG.		6		83.16
LABORATORIO DE CÓMPUTO E IDIOMAS	21	2	3.0	126.00
SALA DE DOCENTES	20	1		77.59
CENTRO DE DOCUMENTACION (Biblioteca)	39	1	2.0	77.75
ATENSION AL CENTRO DE DOCUMENT.	2	1		15.90
SUM	51	1	2.0	102.21
AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DEL SUM (DEPOSITO, AUDIOVISUAL, KICHENET, HALL)		1		51.51
SALA DE JUEGOS DE MESA	20	1	1	77.59
DIRECCION DE ESCUELA	1	1		27.32
SECRETARIS	1	1		15.77
OFICINA DEL DIRECTOR	1	1		18.60
SALA DE ESPERA	1	1		33.66
SECRETARIA	1	1		17.16
PERSONAL DE DAI	3	1		15.77
ARCHIVO	1	1		10.00
ECONOMATO	1	1		8.76
SUBTOTAL				1,152.35
CIRCULACION Y MUROS 30%				345.70
TOTAL				1498.05

Fuente: Elaboración Propia

B.2. LABORATORIOS

PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	100 de 110

AMBIENTE	PERSONAS	CANTIDAD	INDICE	AREA
LABORATORIO DE DENDROLOGIA	22	2	6.5	286.00
ALMACEN DE EQUIPOS Y CORTEZAS	2	1		34.51
LABORATORIO DE RIEGO Y DRENAJES	22	2	6.5	286.00
AREA DE SIMULADOR DE RIEGO	2	1		34.51
DEPOSITO DE MATERIALES	1	1		10.26
DATA CENTER	1	1		10.04
ARCHIVO CENTRAL	2	1		14.65
ASCENSOR		3		13.80
ESCALERA (TRES PISOS)		3		75.00
SS.HH. VARONES (DOS PISOS)		2		34.14
SS.HH. DAMAS (DOS PISOS)		2		34.32
SS.HH. DISCAPACITADOS (DOS PISOS)		2		9.62
SS.HH. DOCENTES (DOS PISOS)		2		7.76
SS.HH. VARONES (TERCER PISO)		1		10.41
SS.HH. DAMAS (TERCER PISO)		1		8.11
SS.HH. DISCAPAC. (TERCER PISO)		1		6.25
CUARTO DE BASURA (PRIMER PISO)		1		8.31
CUARTO DE LIMPIEZA (DOS PISOS)		2		3.90
DEPOSITO (TERCER PISO)		1		8.27
CUARTO DE LIMPIEZA (TERCER PISO)		1		5.53
SUBTOTAL				901.39
CIRCULACION Y MUROS 30%				270.41
TOTAL				1171.80

Fuente: Elaboración Propia

B.3. TALLERES

PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES				
AMBIENTES	PERSONAS	CANTIDAD	INDICE	AREA
CAMPO FORESTAL		GL.		4,033.42
TALLER FORESTAL Y AGRICOLA		GL.		460.00
VIVERO		GL.		525.00

Fuente: Elaboración Propia

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	101 de 110

C. CARRERA PROFESIONAL DE GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA.

PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES					
AMBIENTE		PERSONAS	CANTIDAD	INDICE	AREA
AULAS		41	6	1.6	393.60
AREA DE ESTANTERIA DE AULAS PEDAGO.			6		90.00
LABORATORIO DE COMPUTO E IDIOMAS 01		22	1	3.0	66.00
LABORATORIO DE COMPUTO E IDIOMAS 02		22	1	3.0	66.00
TALLER DE GASTRONOMIA	HALL, RECEPRION, CAJA, BAR	10	1		65.00
	COMEDOR DEMOSTRATIVO	17	1	3.0	51.00
	ÁREA DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	10	1		39.00
	ALMACEN PANADERÍA Y PASTELERÍA	1	1		8.50
	ÁREA DE COCINA	10	1		49.00
	ALMACEN DE INSUMOS	1	1		9.50
	ALMACEN EN FRIO	1	1		5.60
	VESTUARIO	1	1		6.00
	SS.HH. MIXTO	1	1		3.60
TALLER DE HOTELERIA Y TURISMO	HALL Y RECEPCION	8	1		22.00
	TALLER DE HOTELERIA	17	1	3.0	51.00
	MINI DEPARTAMENTO		1		60.00
	COUNTER		1		20.00
	ALMACEN		1		16.00
CENTRO DE DOCUMENTACION CON ZONA DE LECTURA Y DEPOSITO		32	1		115.00
SALA DE DOCENTES		12	1		50.00
SUM		49	1		90.00
DEPOSITO SUM			1		16.00
CUARTO DE COMUNICACIONES		2	1		12.50
DIRECCION DE ESCUELA / ½ SS.HH.		1	1		30.00
SECRETARIA		1	1		16.00

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	102 de 110

DEPARTAMENTO ACADEMICO				
OFICINA DEL DIRECTOR	1	1		19.00
SECRETARIA	1	1		17.00
SALA DE ESPERA	1	1		34.00
PERSONAL DE DAI	1	1		16.00
DEPOSITO DE LIMPIEZA	1	1		3.00
ECONOMATO	1	1		11.00
ARCHIVO	1	1		9.00
ACENSOR- HALL	1	3		20.00
ESCALERA- VESTIBULO	1	3		114.00
SS.HH. VARONES- DISCAPACIT. 1ER. PISO.	1	1		19.00
SS.HH. DAMAS- DISCAPACITADOS. 1ER. PISO	1	1		17.00
SS.HH. VARO.- DISCAPACIT. 2do Y 3er. PISO.	6	2		21.00
SS.HH. DAMAS- DISCAPAC. 2do Y 3er. PISO.	8	2		23.00
SS.HH. MISTO DOCENTES. 2do Y 3er. PISO.	4	4		16.00
DEPOSITO 1ER. PISO	1	1		6.00
DEPOSITO 2DO. Y 3ER.PISO		2		24.00
CUARTTO DE BASURA 1ER. PISO	1	1		11.00
LAVADERO		1		3.00
SUBTOTAL				1,734.60
CIRCULACION Y MUROS 30%				520.38
TOTAL				2,254.98

Fuente: Elaboración Propia



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	103 de 110

ANEXO N° 02

DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DE LOS CAMBIOS DE USO, DESACTIVACIONES, INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DE MODULOS QUE SE HAN GENERADO EN LA PRESENTE ACTUALIZACION DEL “PLAN DIRECTOR 2019-2028”. Actualizado al 2025



1. DESACTIVACION DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD CIRO ALEGRIA- DISTRITO DE HUAMACHUCO- PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION- DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con CUI N° 2558101.

EL PLAN DIRECTOR 2019-2028 de Agosto del 2020 el MÓDULO 1 estaba destinado a ESTUDIOS GENERALES, actualmente este módulo se encuentra desactivado desde el 27 de Julio del 2022, en el Sistema de inversiones Invierte.pe del ministerio de Economía y Finanzas. (Se adjunta los documentos que sustentan su desactivación en el acápite de documentos complementarios).

INFORME TECNICO N° 01-2024-OEGQ-UF-UNCA emanado por la UF. de fecha 10 de Enero del 2024, El Jefe de la Unidad Formuladora de entonces, luego de abordar su informe con I. Antecedentes, II. Base legal, III Análisis, llega a las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES:

- De acuerdo a la conceptualización de las unidades productoras definidas por el sector, propone intervenir una escuela profesional universitaria, el diagnóstico debe realizarse por el servicio integral de pregrado, es decir, los estudios generales, específicos y de especialidad a fin de identificar todos los activos de la UP que requiere intervenir a fin de lograr un estándar de calidad y cerrar una brecha prioritaria identificada.
- La inversión “CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA- DISTRITO DE HUAMACHUCO- PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION- DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2558101, por sí sola no contribuye al cierre de brecha, así como sus componentes, metas, activos estratégicos forman parte de las escuelas profesionales de pre grado declarados viables.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	104 de 110

- Se concluye que la inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA- DIRTRITO DE HUAMACHUCO- PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION- DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con CUI 2558101, se desactiva permanente por fraccionamiento.
- Teniendo la necesidad de contar con activos estratégicos referentes a los estudios generales y al contar con las tres inversiones declaradas viables y en fase de ejecución (a nivel de expediente técnico aprobado) se recomienda ejecutar en la fase de ejecución los activos estratégicos referentes a estudios generales, como una meta a una de las tres inversiones declaradas viables, considerando la evaluación si estos ambientes cubrirá la demanda de horas de las otras dos (02) escuelas profesionales, ya que en el análisis de oferta-demanda solo se considera las horas requeridas de la escuela profesional del Pí en cuestión. Mismas recomendaciones del MINEDU. (concluye) (EL INFORME TECNICO N° 01-2024-OEGQ-UF-UNCA emanado por la UF. de fecha 10 de Enero del 2024, se adjuntará en los anexos del presente estudio)



EXCLUSION DEL MODULO DE ESTUDIOS GENERALES DEL PLAN DIRECTOR 2019- 2028.

INFORME TÉCNICO N° 020-2025-UNCA-P/OGC. del JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD (e) De fecha 27 de Marzo del 2025. Luego de abordar su informe con I. Antecedentes, II. Base Legal, III. Facultades, IV. Análisis, manifiesta lo siguiente en las conclusiones y recomendaciones:

- CONCLUSIONES:

La Ley universitaria, el modelo educativo y los diseños curriculares de la Universidad Nacional Ciro Alegría facultan que los estudios generales tengan carácter integral y transversal en cada programa de estudios, por lo que tener un pabellón exclusivamente para estudios generales de la UNCA no resulta pertinente.

Por lo tanto, es procedente excluir del Plan Maestro de Tantapusha la construcción del pabellón de Estudios Generales en el campus universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

- RECOMENDACIONES.

A partir de la conclusión, La Oficina de Gestión de la Calidad recomienda:

- Se considere excluir del Plan Maestro de Tantapusha la construcción del pabellón de Estudios generales en el campus universitario de la Universidad



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	105 de 110

Nacional Ciro Alegría, porque los cursos de formación general en la UNCA son desarrollados dentro de los programas académicos y no en programas y/o ambientes separados.

2. Que se actualice el Plan Maestro para el respectivo cambio de uso del Pabellón de Estudios Generales.

(El INFORME TÉCNICO N° 020-2025-UNCA-P/OGC. Completo se adjuntará en los anexos del presente estudio).



1. **EXCLUSIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: INGENIERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y GESTIÓN AMBIENTAL Y DE INGENIERIA DE MINAS Y MAQUINARIA PESADA. Del PLAN DIRECTOR 2019- 2028** en el campus de Tantapusha.

INFORME TÉCNICO N° 019-2025-UNCA-P/OGC. De fecha 27 de Marzo del 2025. El Jefe(e) de la OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD aborda su informe con I. Antecedentes, II. Base Legal, III. Facultades, luego pasa al:

ANALISIS. (entre otros puntos manifiesta)

El campus universitario “**Tantapusha**” (proyecto con CUI N° 2471427), considerado en el respectivo informe técnico de Licenciamiento como SL04 y ubicado al sur de la ciudad de Huamachuco, aproximadamente de 5.3 km del local SL01, incluye en el “Plan Director 2019-2028” y el Plan de implementación progresiva de los Laboratorios y talleres a ser aplicados a partir del tercer año de los programas académicos” (Resolución N° 642-2023-UNCA, del 12 de Setiembre del 2023). La construcción de las instalaciones de los tres primeros programas académicos establecidos en la Ley de creación de la UNCA, pero no de los otros dos programas (Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada e Ingeniería de Energías Renovables y Gestión Ambiental), por “no formar parte del proceso de licenciamiento actual” como precisa el referido Plan de implementación (pag.21).

Este documento establece que Tantapusha está dividido en 5 etapas de implementación (pag.21).

1° Etapa: El local SL 03 se encuentra en operatividad y continuará hasta los fines del año 2025, fecha en la cual el proyecto de “unidades administrativas de la sede central” se encontraría apto para iniciar sus operaciones, asimismo muestra la implementación de los locales SL 01 y SL 02, los cuales se encuentran aptos para el desarrollo de sus actividades académicas a partir del año fiscal 2024.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	106 de 110

2° Etapa: Expone la implementación de 4 proyectos, los cuales dotarán de servicios básicos, cerco perimétrico, accesos, muros de contención, infraestructura académica entre otros al local Tantapusha.

3° Etapa: Se expone 4 proyectos, con los cuales la universidad podrá ofrecer servicios complementarios para el soporte académico de los estudiantes, tales como comedor, biblioteca, bienestar universitario, y el pabellón de estudios generales.

4° Etapa: Se tiene programado la implementación de los servicios de auditorio, instalaciones deportivas, las oficinas administrativas y el vicerrectorado de investigación.

5° Etapa: Se prevé la implementación de otras carreras profesionales, que no forman parte del licenciamiento actual.

La construcción de las escuelas profesionales de Ingeniería de Minas y Maquinaria pesada e Ingenierías de Energías Renovables y Gestión Ambiental, según el Plan Director y el respectivo Plan de Implementación, comprende solo aulas, no incluye los ambientes para laboratorios ni talleres.

- CONCLUSIONES

- Los proyectos de construcción de las escuelas profesionales de Ingeniería de Minas y Maquinaria pesada e Ingenierías de Energías Renovables y Gestión Ambiental en el campus universitario de Tantapusha, si bien están considerados en el PLAN DIRECTOR (2029-2028), de acuerdo con el Plan de Implementación de Laboratorios y Talleres (Resolución N° 642-2023-UNCA, del 12 de Setiembre del 2023), "no forman parte del proceso de licenciamiento actual". Además, la construcción de estas escuelas, según el Plan Director y el mencionado Plan de Implementación, comprende solo aulas y no laboratorios ni talleres, lo que quiere decir que cuentan con la proyección de infraestructura incompleta, más aún, sin la posibilidad de extender la construcción por lo dificultoso y hasta inaccesible de la zona.

Por lo tanto, salvo criterios técnicos de viabilidad de construcción en las condiciones señaladas, es procedente excluir del Plan Maestro de Tantapusha, la construcción de los pabellones de los programas académicos de Ingeniería de Minas y Maquinaria pesada e Ingenierías de Energías Renovables y Gestión Ambiental en el campus universitario.

- Por otro lado en el presente Plan Director actualizado cabe precisar que no hay más espacio físico adecuado para intervenir con las siguientes Unidades productoras de servicios, que en el tiempo se hará necesario su atención:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	107 de 110

- Escuela de Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada.
- Escuela de Ingeniería de Energías Renovables y Gestión Ambiental
- Residencia Universitaria
- Escuela de post grado
- Centro recreacional
- Y UP. De servicio que se identificara y su intervención será una necesidad inminente.

5. Estando en proceso de implementación y crecimiento de demanda de servicio de la Universidad Nacional Ciro Alegría, es necesario proveer los espacios físicos, que darán lugar la intervención de la Unidades productoras que surgirá como necesidad de intervención.

- RECOMENDACIONES

A partir de la conclusión, la oficina de Gestión de la Calidad recomienda:

1. Se considere excluir del Plan Maestro de Tantapusha la construcción de los pabellones de los programas académicos de Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada e Ingenierías de Energías Renovables y Gestión Ambiental en el campus universitario, y que la construcción de la escuela de Energías Renovables y Gestión Ambiental se realice en el terreno donado por la municipalidad de Curgos, en tanto que el funcionamiento de la Escuela de Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada pueda ser considerada en el local del Instituto de Sanagoran, donado por el municipio de este distrito.
 2. Que las unidades técnicas de la UNCA, a partir de las condiciones geográficas señaladas del terreno, reevalúen la viabilidad de construcción de ambas escuelas en el campus de Tantapusha.
 3. Que las unidades técnicas de la UNCA, en caso de descartar la construcción de ambas escuelas en Tantapusha, estudien y definan las propuestas más viables para tal construcción en otros espacios.
- (El INFORME TÉCNICO N° 019-2025-UNCA-P/OGC. Completo se adjuntará en los Anexos del presente estudio).

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS MODULOS 6A Y 6B EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TANTAPUSHA.

1. **Servicios Básicos.** - Se ha verificado en términos generales que en el PIP (en elaboración) "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II DE LA

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	108 de 110

UNCA. (CUI 2471427) el cálculo, el diseño y las características, de las instalaciones de los servicios básicos como son de agua, desagüe, energía eléctrica, son similares a los ambientes académicos de las escuelas de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico como de la escuela de Ingeniería Agrícola y Forestal, Gestión turística, Hotelería y gastronomía, y los demás edificios administrativos, toda vez que son de uso académico y administrativo.

2. **Parámetros urbanísticos.** - En cuanto a altura de edificación son similares a los demás módulos líneas arriba mencionadas, de tres pisos, con una altura de edificación mínima de 11.10 m (sin considerar la pendiente de techo). Las áreas de edificación se consideran con un 30% de áreas libres

CONCLUSIONES TÉCNICAS:

- Cualquier otra escuela académica con características similares puede adecuarse a los servicios básicos con que cuentan estos dos módulos.
- Cualquier otra escuela académica con características similares puede adecuarse a los parámetros urbanísticos más relevantes con que cuentan estos dos módulos.

3. CAMBIO DE USO DE ESTUDIOS GENERALES A AUDITORIO.

Situación 01: Disponibilidad del espacio del módulo 01 ESTUDIOS GENERALES

Situación 02: Evaluación del espacio del MODULO 1 PARA AUDITORIO

Requerimientos ambientales. -

El entorno la ubicación del módulo 1 es expectante debido a que está emplazado en el centro del campus universitario,

El asoleamiento, la inclinación del terreno está orientado hacia el lado Noreste situación que permite una buena iluminación y asoleamiento durante el año y los rayos solares se captarían directamente en las mañanas, situación que permite generar un confort térmico aprovechando la energía solar a través de ventanales orientados al lado noreste.

Los vientos son colaterales al terreno de Nor-oeste a sur-este,

La pendiente permite aprovechar una excelente vista hacia el paisaje

Requerimientos espaciales.

La topografía del terreno tiene una moderada pendiente que oscila entre el 14 al 16 % más que una dificultad debe ser un reto para lograr diseños interesantes.

La circulación puede darse por los 4 lados,

Los accesos se darán a través del eje longitudinal, que comunica al ingreso principal, como también por los ejes transversales 02, 03 y 04 y finalmente.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	109 de 110

La orientación de acuerdo a los análisis de los requerimientos ambientales presenta más fortalezas y oportunidades que debilidades y amenazas.

ZONIFICACION BAJO EL CONCEPTO ARQUITECTONICO DEL AUDITORIO

Considerando el emplazamiento de los diferentes módulos dentro del campus universitario de Tantapusha, la ubicación del auditorio es expectante porque se ubica al centro del campus universitario y funcionará como un elemento ordenador del conjunto, en la que confluyan actividades académicas- culturales y sociales similares de todas las escuelas profesionales, además debe ser un elemento arquitectónico con características de identidad cultural y con tratamiento bioclimático por la ubicación que tiene. Motivo por el cual se define el CAMBIO DE USO DE ESTUDIOS GENERALES A AUDITORIO.



4. CAMBIO DE USO Y AMPLIACION DE AREA DE ESTACIONAMIENTO A MAESTRANZA.

Requerimientos espaciales. -

La topografía del terreno es una gran limitante para poder discernir dos o tres propuestas para su ubicación, la pendiente con un promedio de 16% de inclinación del terreno, no nos permite lograr áreas considerables para la plataforma del patio de maniobras de la maestraza, debido a ello se ha tenido que ubicar en el lado Nor-oeste del terreno, lado con la menor pendiente posible para evitar excesivos movimientos de tierra.

La circulación se realizará por la parte lateral del campus universitario utilizando el anillo vial que se está proponiendo.

Los accesos se darán por el lado inicial del anillo vial, por el lado nor-oeste, que permitirán un fácil acceso a la plataforma del patio de maniobras, y consecuentemente a los demás servicios que cuenta la maestraza debido a que el mismo se encuentre cercano a la vía principal que es la av. Los Sauces. que pasa por la parte baja del terreno.

ZONOFICACION DE LA MAESTRANZA.

Teniendo en consideración la evaluación de los requerimientos espaciales del lugar, como también los impactos, las limitaciones y virtudes del lugar, se ubica el terreno de la maestraza por la entrada del añillo vial, subiendo al lado izquierdo, también se plantea un tratamiento paisajístico y ambiental para mitigar los impactos visuales y de sonido. Por otro lado debido a la demanda de la maestraza y sobre todo del patio de maniobras para los vehículos medianos de transporte de alumnos se ha incrementado el área en 319.42 m2. de 803.43 m2.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-12
		FECHA:	MAYO 2025
	PLAN DIRECTOR 2019-2028	VERSION:	06
		PAGINA:	110 de 110

a **1,122.85 m²**. que realmente es mínimo. Motivo por el cual se determina el CAMBIO DE USO Y AMPLIACION DE AREA DE ESTACIONAMIENTO A MAESTRANZA.

5. CAMBIO DE USO DE AUDITORIO A ESTACIONAMIENTO I.

Requerimientos espaciales. -

La topografía del terreno es una gran limitante para poder plantear otras propuestas para su ubicación, la pendiente con un promedio de 16% de inclinación del terreno, no nos permite lograr las áreas adecuadas para la plataforma del patio de maniobras del estacionamiento, por lo que se puede dar solución a la demanda a través de dos terrazas o en dos niveles, dependiendo del diseño. está ubicado en el lado sur-este del terreno.

La circulación se realizará utilizando el anillo vial, por la parte lateral del campus universitario (por el costado de la quebrada Huancas).

Los accesos se darán por la Av. Los Sauces, que es la vía principal para llegar al lugar, es decir por el final del anillo vial, por el lado sur-este, la cercanía a la vía principal permitirá un fácil acceso al estacionamiento.

ZONIFICACION DEL ESTACIONAMIENTO I.

Teniendo en consideración la evaluación de los requerimientos espaciales del lugar, como también los impactos, las limitaciones y virtudes del mismo, se ubica el terreno para el estacionamiento a la salida del añillo vial, por el lado izquierdo del ingreso principal de la UNCA, también se plantea un tratamiento paisajístico y ambiental para mitigar los impactos visuales y de sonido. Motivo por el cual se define el CAMBIO DE USO DE AUDITORIO A ESTACIONAMIENTO.





CUADRO DE CORDENADAS

LOTE	1	AUDITORIO
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	41.00 90°0'0" 825684.544 9132657.454
P2	P2 - P3	25.00 90°0'0" 825650.419 9132680.180
P3	P3 - P4	41.00 90°0'0" 825684.276 9132700.988
P4	P4 - P1	25.00 90°0'0" 825698.401 9132678.262
Area: 1025.00 m² Area: 0.10250 ha Perimetro: 132.00 ml		

LOTE	2	ESCUELA DE GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GATRONOMIA
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	40.00 90°0'0" 825607.856 9132729.011
P2	P2 - P3	19.00 90°0'0" 825641.146 9132706.841
P3	P3 - P4	40.00 90°0'0" 825630.614 9132691.027
P4	P4 - P1	19.00 90°0'0" 825597.324 9132713.197
Area: 760.00 m² Area: 0.07600 ha Perimetro: 118.00 ml		

LOTE	3	PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	16.00 90°0'0" 825603.992 9132694.343
P2	P2 - P3	12.00 90°0'0" 825590.675 9132703.212
P3	P3 - P4	16.00 90°0'0" 825584.023 9132693.224
P4	P4 - P1	12.00 90°0'0" 825597.341 9132684.356
Area: 192.00 m² Area: 0.01920 ha Perimetro: 56.00 ml		

LOTE	4A	AULAS-COMPUTO-SALA DOCENTE-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	34.00 90°0'0" 825615.497 9132642.162
P2	P2 - P3	22.35 90°0'0" 825643.796 9132623.316
P3	P3 - P4	34.00 90°0'0" 825656.185 9132641.918
P4	P4 - P1	22.35 90°0'0" 825627.886 9132660.764
Area: 759.90 m² Area: 0.07599 ha Perimetro: 112.70 ml		

LOTE	4B	LABORATORIOS
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	48.20 90°0'0" 825651.506 9132624.069
P2	P2 - P3	16.50 90°0'0" 825691.624 9132597.351
P3	P3 - P4	48.20 90°0'0" 825700.770 9132611.085
P4	P4 - P1	16.50 90°0'0" 825660.652 9132637.802
Area: 795.30 m² Area: 0.07953 ha Perimetro: 129.40 ml		

LOTE	5A	AULAS-COMPUTO-SALA DOCENTE-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	23.28 90°0'0" 825697.136 9132655.255
P2	P2 - P3	21.80 90°0'0" 825716.510 9132642.353
P3	P3 - P4	23.28 90°0'0" 825704.427 9132624.208
P4	P4 - P1	21.80 90°0'0" 825685.053 9132637.111
Area: 507.44 m² Area: 0.05074 ha Perimetro: 90.15 ml		

LOTE	5B	LABORATORIOS
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	23.28 90°0'0" 825716.510 9132642.353
P2	P2 - P3	21.80 90°0'0" 825735.884 9132629.450
P3	P3 - P4	23.28 90°0'0" 825723.800 9132611.306
P4	P4 - P1	21.80 90°0'0" 825704.427 9132624.208
Area: 507.44 m² Area: 0.05074 ha Perimetro: 90.15 ml		

LOTE	5C	CAMPO FORESTAL
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	89.43 90°0'0" 825614.603 9132552.690
P2	P2 - P3	43.53 90°0'0" 825553.155 9132617.671
P3	P3 - P4	85.91 90°0'0" 825521.529 9132587.764
P4	P4 - P5	17.84 135°0'0" 825580.554 9132525.345
P5	P5 - P6	24.93 113°37'10" 825598.387 9132524.847
P6	P6 - P1	7.70 201°22'50" 825609.010 9132547.401
Area: 4033.42 m² Area: 0.40334 ha Perimetro: 269.34 ml		

LOTE	5E	TALLER FORESTAL
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	23.00 90°0'0" 825624.728 9132597.387
P2	P2 - P3	20.00 90°0'0" 825643.872 9132584.639
P3	P3 - P4	23.00 90°0'0" 825632.786 9132567.992
P4	P4 - P1	20.00 90°0'0" 825613.642 9132580.741
Area: 460.00 m² Area: 0.04600 ha Perimetro: 86.00 ml		

LOTE	5D	TALLER AGRÍCOLA
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	23.00 90°0'0" 825624.728 9132597.387
P2	P2 - P3	20.00 90°0'0" 825643.872 9132584.639
P3	P3 - P4	23.00 90°0'0" 825632.786 9132567.992
P4	P4 - P1	20.00 90°0'0" 825613.642 9132580.741
Area: 460.00 m² Area: 0.04600 ha Perimetro: 86.00 ml		

LOTE	5F	VIVERO
CUADRO DE CONSTRUCCION		
VERTICE	LADO	DIST. ANGULO ESTE NORTE
P1	P1 - P2	35.00 90°0'0" 825586.443 9132619.280
P2	P2 - P3	15.00 90°0'0" 825615.575 9132599.879
P3	P3 - P4	35.00 90°0'0" 825607.260 9132587.394
P4	P4 - P1	15.00 90°0'0" 825578.129 9132606.795
Area: 525.00 m² Area: 0.05250 ha Perimetro: 100.00 ml		



CUADRO DE CORDENADAS

LOTE 6A	ESCUELA DE INGENIERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y GESTIÓN AMBIENTAL				
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	30.00	90°1'30"	825577.735	9132625.076
P2	P2 - P3	15.00	89°58'30"	825552.765	9132641.705
P3	P3 - P4	30.00	90°1'30"	825544.456	9132629.217
P4	P4 - P1	15.00	89°58'30"	825569.426	9132612.588
Area: 450.00 m² Area: 0.04500 ha Perimetro: 90.00 ml					

LOTE 6B	ESCUELA DE INGENIERIA DE MINAS Y MAQUINARIA PESADA				
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	30.00	90°1'30"	825547.774	9132645.034
P2	P2 - P3	15.00	89°58'30"	825522.804	9132661.663
P3	P3 - P4	30.00	90°1'30"	825514.495	9132649.175
P4	P4 - P1	15.00	89°58'30"	825539.465	9132632.546
Area: 450.00 m² Area: 0.04500 ha Perimetro: 90.00 ml					

LOTE 7	PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA				
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	12.00	90°0'0"	825605.664	9132678.813
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	825612.315	9132688.801
P3	P3 - P4	12.00	90°0'0"	825603.992	9132694.343
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	825597.341	9132684.356
Area: 120.00 m² Area: 0.01200 ha Perimetro: 44.00 ml					

LOTE	BIBLIOTECA CENTRAL				
8					
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	25.00	90°0'0"	825743.841	9132635.986
P2	P2 - P3	22.00	90°0'0"	825723.033	9132649.843
P3	P3 - P4	25.00	90°0'0"	825735.228	9132668.154
P4	P4 - P1	22.00	90°0'0"	825756.036	9132654.297
Area: 550.00 m²					
Area: 0.05500 ha					
Perimetro: 94.00 ml					

LOTE	ESTACIONAMIENTO-1				
9					
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	20.00	90°0'0"	825766.848	9132663.316
P2	P2 - P3	30.00	90°0'0"	825750.201	9132674.402
P3	P3 - P4	20.00	90°0'0"	825766.830	9132699.371
P4	P4 - P1	30.00	90°0'0"	825783.477	9132688.285
Area: 600.00 m²					
Area: 0.06000 ha					
Perimetro: 100.00 ml					

LOTE 10	COMEDOR					
CUADRO DE CONSTRUCCION						
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE	
P1	P1 - P2	45.00	90°0'0"	825675.459	9132731.387	
P2	P2 - P3	18.00	90°0'0"	825638.005	9132756.331	
P3	P3 - P4	45.00	90°0'0"	825647.982	9132771.312	
P4	P4 - P1	18.00	90°0'0"	825685.437	9132746.369	
Area: 810.00 m²						
Area: 0.08100 ha						
Perimetro: 126.00 ml						

LOTE	BIENESTAR UNIVERSITARIO (SALUD, SOCIAL Y PSICOPEDAGÓGICO)				
11					
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	15.00	90°0'0"	825684.185	9132754.411
P2	P2 - P3	12.00	90°0'0"	825692.499	9132766.896
P3	P3 - P4	15.00	90°0'0"	825682.511	9132773.548
P4	P4 - P1	12.00	90°0'0"	825674.197	9132761.063
Area: 180.00 m ² Area: 0.01800 ha Perimetro: 54.00 ml					

LOTE 12	UNIDAD DE SERVICIOS CULTURALES Y ARTISTICOS				
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	15.00	90°0'0"	825692.499	9132766.896
P2	P2 - P3	15.00	90°0'0"	825704.984	9132758.582
P3	P3 - P4	15.00	90°0'0"	825696.669	9132746.097
P4	P4 - P1	15.00	90°0'0"	825684.185	9132754.411
Area: 225.00 m² Area: 0.02250 ha Perimetro: 60.00 ml					

LOTE	RECREACION				
13					
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	28.95	90°0'0"	825661.430	9132735.503
P2	P2 - P3	39.00	90°0'0"	825645.384	9132711.407
P3	P3 - P4	28.95	90°0'0"	825612.923	9132733.025
P4	P4 - P1	39.00	90°0'0"	825628.970	9132757.121
Area: 1129.05 m²					
Area: 0.11290 ha					
Perimetro: 135.90 ml					

LOTE	INVESTIGACION				
14					
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	30.50	90°0'0"	825590.421	9132654.121
P2	P2 - P3	17.00	90°0'0"	825565.035	9132671.027
P3	P3 - P4	30.50	90°0'0"	825574.459	9132685.177
P4	P4 - P1	17.00	90°0'0"	825599.844	9132668.271
Area: 518.50 m²					
Area: 0.05185 ha					
Perimetro: 95.00 ml					

LOTE	PABELLON DE ADMINISTRACION CENTRAL				
15					
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	55.00	90°0'0"	825755.970	9132697.408
P2	P2 - P3	18.00	90°0'0"	825714.881	9132733.968
P3	P3 - P4	55.00	90°0'0"	825726.847	9132747.416
P4	P4 - P1	18.00	90°0'0"	825767.936	9132710.855
Area: 990.00 m²					
Area: 0.09900 ha					
Perimetro: 146.00 ml					

LOTE 16	ALMACEN GENERAL				
CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	13.50	90°0'0"	825662.813	9132787.267
P2	P2 - P3	12.00	90°0'0"	825655.330	9132776.031
P3	P3 - P4	13.50	90°0'0"	825665.318	9132769.379
P4	P4 - P1	12.00	90°0'0"	825672.801	9132780.616
Area: 162.00 m²					
Area: 0.01620 ha					
Perimetro: 51.00 ml					



CUADRO DE CORDENADAS

LOTE	VESTIDORES+SS.HH				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	13.50	90°0'0"	825677.795	9132777.290
P2	P2 - P3	6.00	90°0'0"	825670.312	9132766.053
P3	P3 - P4	13.50	90°0'0"	825665.318	9132769.379
P4	P4 - P1	6.00	90°0'0"	825672.801	9132780.616
Area: 81.00 m² Area: 0.00810 ha Perimetro: 39.00 ml					

LOTE	SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	5.00	90°0'0"	825711.595	9132653.856
P2	P2 - P3	5.00	90°0'0"	825707.434	9132656.627
P3	P3 - P4	5.00	90°0'0"	825710.205	9132660.789
P4	P4 - P1	5.00	90°0'0"	825714.367	9132658.017
Area: 25.00 m² Area: 0.00250 ha Perimetro: 20.00 ml					

LOTE	CABINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA + S.H				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	3.50	90°0'0"	825721.914	9132772.280
P2	P2 - P3	4.00	90°0'0"	825719.001	9132774.220
P3	P3 - P4	3.50	90°0'0"	825721.218	9132777.549
P4	P4 - P1	4.00	90°0'0"	825724.131	9132775.609
Area: 14.00 m² Area: 0.00140 ha Perimetro: 15.00 ml					

LOTE	CAFETIN				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	8.00	90°0'0"	825710.205	9132660.789
P2	P2 - P3	10.00	90°0'0"	825714.640	9132667.448
P3	P3 - P4	8.00	90°0'0"	825722.963	9132661.905
P4	P4 - P1	10.00	90°0'0"	825718.528	9132655.246
Area: 80.00 m² Area: 0.00800 ha Perimetro: 36.00 ml					

LOTE	MAESTRANZA				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	21.67	76°59'23"	825663.519	9132789.800
P2	P2 - P3	5.00	90°0'20"	825681.554	9132777.792
P3	P3 - P4	24.63	270°0'0"	825684.324	9132781.952
P4	P4 - P5	18.08	102°56'17"	825704.828	9132768.297
P5	P5 - P6	43.97	89°59'42"	825717.965	9132780.721
P6	P6 - P1	33.32	90°4'18"	825687.753	9132812.664
Area: 1122.85 m² Area: 0.11229 ha Perimetro: 146.67 ml					

LOTE	ESTACIONAMIENTO 2				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	5.50	89°58'57"	825621.109	9132622.625
P2	P2 - P3	52.00	90°0'60"	825624.158	9132627.204
P3	P3 - P4	5.50	90°0'0"	825667.449	9132598.392
P4	P4 - P1	52.00	90°0'3"	825664.401	9132593.813
Area: 286.00 m² Area: 0.02860 ha Perimetro: 115.01 ml					

LOTE	CISTERNA				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	8.00	90°0'0"	825700.636	9132808.223
P2	P2 - P3	5.50	90°0'0"	825695.045	9132813.945
P3	P3 - P4	8.00	90°0'0"	825691.111	9132810.101
P4	P4 - P1	5.50	90°0'0"	825696.703	9132804.379
Area: 44.00 m² Area: 0.00440 ha Perimetro: 27.00 ml					

LOTE	TANQUE ELEVADO				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	5.00	90°0'0"	825500.407	9132641.126
P2	P2 - P3	5.00	90°0'0"	825496.912	9132644.703
P3	P3 - P4	5.00	90°0'0"	825500.489	9132648.197
P4	P4 - P1	5.00	90°0'0"	825503.983	9132644.621
Area: 25.00 m² Area: 0.00250 ha Perimetro: 20.00 ml					

LOTE	SUBESTACION				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	4.00	90°0'0"	825621.460	9132764.220
P2	P2 - P3	17.50	90°0'0"	825618.711	9132767.126
P3	P3 - P4	4.00	90°0'0"	825605.997	9132755.101
P4	P4 - P1	17.50	90°0'0"	825608.746	9132752.195
Area: 70.00 m² Area: 0.00700 ha Perimetro: 43.00 ml					

LOTE	ACOPIO DE RESIDUOS				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	3.00	90°0'0"	825536.222	9132683.538
P2	P2 - P3	4.00	90°0'0"	825538.367	9132685.635
P3	P3 - P4	3.00	90°0'0"	825535.572	9132688.496
P4	P4 - P1	4.00	90°0'0"	825533.426	9132686.399
Area: 12.00 m² Area: 0.00120 ha Perimetro: 14.00 ml					

LOTE	CUARTO DE BOMBA				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	3.25	90°0'0"	825692.774	9132816.270
P2	P2 - P3	5.50	90°0'0"	825695.045	9132813.945
P3	P3 - P4	3.25	90°0'0"	825691.111	9132810.101
P4	P4 - P1	5.50	90°0'0"	825688.840	9132812.426
Area: 17.875 m² Area: 0.00179 ha Perimetro: 17.50 ml					

LOTE	MANTENIMIENTO				
	CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	3.50	90°0'0"	825655.330	9132776.031
P2	P2 - P3	4.00	90°0'0"	825652.417	9132777.971
P3	P3 - P4	3.50	90°0'0"	825654.634	9132781.300
P4	P4 - P1	4.00	90°0'0"	825657.547	9132779.360
Area: 14.00 m² Area: 0.00140 ha Perimetro: 15.00 ml					



PLAN DIRECTOR 2019-2028

FECHA:	MAYO 2025
--------	-----------

VERSION:	06
----------	----



TERRENO UNCA EN EL SECTOR TANTAPUSHA



PLANO DE ZONIFICACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA		LÁMINA:	
CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHICO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CODIGO 2071427		PZ-03	
PLANO DE ZONIFICACIÓN		1/500	
ARQUITECTURA		MAYO-2025	
CAMPUS UNIVERSITARIO - TANTAPUSHA II		ARQ. HILDER R. MUÑOZ ALVARADO	
URBANO		PROYECTO DE DISEÑO	
CIUDAD : HUAMACHICO		PROVINCIA : SANCHEZ CARRION	
DISTRITO : HUAMACHICO		REGION : LA LIBERTAD	
PROYECTO DE DISEÑO		FECHA	
ARQ. HILDER R. MUÑOZ ALVARADO		MAYO-2025	
PROYECTO DE DISEÑO		MAYO-2025	



EJE LONGITUDINAL

VIA VEHICULAR

EJE TRANSVERSAL 4

EJE TRANSVERSAL 2

EJE TRANSVERSAL 3

EJE TRANSVERSAL 1

VIA VEHICULAR UNICA

ESTACIONAMIENTO VEHICULAR

ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS

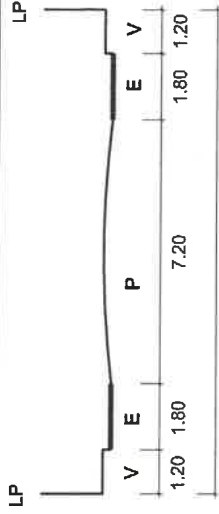
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO VEHICULAR

EJES PEATONALES PRINCIPALES

EJES PEATONALES SECUNDARIOS

PARADEROS

PLANO DE VIALIDAD



SECCIONES DE VIAS CARRETERA A CANDOPATA
PLANAMIENTO INTEGRAL MICRO SECTORES TANTAPUSHA SUR Y EL RECREO - NPBC



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
CREACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO
TANTAPUSHA I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHICO,
PROVINCIA DE SANCHEZ CARBON - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CODIGO 2071427

ARQUITECTURA
PLANO DE VIALIDAD
CAMPUS UNIVERSITARIO - TANTAPUSHA II

PROFESIONAL RESPONSABLE ARQ. HILDER R. MUÑOZ ALVARADO	FECHA: MAYO-2025	ESCALA: 1/500	LÁMINA: PV-04
--	---------------------	------------------	------------------

REQUERIMIENTO DE ESPACIOS FISICOS

Post Grado. -

En la actualidad no se cuenta con esta unidad productora de servicios, sin embargo, es importante considerar su creación y funcionamiento al año 2029, puesto que se encuentra en pleno proceso de desarrollo académico la Universidad Nacional Ciro Alegría y la implementación y consolidación de las tres escuelas profesionales de la UNCA, como son: EAP. de Ing. Civil y Diseño Arquitectónico, Ing. Agrícola y forestal, así como EAP. Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía; Así mismo serán incorporados nuevas carreras profesionales de Ingeniera como son: Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada; Ingeniería en Energías Renovables y Gestión Ambiental, los mismo que vienen gestionándose para la formulación del Plan de Diseño Curricular, y Estudio de Mercado para estas dos escuelas profesionales, cabe mencionar que de acuerdo a la necesidad de mercado se crearán nuevas carreras profesionales, por lo que es de importante la creación de POST GRADO al año 2029, para lo cual ya se debe contar con la infraestructura y la implementación requerido en un espacio físico de propiedad de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Residencia Universitaria. -

Es importante la implementación de una infraestructura asignado para la residencia universitaria, dado que a la fecha existiendo 03 escuelas profesionales como son: EAP. Ing. Civil y Diseño Arquitectónico, EAP. Gestión Turística y Gastronomía, EAP. Ing. Agrícola y Forestal, estudiantes que vienen desde los distritito de Cargos, Marcabal, Sarín , Cajabamba, Sanagoria, que viene 19 a alumnos, de los cuales podemos evidenciar que en el año 2024 se ha tenido 09 estudiantes retirados; situación que motiva su atención por que progresivamente el comportamiento será el incremento de la demanda de estudiantes de las localidades en mención.

La Universidad Nacional Ciro Alegría tiene como principal objetivo brindar servicio educativo de calidad a los estudiantes universitarios, por tal motivo a fin de brindar el bienestar educativo se debe proyectar espacios que promuevan su desarrollo social, intelectual y personal. Los espacios comunes para el disfrute colectivo promueven la interrelación de los usuarios, por lo que resulta preferible cumplir con las necesidades mínimas en cuanto a los espacios aprovechando la mayor cantidad de área posible.





Complejo Deportivo Universitario. -

Un complejo deportivo universitario permite el desarrollo integral de los jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegría, y esto comprende instalaciones deportivas, incluyendo canchas de fútbol, tenis, baloncesto, voleibol, pistas de atletismo, piscinas, gimnasios, salas de musculación, y áreas de juego. Además, puede ofrecer servicios como asesoramiento nutricional y áreas de descanso.

